



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

APROBADA Y BENDECIDA POR SS.
SS. PIO XI, PIO XII Y JUAN XXIII
Y POR EL VBLE. COMITE EPISCOPAL

Año 25. N° 301 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Diciembre de 1960

EDITORIAL

La Labor Lingüística Protestante en Nuestra América Latina

*REFLEXIONES al artículo redactado por PELHAM WRIGHT
que da a conocer la labor científico-cultural-espiritual del Instituto
Lingüístico de Verano.*

A la luz de los hechos, y cuando el *Instituto Lingüístico de Verano* cumple sus veinticinco años, podemos presentar una breve síntesis de sus trabajos e infiltración en nuestra República Mexicana.

El origen del Instituto se debe a William Cameron Townsend, americano de gran dedicación y de dotes excepcionales que es todavía su Director General. Townsend se dedicaba a vender publicaciones religiosas en las sierras de Guatemala, donde aun hoy el culto a los antiguos dioses tribales se mezcla con un cristianismo superficial. En 1917 comprendió que sus esfuerzos fracasaban debido al

*P*EDIMOS A DIOS DE TODO CORAZON, CONCEDA
A NUESTROS LECTORES UNA NAVIDAD MUY
FELIZ EN TODOS SENTIDOS Y UN NUEVO AÑO
LLENO DE SUS GRACIAS Y BENDICIONES.

LA DIRECCION

abismo entre su idioma y el de los indios conservadores, reservados, y enteramente confiados en sí mismos y a quienes se proponía interesar. Adoptó entonces otro método, quedándose a vivir por catorce años entre los cakchikeles; aprendió su lenguaje a fondo y tradujo el Nuevo Testamento. Regresó a los Estados Unidos convencido de que lo que se llama "Integración Cívica" no puede lograrse a menos que desaparezcan las barreras lingüísticas, pero le tomó tiempo persuadir a otros. Sólo hasta 1934 quedó establecido el Instituto, y en 1951 empezaron a afiliarse las Universidades de Oklahoma, Michigan, etc.

Aunque los trabajos del Instituto varían de país a país —dice el autor— se trabaja de acuerdo con las naturales diferencias y con las cláusulas del respectivo contrato con los gobiernos. México es un buen sitio para evaluar uniformemente los resultados. El Instituto ha funcionado aquí 20 años, y uno de los muchos dignatarios que lo han estimulado ha sido el Presidente Adolfo Ruiz Cortines quien lo elogió en su mensaje al Congreso en 1956. En México el Instituto recibe la colaboración de la oficina federal de Asuntos Indígenas adscrita al Ministerio de Educación, la cual ayuda en sus contactos con otras agencias gubernamentales, a los individuos en zonas rurales, y en general le preparan el terreno. El Ministerio de Comunicaciones le cedió una onda con el fin de radiodifundir cultura a beneficio de los indígenas tarahumaras de las montañas de Chihuahua. Tiene su oficina central en la capital, escuela de idiomas, pequeños aviones, y un campamento de adiestramiento de misioneros en Yaxukintelá en las selvas de Chiapas, donde se aprende al contacto de la naturaleza a valerse por sí mismos, a trabajar en medio de la soledad y la aspereza de las misiones, en medio de costumbre, idioma y razas desconocidas. El personal lingüista es a la vez misionero —nos dice el autor— y ellos mismos se llaman "Cristianos Evangelizadores Transigentes". Su misión principal es verter el Nuevo Testamento a cualquier idioma que estudian, y asegurarse de que los naturales lo lean y entiendan. Más adelante, el autor añade: "Pero no abogan por ninguna religión, ni celebran oficios, ni distribuyen folletos, ni bautizan; como no son sectarios, las fricciones religiosas rara vez ocurren, por lo cual los países de mayoría católica donde trabajan, les dan toda clase de cooperación". Ciertamente, la labor misional de estos operarios sí llega al orden apostólico y al proselitismo entre nuestras razas indígenas, pero al parecer pocas han sido las fricciones que se han tenido.

Tengo a la vista un mapa publicado en Julio de 1957; en él aparecen marcadas ochenta bases misionales en nuestra República Mexicana: 3 en Sonora, 3 en Chihuahua, una en Durango, 2 en Nayarit, dos en San Luis Potosí, 3 en Michoacán, 2 en el Estado de México, 5 en Hidalgo, 9 en Puebla, una en Morelos, 3 en Guerrero, 3 en Veracruz, una en Tabasco, 28 en Oaxaca, 15 en Chiapas. Nótese que todos los sitios son de habla indígena, que abren escuela, hacen diccionarios, después de haber estudiado científica-

mente la lengua; abren dispensario en la mayor parte, y lo que es más importante, han entrado ahí donde el clero es escaso, donde el sacerdote no ha llevado el mensaje de Cristo en la lengua de la región. De las 54 lenguas registradas en el censo de 1930, reconocen ellos que están sin investigación solamente una: la Talpaneca del Estado de Guerrero hablada por dieciséis mil indígenas. Doscientos son los operarios repartidos en estas ochenta bases, y —según el autor—: "desde la conquista, ningún empeño misionero ha sido más satisfactorio que el de tratar de resolver seriamente el problema del lenguaje como lo hicieron los Jesuitas entre los guaraníes del Paraguay. Los manuales religiosos bilingües fueron los primeros libros impresos en el Continente Americano... Los Dominicos, Salesianos, y sobre todo los Jesuitas entre los pueblos retrasados de la Baja California, alcanzaron buenos resultados debido ante todo a los sobrehumanos esfuerzos lingüísticos de hombres blancos abnegados e idealistas. En esos días era desconocida la fonética, y no mencionemos la morfología y las ramas de la lingüística moderna. Ya podemos imaginarnos los fracasos de los monjes españoles, sin adiestramiento de ninguna clase intentando registrar los sonidos extraños, las pausas guturales, las complicadas variaciones de entonación y acento..." Hay que considerar que los "obrerros" del Instituto, de nacionalidades diversas, se preparan hoy en centros especiales y deben llenar los requisitos universitarios corrientes, aparte de que muchos se han doctorado. Existen centros en las Universidades de Oklahoma y North Dakota; en Canadá, Inglaterra, Australia, y por lo menos en cinco países latinoamericanos.

Sólo añadiré unas cuantas reflexiones de este artículo interesante: "Estos operarios viven por años entre esos grupos de pueblos atrasados para mejorar su nivel, se ganan la confianza mediante el ejemplo personal y su maestría en comunicarse con ellos, desentrañan la lengua y la llevan al papel en el abecedario corriente, trabajan en Perú, México, Bolivia, Brasil, Guatemala, Ecuador, Filipinas, Nueva Guinea... Aunque para la mayoría de los mexicanos estos obreros del Instituto son desconocidos, y quienes los conocen no saben cómo analizarlos, se les respeta altamente... Paul Smith y su mujer han triunfado donde los frailes dominicos fracasaron, al publicar el diccionario Chinanteca-Español. Un amigo al manifestarle que no lo conocía, me dijo: "Es fantástico; habla a nuestros indígenas como si fuera uno de ellos y lo adoran. Yo que nací hace medio siglo en estas tierras y no he salido fuera todavía, no puedo entender nada de lo que me dicen. Sacerdote, no es. Ignoramos lo que hace aquí, pero es un hombre estupendo..." Por último se habla de que el gran esfuerzo realizado no es sino una demostración más de la aptitud de los Estados Unidos para la organización. Pero mucho más se necesitará en el futuro, ya que el Instituto considera que todavía tiene por delante alrededor de unos mil idiomas.

No cabe duda de que su avance ha sido constante, metodizado, y que ellos se imponen una vida de sacrificio. Pero la Iglesia Ca-

tólica debe de tomar medidas en nuestra amada República Mexicana, buscando la manera de hacer frente a este ejército de lingüistas, aprendiendo de ellos a no improvisar, a preparar en los seminarios al párroco que ha de trabajar en zonas de habla indígena, no contentándose con tener un efímero contacto con los indígenas nuestros hermanos, y esto a base de intérpretes. Si el censo de 1930 alcanzó la cifra de 54 lenguas (sin contar los dialectos que de ellas se han venido formando), si hemos constatado que en la actualidad hay 80 bases de operaciones de los traductores de la Biblia después de 20 años de labor, calculemos fría pero sinceramente cuándo la Iglesia Católica Mexicana podrá hacer frente a este avance y usar de sus mismas armas para rescatar a esas tribus que poco a poco cederán ante un trabajo que no podemos negar sea apostólico, ejemplar para ellos aunque sea a su modo, y hayamos de lamentar una pérdida tan grande?

Jorge Díaz Olivares, S. J.

COLECCION COMPLETA DE "CHRISTUS" desde el primer número, inclusive, empastada. Para informes, diríjanse al interesado.
Sr. D. Francisco Paredes. Calle de Juan Diego 8.
VILLA DE GUADALUPE. MEX. (14), D. F.

Oro Volador Fino

SEÑOR SACERDOTE:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puede GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: TABASCO N° 299.

Tel.: 11-42-82

México 7, D. F.

MARIA DE LA LUZ D. GASCA

(Sucesora de Marthe S. de Kramer)

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

DOCUMENTAL

Santa Sede

CONVIENE PROFUNDIZAR MAS TODAVIA EN EL PENSAMIENTO DE SANTO TOMAS

DISCURSO DE SU SANTIDAD AL V CONGRESO TOMISTICO INTERNACIONAL

(16 - Septiembre - 1960)

Os saludamos con todo el gozo de nuestro corazón a vosotros los miembros de la Academia Pontificia de Santo Tomás y a los que habéis venido de todas las partes del mundo a esta ciudad y sede de la Cátedra de San Pedro para asistir al Congreso convocado por dicha Academia. Porque en verdad nos habéis ofrecido motivos más que suficientes para nuestro gozo.

Porque la Academia de Santo Tomás, sin apartarse nunca de las normas que al fundarla le dio nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII y los Pontífices que le sucedieron ratificaron y confirmaron, aprovechó congresos internacionales y semanas de estudios para ilustrar, defender y propagar la filosofía de Santo Tomás. Doctrina que, por estar más de acuerdo que ninguna otra con las verdades reveladas, los documentos de los santos padres y los principios de la recta razón humana, la Iglesia la adoptó por suya e impuso a su autor el nombre de "doctor communis", es decir doctor universal" (Cfr. Pius XI, Carta encíclica *Studiorum ducem*, A. S. 1923, página 314).

Mas vosotros y Nos estamos seguros de que los principios del Doctor Angélico son valederos para todos los tiempos y que los preceptos de su metodología pertenecen a la misma disciplina de la moral de que trata con sumo orden, gravedad y agudeza la mayor parte de la *Summa Teológica*; precisamente por ello, vosotros, queridos hijos, habéis estudiado en la doctrina de Santo Tomás, y según las normas establecidas por la Iglesia estos tres temas doctrinales del mayor interés: los fundamentos y circunstancias de la moralidad, los derechos de la verdad y el concepto del trabajo.

No es nuestro propósito exponer ahora ni siquiera brevemente los argumentos que para estos podéis utilizar tomándolos bien de los agudos y abundantes escritos de nuestro predecesor de venera-

ble memoria Pío XII, bien de nuestra carta encíclica "Ad Petri Cathedram". Utilizando estos documentos especialistas en teología y filosofía, cuyos nombres leemos con gozo en el índice que nos habéis presentado, con sus disputas y comentarios aportaron luz a la verdad y profundizaron más en la misma.

En virtud de nuestro cargo de supremo maestro de la fe nos preocupamos enormemente por la eterna salvación de las almas. Lo cual en estas circunstancias nos impulsa a proponeros a la consideración de vuestras mentes dos verdades que consideramos oportunas en confirmación de los estudios realizados por vuestro Congreso.

LA TEOLOGIA MORAL EN SANTO TOMAS

Lo primero que deseamos advertiros es esto: la doctrina de Santo Tomás, aunque parezca que sólo se refiere al fin inmediato y próximo, es decir, la razón de las cosas desde donde se descubre su alta finalidad, sin embargo nunca pierde de vista ayudar a los hombres a la segura y perfecta consecución de su último y supremo fin que comprende también su eterna felicidad.

De este modo, la principal particularidad de la doctrina de Santo Tomás, con la que trasciende lo terreno y se alcanza lo sobrenatural, fue sabiamente expuesta por nuestros predecesores Pío XI en su encíclica "Studiorum Ducem" con estas palabras: "El mismo fundamentó además las bases de la teología moral, valedera para dirigir convenientemente todos los actos humanos hacia el fin sobrenatural" (A. A. S. XV, 1923, pág. 319).

El otro punto fue deseamos proponer a vuestra consideración y que nos parece de la mayor importancia y urgencia ahora precisamente que estamos esperando con expectación el acontecimiento del Concilio Vaticano II, a cuya adecuada preparación estamos dedicando todo nuestro cuidado, es éste: el trato y la solución de las cuestiones morales según los principios perennes de Santo Tomás sirven maravillosamente a los estudiosos para que reine entre ellos la concordia y unidad de la verdad y de la caridad; porque de aquí ha de esperarse para la Iglesia católica y para el Universo entero un abundante y ópimo fruto de paz.

LA PAZ FUNDADA EN LA CARIDAD

Por lo demás Pío XI, en su encíclica "Studiorum Ducem", donde expone los insignes méritos de Santo Tomás, al cumplirse el VI centenario de su canonización, se había propuesto por divisa: "la paz de Cristo en el reino de Cristo", y ésta es también la primera y principal de nuestras preocupaciones pastorales, ésta es la cima a que aspiramos, como ya lo manifesté al iniciar nuestro Pontificado. En efecto, en nuestra primera encíclica, al manifestar los sentimientos de nuestra alma a nuestros hijos de todo el mundo,

decíamos que el triunfo de la paz cristiana había que esperarlo como fruto de una efusión de caridad emanante del seno de la sociedad: "*Optata quippe salus expectanda est praecipue ex magna effusione caritatis*" (A. A. S. LI, 1959, pág. 509).

Por lo cual si vosotros, preocupados por la salvación de las almas, cultiváis cuidadosamente y propagáis con constancia las verdades morales que se basan como en su primer fundamento sobre la ley natural y alcanzan en la divina revelación su norma suprema, y si consiguiérais con vuestra persuasión y vuestros avisos que empresarios y obreros compusieran mutuamente sus derechos según justicia, resolvieran sus obligaciones recíprocas, realizaréis con todas vuestras fuerzas que los mismos sigan a Jesucristo camino verdad y vida (Juan XXIII, 14, 6), protector en esta vida terrena y en la eterna felicidad, obtendríais premio extraordinariamente grande (Génesis, 15, 1).

NECESIDAD DE DIFUNDIR EL PENSAMIENTO TOMISTA

Pero para que se cumplan estos tan ardientes deseos es necesario primeramente dedicarse con diligencia al estudio de los documentos de Santo Tomás. Por lo que vivamente deseamos se aumente cada día el número de los que sacan para sí del doctor Angélico luz y erudición, y que éstos procedan no sólo del estado sacerdotal o del mundo de los sabios, sino también de los dedicados comúnmente al estudio de las bellas artes; entre los cuales quisiéramos ver también adscritos jóvenes militantes de la Acción Católica que hayan conseguido el título del bachillerato. Asimismo deseamos vivamente que se profundice cada día más como en un tesoro en los conceptos de Santo Tomás, para el mayor provecho de la cristiandad y se divulguen lo más ampliamente posible sus escritos que en nada discrepan ni en el fondo ni en la forma de la actual formación y enseñanza.

Aquí tenéis, pues, queridos hijos, los votos que formulamos con ocasión de vuestro Congreso, cuyo anuncio acogimos con la mejor disposición de ánimo y a cuyo plan y desarrollo manifestamos nuestro beneplácito, persuadidos de que contribuiría muchísimo a la formación católica de los hombres; estudios, decimos, que estuvieron tan cerca de nuestro corazón en los primeros años de nuestro sacerdocio, en aquellos tiempos en que por los constantes llamamientos de nuestro predecesor León XIII se estudiaban estas materias con particular interés.

Creemos además, que por nuestro mismo nombre nos encontramos ligados a las cosas de Santo Tomás, pues fue nuestro predecesor quien inscribió su nombre en el catálogo de los santos.

Finalmente, al felicitaros en público por el éxito de una obra de tanta importancia, con paternal corazón a todos y cada uno

de vosotros aquí presentes y todos vuestros seres queridos, como prenda de los dones celestiales, os concedemos nuestra Bendición Apostólica.

ZACATECAS

JUAN P. P. XXIII

PARA PERPETUA MEMORIA

Merecidas alabanzas se tributan al templo principal de la ciudad de Zacatecas, edificado en el siglo XVIII para Iglesia Parroquial, dedicado a la gloriosa Asunción de la Virgen Deipara a los cielos y en el año MDCCCLXIV elevado a la dignidad de Catedral. Embarga a quienes lo contemplan una gran admiración por el eximio estilo arquitectónico, llamado barroco, que es eminente y la típica modalidad mexicana de la arquitectura y ornamentación; por lo cual obtiene principal lugar entre los monumentos sagrados de aquella nación. Al decoro de este egregio edificio agregan esplendor las preclaras imágenes de la Bienaventurada Virgen María, popularmente llamada de "los Zacatecas" y de Cristo Crucificado, veneradas por el pueblo fiel desde hace cuatro siglos con fervorosa devoción, que ha producido ubérrimos frutos espirituales y abundantes consuelos en las adversidades. También está dedicado al servicio del mismo templo suficiente número de Ministros Sagrados; ni faltan preciosos objetos destinados al culto divino. Todo esto ha movido al Venerable Hermano Antonio López Aviña, Obispo de Zacatecas, a rogarnos que concedamos a una Iglesia por tantos títulos ilustres el título y derechos de Basílica Menor. Complacidos accedemos a sus deseos y por tanto, Nos, oído el parecer de la Sagrada Congregación de Ritos, de ciencia cierta y madura deliberación Nuestra, por la plenitud de la Potestad Apostólica, por las presentes Letras, concedemos para siempre a la Iglesia Catedral de Zacatecas consagrada a Dios en honor de la Bienaventurada Virgen María elevada a los cielos, con el título y dignidad de Basílica Menor, con todos los derechos y privilegios que corresponden según costumbres legítimas a los templos distinguidos con el mismo honor. Sin que obste cualquier cosa en contrario. Esto declaramos y determinamos, decretando que las presentes Letras sean siempre firmes, válidas y eficaces, permanezcan siempre y que favorezcan plenísimamente ahora y en lo porvenir a todos aquellos a quienes conciernen o puedan concernir y que de esta manera se ha de juzgar y decidir y si acaeciese que alguien, cualquiera que sea su autoridad, atentase algo en contrario sobre este asunto, a sabiendas o por ignorancia, todo ello se tenga ya desde ahora por nulo y de ningún valor. Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del Pescador a los XVII días del mes de julio del año MCMLIX primero de nuestro Pontificado.

Juan PP. XXIII

JUAN PP. XXIII

PARA PERPETUA MEMORIA

Perspicuo testimonio de que el origen y auge de la ciudad de Zacatecas, en la República Mexicana, a través de los tiempos, han estado unidos estrechamente con la devoción y culto de la Bienaventurada Virgen María, Nos ha dado el Venerable Hermano Antonio López Aviña, Obispo de la misma ciudad. En efecto la comenzaron a formar los conquistadores españoles el día VIII del mes de Septiembre del año MDXLVI fiesta de la Natividad de la misma Virgen Deipara y llevaban una Imagen Mariana; y luego en el mismo siglo, el Rey de España Felipe II la elevó a la categoría de ciudad, llamó *Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas* y finalmente la agració con un escudo de armas que primorosamente ostenta la Imagen de María. Nunca, por cierto, se extinguió al paso de los siglos la devoción del pueblo zacatecano hacia la mencionada Imagen: antes bien, se acrecentó de modo que, habiendo sido destruida en el año de MDCCXXXVI por un funesto incendio, a sus expensas mandaron esculpir una nueva efigie de María, muy semejante a la primitiva. Secundando piedad tanta, el expresado Ordinario Nos ha pedido con empeño que, por aproximarse el primer centenario de la erección de la Diócesis, lo autoricemos a coronar en nuestro nombre la Imagen de María con diadema de oro. Accediendo Nos a tales súplicas, después de oír el parecer de nuestro amado hijo Cayetano, Cardenal Presbítero Cicognani, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, por nuestra Apostólica Autoridad, en virtud de las presentes Letras encomendamos al Obispo de Zacatecas, que en nuestro Nombre y con Nuestra autoridad, imponga a la *Imagen de Nuestra Señora de los Zacatecas* que se conserva en la nave de la Iglesia Catedral construida en el siglo XVIII, el día que le plazca, después de la Misa solemne, según ritos y fórmula prescritos, una áurea corona. Nos, por cierto no dudamos que estas ceremonias solemnes tendrán un feliz resultado para el bien de la Religión y provecho espiritual del pueblo, como confiamos en que servirán aún para que aumente cada día más la devoción a la Deipara Virgen María, no sólo de los fieles cristianos de la ciudad, sino también de toda la Diócesis Zacatecana. Sin que obste cualquier cosa en contrario. Dado en Roma, junto a San Pedro, sellado con el sello del Pescador, el día XV del mes de octubre del año de MCMLIV, primero de nuestro Pontificado.

Juan PP. XXIII

Episcopado Mexicano

EXHORTACION DE LA ASAMBLEA EPISCOPAL AL
PUEBLO DE MEXICO.—16 - Octubre - 1960.

Con grande regocijo acabamos de inaugurar el Año Mariano, destinado a conmemorar el Quincuagésimo Aniversario del Patronato

Guadalupano sobre América Latina, y de cuya celebración esperamos nuevo impulso para la vida cristiana en nuestras Diócesis.

El Año Mariano se abre en momentos de angustia, mientras en el mundo entero, y de modo especial en las naciones latinoamericanas, la efervescencia provocada por el comunismo.

La propaganda presenta al comunismo como defensor de los débiles, vengador de las injusticias sociales, paladín de la libertad y factor indispensable para la prosperidad de los pueblos. Pero la realidad es otra. Además de que procede con métodos inhumanos y comete abusos peores que los ya existentes —como privar de la libertad y tener en nada la dignidad de la persona humana—, el comunismo persigue una finalidad diabólica: destruir toda religión y borrar del mundo hasta la idea de Dios. Está perfectamente comprobado que el ateísmo militante sigue siendo el principal punto del programa comunista y la base de la educación que imparte a sus afiliados, especialmente a la niñez y a la juventud.

Se equivocaría, por consiguiente, quien pensara que nuestra oposición al comunismo se funda en motivos políticos, económicos o puramente sociales: se funda en la certeza de que el triunfo del comunismo sería la destrucción del patrimonio espiritual de la humanidad. La Iglesia Católica condena enérgicamente los abusos del capitalismo, pero con igual energía condena no sólo los abusos, sino la base misma del comunismo, que es la guerra a Dios y a todos los valores traídos o reivindicados por el cristianismo.

Se equivocaría también quien pensara que nuestra Patria no corre el peligro de ser comunizada. No nos hagamos ilusiones, toda la tierra está minada por las fuerzas desecristianizadoras, aliadas conscientes o inconscientes del comunismo.

Pero afortunadamente todavía es tiempo de hacer algo. Cada día aparece más claro que la única barrera capaz de contener el avance del comunismo es la restauración cristiana de la sociedad. Mucho antes de que el comunismo tomara como pretexto, para lograr sus objetivos, la bandera de las reivindicaciones sociales, la Iglesia Católica había proclamado los principios evangélicos en que debe inspirarse la renovación de las estructuras sociales y no es culpa suya si aún perduran los abusos que tan hábilmente saben explotar los comunistas.

Urgimos, pues, a todos los católicos mexicanos, para que trabajen porque se pongan en práctica las normas de la justicia social y de la caridad cristianas. Consideramos que en estos momentos cualquier actitud que favorezca directa o indirectamente al comunismo es más contraria que nunca a los intereses de la Religión y de la Patria.

Después de Dios ponemos nuestra confianza en la Sma. Virgen de Guadalupe, Madre nuestra, Emperatriz y Patrona de América Latina, para que libre a nuestros pueblos del azote terrible del comu-

nismo. Pero esto no nos dispensa de hacer cuanto esté de nuestra parte para conjurar el peligro.

Deseamos aprovechar esta ocasión para enviar un saludo fraternal a la Jerarquía Católica de Cuba y un voto de solidaridad. Compartimos con Ella sus temores y ansiedades en esta hora de prueba.

Disponemos, finalmente, que en nuestra Patria se celebre el Año Mariano con el mayor fervor posible y de acuerdo con el programa que se dará a conocer oportunamente en cada Diócesis.—† *José Cardenal Garibi*, Arz. de Guadalajara y Presidente de la Conferencia Episcopal.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N. 192.—11 - Octubre - 1960.—A los Sres. Párrocos y a todos los fieles.

Se acerca el Domingo Mundial de las Misiones, el Día de la Propagación de la Fe, el 23 del presente mes, designado por la Santa Sede para socorrer a los millones de gentes, que no sólo no pertenecen a la Santa Iglesia, sino que están como ovejas sin pastor, que las conduzca a Jesucristo, a quien pertenecen porque por ellas también derramó su sangre preciosa.

Los deseos más grandes de Jesucristo fueron que estas almas, que ya desde entonces formaban el pueblo pagano, a él se incorporaran, como lo expresó en la parábola del Buen Pastor: "Tengo otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo ya recoger y oírán mi voz y de todas se hará un solo rebaño bajo un solo Pastor". (Jean, X, 16); y no son otros los deseos de nuestra Santa Madre la Iglesia como se manifiestan por las vehementes exhortaciones del actual Romano Pontífice, el Papa Juan XXIII, de su predecesor de santa memoria el Papa Pío XII y de cuantos han ocupado la Silla Apostólica, principalmente en los últimos tiempos para mover a los sacerdotes y a los fieles para interesarse por el incremento de las obras misionales, que tienen por fin la conversión de los infieles, a fin de que todos los redimidos participen de los bienes del Reino de Dios en la tierra.

Es obligación nuestra participar en el Domingo Mundial de las Misiones, haciendo oración por la conversión de los paganos y cooperando con nuestros donativos para las obras misionales. Nuestra primera obligación es la oración porque a ella están vinculadas cuantas gracias y bendiciones queramos obtener de las manos misericordiosas del Padre celestial y a este ejercicio nos consagramos siempre pero de modo especial el día 23 del presente mes.

Pedimos a nuestros sacerdotes y a nuestros amados hijos que en ese día ofrezcan por la Obra de la Propagación de la Fe la Santa Misa, la Sagrada Comunión, la velación del Santísimo en las horas en que esté expuesto y cuantas buenas obras practiquen; pero como parte principal ordenamos la celebración de la Santa Misa con la mayor solemnidad posible en la Santa Iglesia Catedral y en las iglesias parroquiales, algunas horas de exposición del Santísimo Sacramento y la Hora Santa, que puede ser en la distribución vespertina. Los sacerdotes deberán decir en la celebración de la Santa Misa la Oración "De fidei propagatione" y hacer la predicación de las obras misionales.

Urge que en ese día haya una Asamblea de la Propagación de la fe, para invitar a los fieles a inscribirse en las Obras Misionales, cuantos no estén inscritos, a fin de que se aumente el número de socios.

La segunda obligación o participación nuestra en el Domingo Universal de las Misiones es la limosna. No podemos ir en persona a los países de infieles para trabajar en su conversión, pero nos representan nuestros donativos para esas obras y a este fin ordenamos que el citado domingo se haga una colecta especial de donativos en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias, colecta que se anunciará el domingo anterior en el que se distribuirá la propaganda y exhortamos a nuestros amados hijos que sean generosos en esta cooperación, que den cuanto más puedan y que los que no reciban la propaganda den sus donativos a las personas encargadas de recogerlos. De Dios recibirán la recompensa y de las almas favorecidas, sus agradecimientos.

Se reserva la conmemoración del Primer Congreso Eucarístico para los días del Segundo Congreso Eucarístico Diocesano en los días 28, 29 y 30 del presente mes.

Se dará lecturas a esta circular el domingo día 16 y se añadirán las explicaciones que se estimen convenientes.—*† Alberto*, Obispo de Campeche.—*Pbro. Carlos González P.*

CIUDAD JUAREZ

Circular N. 16.—30 - Septiembre - 1960.—A todos los Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de Ciudad Juárez.

Acercándose el día mundial de las misiones "DOMUND" que este año será el 23 de octubre, se les recuerda que es necesario dar la debida importancia que requiere la celebración de ese día, dado que, el problema misional es de suma trascendencia en la vida de la Iglesia.

El modo de celebrar el "DOMUND" será el siguiente:

1o. *Oración.*—La evangelización y difusión de la Iglesia en tierra de misiones es una obra sobrenatural, por lo tanto para que se lleve a cabo es necesario pedir al Padre Celestial, de quien desciende todo bien, para que haga descender su gracia sobre los misioneros para que sus trabajos apostólicos sean cada día más fecundos; y para que la fe de Cristo ilumine las mentes entenebrecidas por el paganismo y las falsas ideas religiosas, y las almas de los infieles se ablanden, al influjo de la predicación y de las enseñanzas del Evangelio.

2o. *Inscripción.*—Ese día inscriban en la obra de la propagación de la fe a todos aquellos fieles que lo deseen para que así su oración y su ayuda en favor de las misiones sea más constante.

3o. *Predicación.*—Los Sacerdotes deben predicar sobre el angustioso problema misional y para plantear ese problema les pueden servir los siguientes datos:

La tierra tiene actualmente 2,645 millones de habitantes, de los cuales 1,822 no son cristianos, es decir, el 69 por ciento de la población total.

Católicos son 478 millones o sea un 18 por ciento.

Otras denominaciones cristianas suman 148 millones o sea, un 18 por ciento. Por lo tanto existe una población de 1822 a los cuales no ha llegado todavía la fe salvadora de Cristo y pensar que Jesucristo dijo: "Id y predicad el Evangelio a toda criatura". Por lo tanto el mandato de Cristo tiene que cumplirse y para ello se necesita la cooperación de todos los fieles católicos tanto de los que forman la vanguardia de la Iglesia, los misioneros, como los que forman la retaguardia, los demás católicos.

4. *Cooperación económica.*—Dado que la Iglesia para poder adelantar en sus conquistas en tierra de infieles necesita cimentarse de manera estable y para ello tiene que hacer frente a gastos de orden económico; necesita iglesias, seminarios, hospitales, asilos, escuelas, leprosarios y dispensarios, que suponen edificios apropiados y que tienen que construirse con la ayuda generosa de los fieles, que ya han tenido la dicha de recibir la fe de Cristo Nuestro

Señor, y que con su ayuda económica agradecen en cierta manera el don inestimable de la fe.

De la ayuda económica de los fieles, depende en gran manera la dilatación, propagación y consolidación de la Iglesia en tierra de misiones; por lo tanto se pide la cooperación generosa de todos para ayudar a la obra misional tan importante, de nuestra madre la Santa Iglesia que tiene que cumplir el mandato de Cristo de extenderse y consolidarse en todo el mundo.

Para que los fieles se enteren con oportunidad de la celebración del "DOMUND" deberán fijar en las puertas de los templos y capillas, los carteles que oportunamente se les enviarán.

El domingo 16 repartán los sobres para que sean recogidos el día 23, y procuren enviar lo más pronto posible el resultado de la colecta, que como saben deberá enviarse íntegramente deduciendo solamente los gastos del día. El envío lo harán a mi nombre, a la Casa de Gobierno Eclesiástico, calles Mejía Nueva y Perú o al Apartado No. 188, Ciudad Juárez, Chih.

Dios Nuestro Señor que no deja sin recompensa un vaso de agua dado en su nombre, recompensará con creces la ayuda generosa de los fieles a la obra de las misiones.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años en salud y en gracia.—*Mons. Lic. Carlos F. Enriquez*, Vicario General.

Circular N. 17.—18 - Octubre - 1960.—A todos los Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular de la Diócesis de Ciudad Juárez.

El Excmo. señor Obispo Diocesano ordena comunicar a ustedes lo siguiente:

1o. *Colecta para las obras del episcopado.*—Que el domingo 13 de noviembre se haga la colecta para las obras del Episcopado Nacional. Debe darse un aviso que esa colecta se hace para recabar fondos para las obras que el Episcopado organiza en los distintos campos.

El modo como debe hacerse esa colecta es designar algunas personas para que en las puertas del templo recojan la aportación de los fieles. El importe de la colecta deberá enviarse lo más pronto posible a la tesorería diocesana.

2o. *Invocación en las letanías de los santos.*—Dada la importancia que el asunto tiene para fomento de las vocaciones, se recuerda que la Santa Sede concedió el 23 de marzo de 1950 a la República Mexicana que en las letanías de los Santos se agregue la invocación: "Ut operarios in messem tuam mittere digneris, te rogamus, audi nos". Esta invocación ha de decirse inmediatamente después de la invocación: "Ut domnum Apostolicum et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris, te rogamus, audi nos", y antes de la: "Ut inimicos Sanctae Ecclesiae humiliare digneris, tr.a.n."

3o. *Anotaciones marginales.*—Para cumplir con lo prescrito por el Código de Derecho Canónico, Canon 470, párrafo 2, recuerden los señores curas y vicarios ecónomos la obligación que hay de anotar en el libro de bautismos la fecha en que el bautizado recibió la confirmación, contrajo matrimonio, recibió el subdiaconado o hizo la profesión solemne. Para la confirmación y matrimonio se usarán las formas que se les enviarán oportunamente.

4o. *Dispensas.*—Al empezar a usar los nuevos formularios para solicitar dispensas cuando no se indique expresamente en la petición de dispensa que debe concederse en forma gratuita se juzgará que los pretendientes están dispuestos a pagar la tasa correspondiente. Se les avisa que ya tenemos a su disposición los siguientes formularios: solicitud de dispensa pontificia y de dispensa diocesana; exhortos extradiocesanos y exhortos diocesanos, cuyo precio es de \$ 5.50 el block de 50 formas, original y copia.

5o. *Licencias.*—Se recuerda a todos los Sacerdotes del Clero Diocesano que el último del mes de diciembre terminan sus licencias ministeriales. Por lo tanto deben acudir a la S. Mitra para que se renueven dichas licencias.

Es conveniente que los señores Curas Párrocos revisen el archivo parroquial para que se informen si la facultad de tener el Santísimo Sacramento en algún templo que no sea parroquial está todavía vigente o está a punto de vencerse. Ordinariamente la Santa Sede concede tal indulto por 5 años. Si algún párroco tiene necesidad de renovar tal indulto es conveniente que lo haga oportunamente, enviando la solicitud a la Curia Diocesana para que ésta la tramite a la Santa Sede.

60. *Christus*.—El próximo mes de diciembre deberán renovarse las suscripciones de la revista "Christus" que es obligatoria para todos los sacerdotes de la Diócesis. A tal efecto los señores Sacerdotes se servirán enviar a esta Curia el importe de la suscripción global que es de \$ 27.50 y enviar o señalar el domicilio a donde quieren que se les envíe.

70. *Matrimonios y noviazgos mixtos*.—Son muchísimos los casos en que se presentan en nuestras parroquias, especialmente en las de Ciudad Juárez, personas que desean contraer matrimonio con protestantes, divorciados, casados por lo civil, etc. En tales casos es necesario en primer término, tratar de disuadir a los pretendientes; si esto no se pudiere, habrá que advertirles que para poder procederse al matrimonio se requiere por parte del pretendiente no católico:

1.—Constancia de que (no) ha sido casado. Cartas de soltería firmadas y selladas por el párroco donde viva él o sus padres.

2.—Constancia de su divorcio, si fue casado.

3.—Decreto de nulidad de su anterior matrimonio. Decreto que debe venir firmado y sellado por su propia Curia, por ejemplo, en los Estados Unidos.

4.—Constancia de su soltería por parte del ejército (de los Estados Unidos).

5.—Si trae lo anterior, o si es soltero, deberá traer constancia firmada y sellada por un sacerdote católico de que *ha recibido la debida instrucción para su matrimonio mixto*, o en el caso en que pretendiere ser bautizado, deberá traer su constancia de que ya está plenamente instruido o de que ya se bautizó. En todo caso es preferible que le bauticen e instruyan en su propia parroquia de El Paso o de su lugar de origen.

80.—*AVISAR EN EL TEMPLO*.—Es muy necesario que se avise a los fieles que la Iglesia no desea los matrimonios mixtos, etc., y qué condiciones tan duras establece para tales matrimonios debido, principalmente, al peligro de que muchas veces se ponen quienes contraen tal matrimonio. Debe advertírseles también sobre el modo de celebrarse esos matrimonios y de la obligación grave en conciencia que tienen de manifestar tales impedimentos oportunamente. Así como el de manifestar todos los demás impedimentos dirimentes.

90.—*MATRIMONIOS VALIDOS*.—También se servirán los Sres. Curas Párrocos explicar muy particularmente que muchas personas no entienden que los protestantes o los no bautizados *contraen válido matrimonio* cuando se han casado aunque sólo fuera delante del juez civil o del ministro, por ser un matrimonio amparado por la ley natural; ya que la forma de casarse delante del Sacerdote y con dos testigos obliga solamente a los que están bautizados en la Iglesia Católica.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años en salud y en gracia.—*Mons. Lic. Carlos F. Enriquez*, Vicario General.

CHIAPAS

Circular N. 6.—25 - Septiembre - 1960.—A todos los Señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis de Chiapas.

Ante la creciente desviación de las sociedades por las sendas de la irreligión y del indiferentismo, que inducen sin mayor reparo torcidas normas de mundana inmoralidad, y ante el peligro que entraña el fracaso de casi todos los esfuerzos de los hombres para el arreglo de los graves pro-

blemas que confronta el mundo; a vista, además, de la ofensiva campaña que las sectas protestantes desarrollan en nuestra diócesis, al considerarnos como paganos a quienes precisa convertir, es urgente la necesidad de buscar fuera de lo humano el mejoramiento de las tremendas condiciones que actualmente agarran a toda la familia humana.

Nuevo motivo se nos ofrece para levantar el espíritu hacia Dios, en la invitación que el Soberano Pontífice dirige al mundo católico en favor del próximo Concilio Euménico, que probablemente será convocado el año próximo; y como desde hace tiempo los Papas han venido excitando al pueblo Cristiano a la práctica excelente del S. Rosario, especialmente en el mes de Octubre, para alcanzar de Dios el remedio de los males que nos afligen, exhortamos a todos nuestros diocesanos a que reasuman esta santa devoción del Rosario en familia: que cada día, reunidos a la hora más conveniente todos los miembros de la familia, imploren con el Rosario la Bendición de Dios sobre sí y sobre la sociedad humana, proponiéndose cada uno mejorar su vida moral de acuerdo con las normas del Santo Evangelio; y sin añadir muchas otras oraciones, recen la oración al Espíritu Santo compuesta por el S. Padre Juan XXIII para pedir por el Concilio y, en el mes de Octubre, la oración a San José prescrita por León XIII.

Sin perjuicio del rezo en el hogar, téngase en los templos, como está mandado para el Mes del Rosario, el rezo en público, no a la hora de la Misa, sino en hora distinta, y dese la bendición con el Smo. Sacramento; procurando que la función sea breve, para que la asistencia no impida el cumplimiento de otros deberes.

Recordamos al mismo tiempo que el tercer domingo de Octubre el mundo cristiano lo dedica a la oración y sacrificios en favor de las Misiones de la Iglesia, y que entre los sacrificios que debemos ofrecer se cuenta la limosna generosa hasta donde sea posible, para llevar a los infieles al conocimiento de Jesucristo y la vida de la fe.

Que nadie quede sin ofrecer sus preces y sus limosnas y otros actos de virtud, por la conversión de los paganos, según la mente de N. S. Jesucristo, que ardentemente desea la salvación de todos los hombres y que lleguen al conocimiento de la verdad revelada.

Léase esta Circular en todas las Misas el domingo próximo a su recepción, fijese en los lugares acostumbrados, y el segundo domingo de Octubre renuévese el aviso a los fieles para que celebren el Día Misional con todo fervor y generosidad.—*Samuel*, Obispo de Chiapas.—*Mons. Felipe H. Ramos*, Srio.

MATAMOROS

Exhortación Pastoral.—22 - Agosto - 1960.—Al Ilmo. Sr. Vicario General, a los M. M. I. I. Señores Consultores Diocesanos, al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de la Diócesis, salud, paz y bendición en el Señor.

Venerables Hermanos y amados hijos:

Con íntima satisfacción por la certidumbre de encontrar en la nobleza de vuestros sentimientos comprensión, obediencia y gran generosidad, de nuevo nos dirigimos a vosotros Venerables Hermanos y amados hijos, para hablaros del Seminario Conciliar de Matamoros, que durante su primer año de vida, pasado sin trabajos ni especiales dificultades, nos da esperanza cierta de subsanar en un futuro no del todo lejano la más imperiosa necesidad de esta Diócesis originada por la suma escasez de Sacerdotes.

Bien comprendéis sin duda alguna, que el Seminario Diocesano constituye una de las preocupaciones más fuertes de nuestra actividad Pastoral. Claras y terminantes son las prescripciones canónicas y la doctrina de los Sumos Pontífices acerca de los Seminarios, de ahí que, conscientes de nuestro

deber en este sentido, pongamos todo nuestro empeño y solicitud en esta bendita Institución en donde se están formando los futuros Sacerdotes que han de llevar, mediante la gracia de Dios la luz a las conciencias y la paz a las almas. Mas os hacíamos sentir Venerables Hermanos y amados hijos, precisamente el pasado año cuando nació el Seminario, cómo sería grande temeridad pretender cargar solos con la responsabilidad de esta obra importantísima que requiere el esfuerzo decisivo, constante y generoso de toda la Diócesis.

El día cinco del próximo mes de septiembre dará principio, Dios mediante el nuevo curso y como la amplitud del local en donde está provisionalmente el Seminario, es absolutamente insuficiente, urge sobremanera dar principio a las obras de construcción del edificio propio del Seminario Conciliar de Matamoros. Por esta razón el esfuerzo será mayor y más decisivo que el pasado año, pues juntamente con el sostenimiento de los alumnos que para este año ya pasarán de cien, tenemos que erogar fuertes cantidades en la construcción inmediata, por lo menos de aquellas secciones del edificio indispensables y necesarias que permitan el traslado y el funcionamiento del plantel.

Suficientes motivos son estos, Venerables Hermanos y amados hijos, para que vuestra generosidad se abra plenamente y florezca en esa doble cooperación que de vosotros exige la obra del Seminario.

COLABORACION Y AYUDA ESPIRITUAL.—La recta formación de los Seminaristas, la adecuada dirección de los mismos de parte de los Superiores del Seminario y la solución de los problemas económicos son todos beneficios que debemos implorar de la mano providente y misericordiosa del Señor por medio de la oración continua y del sacrificio generoso. Os pedimos pues, que elevéis vuestras súplicas al Señor con frecuencia, ya privada, ya colectivamente, pero siempre con intenso fervor y espíritu de piedad.

AYUDA ECONOMICA.—No menos indispensable es vuestra cooperación económica, Venerables Hermanos y amados hijos. Comprendemos perfectamente y estamos al tanto de que la situación económica no es tan bonancible, no obstante de que en una buena parte del territorio diocesano ha tenido lugar la cosecha del algodón. Pero con esfuerzos y aún privaciones podéis ayuda amplia y generosamente a vuestro Seminario.

En vista de lo anteriormente expuesto, nos ha parecido conveniente disponer cuanto sigue:

1.—Declaramos el próximo mes de septiembre **MES DEL SEMINARIO DIOCESANO**.

2.—Ordenamos que durante todo el mes los Señores Párrocos y Capellanes exhorten a los fieles a pedir intensamente por el Seminario y sería muy oportuno que promovieran actos especiales de culto, como Horas Santas, etcétera.

3.—Suplicamos ardientemente a todos los Señores Sacerdotes que durante el mes, aprovechen cuanta oportunidad se presente para hablar a los fieles del Seminario Diocesano y de la doble manera de ayudarlo.

4.—En toda la Diócesis deberá efectuarse la Colecta por el Seminario, y para que ésta se haga en una forma más ordenada y efectiva, hemos tenido a bien nombrar en cada Foranía un Sacerdote que de acuerdo con los Señores Párrocos respectivos, coordine y promueva la colecta en la forma siguiente:

En la Primera Foranía, que comprende las Parroquias del Sagrario, Sagrado Corazón de H. Matamoros, Valle Hermoso, Ramírez, San Fernando y Burgos y las Capellanías de Santuario de Guadalupe, San Antonio y Poblado Anáhuac, organizará el Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario General.

En la Segunda Foranía, que comprende las Parroquias del Santo Niño, Los Sagrados Corazones y la Capellania de Nta. Señora de San Juan de N. Laredo, organizará el M. I. Señor Cura Lic. D. J. Refugio Santoyo.

En la Tercera Foranía, que comprende las Parroquias de Nta. Señora

de Guadalupe, Señor San José, Sagrado Corazón de Reynosa, Río Bravo y la Capellania de San Antonio, organizará el M. I. Señor Cura D. Carlos Vega.

En la Cuarta Foranía, que comprende las Parroquias de Nueva Cd. Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Sta. Ana de Camargo y San Miguel de Camargo, organizará el Señor Cura D. Benjamín Ruiz.

5.—En los primeros días del mes de octubre los Señores Curas comisionados, nos darán un informe completo de cómo se celebró en cada Parroquia el Mes del Seminario y entregarán específicamente el producto de la colecta de cada Foranía.

Venerables Hermanos y amados hijos, pidiendo al Señor Dios Omnipotente recompense con largueza todo cuanto hiciéreis por el Seminario, nos es grato impartiros nuestra Bendición Pastoral.

Esta exhortación será leída en todas las Misas del domingo veintiocho de agosto del presente año.—† Estanislao, Obispo de Matamoros.—Carlos Moreno, Of. Mayor.

Edicto.—15 - Septiembre - 1960.—Al Ilmo. Señor Vicario General, a los MM. II. Señores Consultores Diocesanos, al Ven. Clero Secular y Regular y a todos los fieles de la Diócesis, salud y paz en Ntro. Señor Jesucristo.

Con suma alegría nos dirigimos a Vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, para comunicaros una grata noticia:

El día 24 del pasado agosto se cumplieron 50 años de que Ntro. Smo. Padre el Papa S. Pío X extendió el Patronato de la Sma. Virgen de Guadalupe sobre toda la América Latina.

El Ven. Cabildo de Sta. María de Guadalupe se dirigió al Ven. Episcopado Nacional para pedirle que con el fin de conmemorar tan dichoso aniversario, suplicara a Ntro. Smo. Padre el Papa Juan XXIII que el año comprendido entre el 12 de octubre de 1960 al 12 de octubre del siguiente año, fuera declarado para México **AÑO MARIANO**.

El 25 de marzo del año en curso el Ven. Episcopado Nacional, hizo suyos los deseos del Ven. Cabildo de Sta. María de Guadalupe y elevó la súplica al Santo Padre por medio de la Delegación Apostólica en México. La respuesta no se hizo esperar: el 14 de mayo el Excmo. Señor Delegado Apostólico anunció que S. Santidad, accediendo a la gracia pedida, concedía que el año citado se tuviera como **AÑO MARIANO** para toda la Nación Mexicana.

Con tal motivo, Venerables Hermanos y Amados Hijos, no podemos menos de alegrarnos y de exhortaros a dar gracias a Dios por tan señalado beneficio.

Conocemos muy bien el grande amor que profesáis a la Madre de Dios y estamos seguros que vuestro corazón de hijos no encontrará obstáculos para que el celo que os anima se desborde en grandes homenajes a la Reina de México durante todo el Año Mariano.

Para unificar los actos de culto que en nuestra Diócesis deberán hacerse en honor de Nuestra Madre Santísima, hemos juzgado conveniente disponer lo que sigue:

I.—El próximo día 12 de octubre, al iniciarse el Año Mariano, se tendrán actos especiales de culto para honrar a María Santísima en todas las Parroquias y Capellanías del Obispado.

II.—Se hará con el mismo fin un acto solemne y colectivo el día 12 de cada mes durante el Año Mariano, no sólo en las Parroquias y Capellanías, sino también en los Colegios, Hospitales, Guarderías, etc.

III.—Se esforzarán los señores sacerdotes por acercar a los fieles a los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión y por legitimar muchas uniones matrimoniales, a ser posible; deseamos que en las Parroquias y Capellanías se tengan Misiones Populares.

A este respecto tenemos la satisfacción de anunciaros que, Dios mediante, se fundará en esta Ciudad Episcopal una casa de las Misioneras Catequistas Guadalupeñas. Estas Religiosas están debidamente capacitadas para ayudar a este tipo de Misiones Populares y entra también en su programa de actividades formar catequistas y organizar Centros de Catequismo. Desde el mes de diciembre próximo los Señores Curas y Capellanes que primero lo soliciten, podrán aprovechar el beneficio de las Misioneras. La solicitud deberá hacerse con oportunidad a la Secretaría del Obispado.

IV.—Procurarán los señores sacerdotes fomentar en los fieles una mayor devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe, dándoles a conocer la historia de las Apariciones Guadalupeñas y haciendo que la imagen de la Sma. Virgen de Guadalupe sea entronizada en los hogares.

V.—Siendo notable en el pueblo, sobre todo entre la clase trabajadora, el alejamiento de Dios y de los deberes religiosos, sería muy oportuno aprovechar este entusiasmo guadalupano para establecer en las Parroquias y en los Santuarios dedicados especialmente a la Santísima Virgen de Guadalupe la Asociación Nacional de Trabajadores Guadalupeños, medio eficaz para lograr un mayor acercamiento a Dios de los obreros y trabajadores.

Este Edicto será leído en la forma acostumbrada en todas las misas del domingo inmediato a su recibo.—† Estanislao, Obispo de Matamoros.—Roberto Ramírez, Pro-Secretario.

Circular N. 10.—22 - Septiembre - 1960.—A los Señores Sacerdotes del Obispado de Matamoros:

El Excmo. y Rvmo. Señor Obispo me ordena comunicar a Uds., como tengo el honor de hacerlo, cuanto sigue:

1.—El tiempo máximo de permanencia sin especial permiso en los EE. UU. o en Canadá de acuerdo con la Constitución Apostólica "Exsul Familia", extendidas a los Sacerdotes de la América Latina y de las Islas Filipinas, es de dos días, que deberán de contarse a tenor del canon 34, párrafo 2: "de momento ad momentum", es decir: 48 horas computadas desde el momento de ingreso al de salida. Por tanto, quien tenga necesidad de permanecer un tiempo más largo deberá atenerse a las prescripciones de la citada Constitución Apostólica. Lo anterior se deduce de una comunicación especial de la Delegación Apostólica en México.

2.—Las preces que se recitan después de la Misa rezada podrán omitirse en los siguientes casos:

2.—Cuando se celebra la Misa "pro sponsis"; con ocasión de una Primera Comunión, de Comunión General, de administración de la Confirmación, de Sagradas Ordenes o de Profesión Religiosa.

2.—Cuando inmediatamente después de la Misa se tenga legítimamente alguna otra función o ejercicio piadoso.

3.—Cuando dentro de la Misa se predique la Homilía.

4.—Cuando la Misa sea dialogada, solamente en los domingos y en los días festivos de precepto.

Los Ordinarios de lugar podrán permitir el rezo de las mencionadas preces en lengua vernácula según el texto aprobado por ellos mismos.—Sagrada Congregación de Ritos. 9 de marzo de 1960.

3.—La Sagrada Comunión puede distribuirse por la tarde en los lugares en que no hubiere celebración de Misas vespertinas, según estas normas:

1.—Al Ordinario del lugar compete exclusivamente conceder la licencia.

2.—La distribución se hará inmediatamente antes o inmediatamente después de la función sagrada que fijare el Ordinario.

3.—Sólo podrá hacerse uso de la licencia en las Iglesias, sean parro-

quiales o no, y en los oratorios de los hospitales, de las cárceles y de los colegios.—Sgda. Congregación del Santo Oficio, 21 de marzo de 1960.

Naturalmente que deberán observarse las disposiciones correspondientes del ayuno Eucarístico mitigado, a saber: abstenerse de bebidas alcohólicas desde *Una Hora* antes de la Sgda. Comunión; de bebidas alcohólicas y alimentos sólidos, *Tres Horas* antes. Respecto del agua no existe limitación de tiempo ni respecto de las medicinas, aun con ingredientes alcohólicos, con tal que, según la acepción común, sean consideradas verdadera y propiamente como medicinas. Por consiguiente, los enfermos pueden tomarla en cualquier momento.

En esta Diócesis la función sacra aprobada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo es el rezo del santo Rosario seguido de la bendición eucarística. La exposición del Smo. Sacramento podrá ser publicada o privada.

Los Señores Párrocos y Capellanes que gusten hacer uso de esta licencia en beneficio de los fieles deberán pedirla cuanto antes a esta Secretaría.

Dios...—R. Ramírez G., Pro-Srio.

Circular N. 11.—9 - Octubre - 1960.—A los Señores Sacerdotes y a los Fieles del Obispado:

Cumpliendo la disposición del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo me es grato comunicar a ustedes que el domingo de octubre es el *DIA Mundial de las Misiones*.

El mandato Cristiano de la Evangelización Universal ha tenido vigencia ininterrumpida a través de los siglos; sin embargo, en ciertas ocasiones parece cobrar mayor apremio y exigir de la Iglesia total —Clero y seglares—, una entrega más decidida y generosa, cada quien en la medida de sus posibilidades, al apostolado primordial, que es la conversión de los infieles. Todo nos indica que la Iglesia encara momentos decisivos y que no es aventurado afirmar que de ellos depende el que se reintegren a la Unidad Católica los pueblos que el cisma sustrajo a la obediencia del Romano Pontífice.

Por tal motivo la Dirección Nacional de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe quiere que nuestras oraciones y buenas obras se orienten a pedir el retorno de los hermanos separados por el cisma o la herejía para que nuestras súplicas, acrecentadas en número y en fervor, logren del Corazón de Cristo la pronta incorporación a su redil de aquellas ovejas que no han escuchado su voz todavía.

Nos exhorta, por consiguiente, nuestro Excelentísimo Prelado a instar fervientemente a la Misericordia Divina para que apresure la hora felicísima de fundirnos en una sola fe y en un solo corazón, desde luego todos los que invocamos el nombre de Cristo como el único depositario de nuestra salud, pero también todos aquellos que, yaciendo en tinieblas de muerte, esperan ver la gran Luz que es la Vida.

Para proporcionar a las Misiones la ayuda económica necesaria, los Señores Párrocos y Capellanes organizarán la colecta como en años anteriores y enviarán el producto a esta Secretaría con la prontitud posible.

Esta circular ser leída a los fieles en la forma acostumbrada el domingo siguiente al día de su recibo.

Dios guarde a Uds. muchos años.—R. Ramírez H., Pro-Srio.

MEXICO

Edicto.—3 - Noviembre - 1960.—Al Venerable Clero y a todos los fieles de su Arquidiócesis de México:

Debiéndose recoger todos los escritos que se atribuyen al Siervo de Dios SALVADOR GARCIDUEÑAS, Sacerdote de la Compañía de Jesús,

mandamos a todos los súbditos de Nuestra jurisdicción, como también a los Religiosos de la Compañía de Jesús que tengan escritos, inéditos o impresos, cartas, diarios, autobiografías y finalmente cuanto él mismo por propia o extraña mano hubiere escrito, que dentro del término de un mes, a contar del día de hoy, bajo las debidas penas y aún bajo conminación de censuras, estén obligados a entregarlos a Nos. Además quien supiere que esos escritos sean retenidos por otras personas, debe denunciarlos en la Curia Arzobispal, a fin de que en su oportunidad declaren en forma de derecho cuanto supieren sobre el particular. Pero las personas que movidas por su piedad hacia el Siervo de Dios desearan conservar los autógrafos podrán presentar copias auténticas.

Lo que se comunica para todos los efectos consiguientes.—*†Miguel Dario, Arzobispo Primado de México.—Mons. Rosendo Rodríguez, Secretario.*

PAPANTLA

Circular N. 9.—19 - Septiembre - 1960.—A los fieles de la Diócesis de Papantla.

Muy amados hijos en Cristo N. S.:

Nos es muy grato dirigirnos a vosotros con motivo de un fausto acontecimiento que se acerca: el octogésimo aniversario del natalicio de Nuestro Santísimo Padre el Papa. A este respecto, el Excmo. y Rvmo. Señor Delegado Apostólico nos dice en una carta que se sirvió escribirnos, como a todos los Obispos Mexicanos, lo que sigue: "El Emmo. Sr. Cardenal Domenico Tardini, Secretario de Estado de Su Santidad, me ha comunicado que el día 25 de Noviembre del año en curso, el Romano Pontífice Juan XXIII f. r., entrará en su octogésimo año de edad. Es ya tradicional que los fieles de todo el mundo, en dicho aniversario, se estrechen de una manera particular en torno al Padre común y lo acompañen con sus oraciones y obras".

Pasa en seguida el Excmo. Señor Delegado Apostólico a hablarnos de los dos proyectos de homenaje al Vicario de Cristo: uno por parte del Clero de todo el mundo y otro de los fieles; y sobre este último nos dice: "A los laicos se quería confiar otra empresa: la fundación en Roma de un Colegio-Pensionado para laicos, especialmente para aquellos jóvenes que de las Misiones son enviados a Roma para seguir estudios superiores. Ya actualmente son numerosos, pero muchos más desearían ir a la Ciudad Eterna, si ésta pudiera ofrecerles hospitalidad más fácil acogedora..."

Deseamos fervientemente que todos nuestros amados hijos, los fieles de la Diócesis de Papantla, se sumen al homenaje que en todo el mundo se prepara al Romano Pontífice, para organizar esta participación dispuestos:

1.—Que en toda nuestra Diócesis se dedique una semana en que los fieles oren y ofrezcan a Dios N. S. la sagrada comunión y otras obras por intención del Santo Padre.

2.—Que durante dicha semana los fieles procuren instruirse en la doctrina del Primado Romano, mediante las pláticas que al efecto les darán sus Párrocos y otros Sacerdotes, para que su adhesión al Romano Pontífice sea más consciente y afectuosa.

3.—Que los fieles den su óbolo en los sobres que para el caso se remiten, que se destinarán para la obra que, como homenaje al Santo Padre, se pretende erigir en Roma.

Esta semana del Papa podrá empezar el domingo siguiente a la recepción de esta Circular, la cual será leída como de costumbre durante las misas que se celebren, y terminaría el otro domingo en la cual se haría la colecta.

Los Señores Párrocos procurarán enviar lo antes posible a esta Sagrada Mitra, un informe detallado de las celebraciones que hayan tenido lugar en su Parroquia, así como de las comuniones y obras ejecutadas por

los fieles para que podamos formar el Tesoro Espiritual; y de la misma manera se nos enviará el monto de los óbolos colectados para formar la ofrenda con que nuestros fieles se unirán a los de todo el mundo en este movimiento de amor al Vicario de Cristo.

Vivamente exhortamos a nuestros fieles a ser dóciles en cumplir nuestros deseos, teniendo en cuenta que el Papa es el Padre Común: la Cabeza visible de la Iglesia, el Pastor Supremo y Maestro infalible de la verdad revelada, de tal manera que rendirle homenaje es unirnos más a Jesucristo S. N. de quien es Vicario.

Con todo el corazón os bendecimos en el nombre *†* del Padre y *†* del Hijo *†* y del Espíritu Santo.—*† Alfonso Ma., Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B., Srio.*

Circular N. 10.—19 - Septiembre - 1960.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis de Papantla.

Muy amados Sacerdotes:

Después de saludarlos con todo el afecto de nuestro corazón de Pastor y Prelado vuestro, queremos referirnos al asunto que nos ocupamos en la circular 9 dirigida a los fieles; la celebración del 80º aniversario del natalicio del Santo Padre. Al efecto, ya en dicha circular hacemos referencia al homenaje que se desea rinda el Clero del mundo al Romano Pontífice; y sobre este particular nos dice el Excmo. y Rvmo. Delegado Apostólico.

"Al Clero tocaría el honor y el empeño de la construcción en Roma de una Iglesia parroquial, digna de la Ciudad Eterna, cosa que corresponde a la urgente necesidad de nuevas Parroquias. Sería dedicada al Beato Gregorio Barbarigo, que fue Obispo de Bérgamo y Padua, y quien ha sido modelo de Prelados de su tiempo", como lo definió el reinante Pontífice, quien tiene por él particular devoción... La Iglesia en cuestión se construiría enteramente con las solas ofertas de los Obispos y Sacerdotes (inclusive de los seminaristas), del Clero Secular y Regular del mundo entero; debería ser como la "Iglesia de los Sacerdotes", dulce evocación de unidad y catolicidad, insertada en la vida pastoral de la misma Diócesis del Sumo Pontífice. Con el concurso mundial del Clero se podrán recabar los medios para la erección de un templo verdaderamente digno, en recuerdo perenne del Pontificado de Su Santidad Juan XXIII".

Estas elocuentes palabras del Excmo. y Rvmo. Señor Delegado Apostólico, quien transmite la sugerencia del Emmo. Señor Cardenal Secretario de Estado, no necesitan mayor comentario o explicación, por si solas bastan para llenarnos de afecto y de decidarnos a prestar nuestra cooperación en el homenaje que se proyecta.

De manera que, teniendo en cuenta lo anterior, para los Sacerdotes de nuestra Diócesis hemos tenido a bien acordar:

1.—Que durante la semana del Papa a que se hace referencia en la circular 9, procuren los Sres. Sacerdotes ofrecer las Misas que puedan por intención del Romano Pontífice, si es posible en primera intención de algunas binaciones o a lo menos en segunda intención de cuantas quieran dedicarle al Santo Padre.

2.—Que siendo un proyecto verdaderamente digno de toda nuestra adhesión, la construcción de la Iglesia Parroquial que se pretende en Roma, deseamos que nuestro Clero se una al de todo el mundo. Para el efecto señalamos a usted la cuota de que si le es posible se servirá enviarnos lo antes que pueda.

Nos queda encarecer a todos los Sres. Párrocos pongan la mayor diligencia en organizar el homenaje de los fieles, enviarnos el informe del Tesoro espiritual juntamente con la noticia de las Misas aplicadas por el Santo Padre, y el monto total de los donativos de los fieles, para que oportunamente podamos enviar a Roma la cooperación de nuestra Diócesis de Papantla, que deseamos figure decorosamente al lado de las demás del mundo.

Especialmente os bendecimos y os pedimos vuestras oraciones y ss. Dios N. S., os guarde muchos años.—† *Alfonso Ma.*, Obispo de Papantla.—*Pbro. Luciano Hernández B.*, Srio.

SAN ANDRES TUXTLA

Circular N. 9.—29 - Septiembre - 1960.—A los M. I. Sres. Consultores Diocesanos, Vicarios Foráneos, Párrocos y demás sacerdotes de ambos cleros de la Diócesis:

El Congreso Mariano Interamericano de Buenos Aires y en nuestra Patria el Año Mariano y el Congreso Mariológico son tres acontecimientos que deben hacer crecer en nuestra Diócesis el amor y la devoción hacia la Virgen Santísima.

Con motivo del Congreso Interamericano el Cardenal Caggiano nos pide que todos los fieles ruegen a la Sma. Virgen, especialmente cuando recen el rosario ahora en el mes de octubre, para que se consiga la unión de todo el Continente Americano en la lucha frente al Comunismo.

También debemos pedir por el éxito del Congreso Mariológico que se celebrará Dios mediante, en México del 9 al 12 de octubre.

Es nuestro deseo que todo el Año Mariano que comienza el próximo 12 de octubre, se solemnice con grande entusiasmo en todas las parroquias, por medio del rezo fervoroso del Santo Rosario, de la comunión muy frecuente, de la entronización de la imagen de la Santísima Virgen en los hogares, de Jornadas o Veladas Literarias marianas, etc., según las posibilidades de cada lugar.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Jesus*, Ob. de S. A. Tuxtla.

Circular N. 10.—14 - Octubre - 1960.—Al V. Clero secular y regular de la Diócesis de San Andrés Tuxtla:

Ayer recibimos de México la penosa noticia del fallecimiento del Sr. Cura Don Miguel Castellanos, sacerdote ejemplar, que administró tantos años la enorme parroquia de Matías Romero. Pidan a Dios N. S. en unión de sus feligreses, por el eterno descanso de su alma.

La oración imperada seguirá siendo la "Et famulos", pero ahora alterada con la de la misa "Ad collendum Schisma" y con la Pro Papa, Pro Pace, Pro Ecclesia o una de las que en el Misal están con los números del 12 al 18, según las circunstancias.

Les recordamos celebren el día último del año Eclesiástico, o sea el 24 de noviembre; pueden cantar ese día el Te Deum después del Santo Rosario.

Procuren hacer las colectas que hemos mandado para cada mes: el 6 de enero para los negros de Africa, en febrero para la Santa Infancia, en Marzo para el seminario, en abril para los santos lugares, en mayo para el seminario de misiones, en junio para el Santo Padre, quien el año entrante cumple en noviembre 80 años de edad, por tanto procuren que la colecta sea muy generosa; en julio para la fiesta de la Basílica, en agosto para la Conferencia Episcopal, en septiembre para la Celam, en octubre para las misiones, en noviembre para los braceros y emigrados, (pudiendo celebrar el primer domingo de noviembre el día del Emigrado) y en diciembre la del Diezmo.

No dejen de mandar mensualmente la solución de los casos y sus cuadrantes usando el machote acostumbrado, para poder dar a cada partido el destino correspondiente, etc.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† *Jesus*, Ob. de S. A. Tuxtla.

TAMPICO

Circular N. 22.—15 - Septiembre - 1960.—A los Sres. Sacerdotes, a las Religiosas, a todos los fieles de la Diócesis:

Amadísimos en Cristo:

En una comunicación que ha dirigido a todos los Obispos del mundo el Excmo. Sr. Obispo de Leiria, en Portugal, y que tiene a su cuidado el Santuario de Nuestra Señora de Fátima, expone el propósito que tiene de pedir a todos los peregrinos que asistan a Fátima en los días 12 y 13 de Octubre próximo, el que hagan en esos días un esfuerzo particular de oración y penitencia a fin de alcanzar de Dios las gracias para una vida cristiana más consciente, la conversión de Rusia y el don de la paz. Y al mismo tiempo sugiere que para contrapesar el mal que en el mundo avanza, podríamos decir triunfante, y la indiferencia entorpecedora de tantos cristianos, que se empeñan en dormir descuidados al borde del abismo y ya no recurren al Señor ni a la Madre Santísima, sería oportuno transmitir a los fieles la sugerencia de que en todo el mundo se hicieran ejercicios de oración y penitencia. De esta manera los días 12 y 13 de octubre serían una verdadera jornada mundial de oración y penitencia por el triunfo de la Causa de Dios.

Respondiendo a esta invitación es nuestro deseo que nos unamos, en toda la Diócesis de Tampico, a los peregrinos de Fátima; y por lo mismo:

1) En todas las iglesias parroquiales y en las que se conserva habitualmente la Sagrada Eucaristía y en los oratorios de todas las casas religiosas, se tendrá la noche del 12 al 13 expuesto el Santísimo Sacramento, y se invitará oportunamente a los fieles para hacer guardias de adoración toda la noche.

En los lugares en que está establecida la Adoración Nocturna se tendrá Vigilia de la misma.

2) También se procurará que todo el día 13 de octubre esté expuesto el Santísimo Sacramento, en los lugares antes señalados, y se distribuirán las horas de adoración entre las Asociaciones piadosas, Acción Católica y demás organizaciones de la parroquia.

3) Se exhortará a todos los fieles que especialmente los días 12 y 13 ofrezcan con buena voluntad, a Dios Nuestro Señor por manos de María Santísima, los sacrificios necesarios para el cumplimiento cristiano de todos los deberes que tenemos como miembros de la Iglesia, la Familia, la Patria.

4) El día 13 en la función vespertina y en que haya mayor concurrencia de fieles se rezará en todos los lugares antes señalados la consagración al Inmaculado Corazón de María.

Ese mismo día 13 a las doce del día se rezará el santo rosario en los lugares antes señalados, invitándose a los fieles para este acto.

Que María Santísima nos obtenga de su Divino Hijo la paz para el mundo, la conversión de Rusia y el verno libres de los errores y males del comunismo en nuestra Patria.—† *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

Circular N. 23.—8 - Octubre - 1960.—A los Sres. Sacerdotes y Religiosas de la Diócesis.

Amadísimos en Cristo:

Uno de los más grandes anhelos del Santo Padre, sucesor de Cristo nuestro Señor en la Obra Misionera, es sin duda alguna el hacer llegar la Fe a los paganos, y este objetivo se logrará mejor según el mismo Santo Padre lo ha manifestado, cuando todos los cristianos estemos unidos: por eso es muy conveniente que pidamos a Dios nos conceda la unidad.

Por lo tanto, os exhorto de todo corazón, para que a la vez exhortéis vosotros a vuestros feligreses, a que con motivo de la celebración del próximo Domingo Mundial de las Misiones, en sus oraciones y en sus genero-

sas donaciones, siempre tengan la intención de pedir a Dios que se digne hacer que los hermanos separados vuelvan a la Unidad con Roma.

Es mi deseo, porque lo es también del Santo Padre, que pongáis todo vuestro empeño y celo sacerdotal en la celebración del *Domund*, de tal manera que logremos conseguir óptimos frutos en favor de las Misiones, tanto en lo espiritual, por medio de las oraciones, como en lo material por medio de las limosnas.

Para lo cual mandamos: 1º.—Que el Domingo 16 del presente se predique en todos los templos sobre las Misiones y se anuncie la gran colecta que tendrá lugar el domingo siguiente. 2º.—Que el día 23 *Domingo Mundial de las Misiones* se lea el Mensaje que os adjuntamos. 3º.—Que en los Colegios Católicos, dada la oportunidad, se les infunda a los niños y a los jóvenes el espíritu Misional y se les pidan oraciones y limosnas para las Misiones. 4º.—Que el producto de la Colecta del *Domund* se haga llegar íntegro a Mons. D. José Betancourt, encargado en nuestra Diócesis de las Obras Misionales.

Dios Nuestro Señor os guarde muchos años.—† *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

MENSAJE PARA EL DOMUND DE 1960

Los acontecimientos que se han sucedido durante este año en los territorios de Misión confieren al mensaje tradicional del *Domund* una actualidad que requiere más que nunca la atención y el empeño de todos los cristianos dignos de este nombre. La Iglesia prosigue incansablemente su obra de evangelización en un mundo siempre mudable.

En nuestra época las transformaciones alcanzan rapidez vertiginosa y frente a ellas la Iglesia siente la necesidad de movilizar todas las fuerzas vivas, en oración y generosidad, de sus fieles.

Numerosas jóvenes cristiandades han entrado en una época decisiva, en la que tardanzas, omisiones, errores de comportamiento podrán tener consecuencias funestas para muchas generaciones.

¡Son tan ricas en esperanzas estas jóvenes cristiandades! El Padre Santo, al llamar este año a formar parte del Sagrado Colegio a Prelados originarios de Asia y de África, y al aumentar el número, ya conspicuo, de Obispos nativos, ha dado a los dos continentes una nueva prueba de confianza.

¡Mas a qué ritmo aumentan sus dificultades y sus necesidades en un mundo en el que las distancias se acortan y en el que el surgir de conflictos de intereses divergentes y la invasión de influencias ideológicas subversivas amenazan adulterar el proceso normal de evoluciones deseables!

En estas circunstancias las jóvenes cristiandades deben demostrar cómo la Iglesia sabe recapitular en sí y por ella en Cristo, purificándolas, todas las culturas, todas las mentalidades, todas las más nobles expresiones de la humanidad. En países que buscan febrilmente su alma nacional, los miembros de las jóvenes cristiandades deben revelarse artífices eficaces del progreso en la unión y en la paz y, cuando fuera necesario, testigos hasta el heroísmo, de la caridad y del perdón.

Vosotros os dais cuenta fácilmente cómo en estas horas difíciles, los miembros de nuestras jóvenes cristiandades, que son en general minorías, necesitan la simpatía activa de todos sus hermanos de fe.

Ni se oculta cuán urgente es para ellas y para sus Obispos el refuerzo de misioneros, de religiosas, de seglares cristianos que con entera humildad y con desinteresada caridad pongan a su servicio su competencia y se les entreguen. Orad ardentemente para que aumenten las vocaciones misioneras en vuestros países, y para que aumenten las vocaciones sacerdotales y religiosas en los países de misión.

Ayudad a las Obras Misionales Pontificias, con una aportación creciente de vuestra generosidad, a cumplir la tarea que les ha asignado el Padre San-

to y que ha confirmado en su reciente Encíclica misional. Crear y desarrollar los centros de formación doctrinal, espiritual y social que permitan a los fieles de los países de misión asumir las responsabilidades que les esperan.

No olvidemos que si damos recibiremos. La misión de la Iglesia no puede ser realizada sino con el testimonio unido y complementario de los fieles esparcidos en las diferentes naciones.

En el deseo ardentísimo y eficiente de la rápida realización de tal testimonio ha pasado este año al premio eterno el llorado Cardenal Pedro Fumasoni Biondi, dejando la inmediata dirección del apostolado misionero a otra válida mano.

Se acerca la fecha en que se abrirá en Roma el Concilio Euménico Vaticano II. Ante este pensamiento, nuestros corazones se llenan de esperanza.

¡Qué preparación más hermosa a estas solemnes asambleas que un vasto movimiento misionero, que incite a los cristianos de todo el mundo a trabajar con ardor unánime para hacer de las fronteras del mundo las fronteras del Reino de Dios!—*Pedro Sigismondi*, Tit. de Neápolis de Pisidia, Srio. de la S. C. de "Propaganda Fide", Pte. del Consejo Superior de las OO. MM. PP.

Circular N. 24.—11 - Octubre - 1960.—A los Sres. Sacerdotes y Fieles de la Diócesis.

Como en años anteriores también en el presente se nos ha invitado para asistir a la montaña del Cubilete a rendir nuestro vasallaje de amor a Cristo Rey.

Por lo cual deseando acceder a esa invitación nos ha parecido bien que se lleve a cabo la peregrinación anual al Cubilete, el día 25 de octubre.

Quedan encargados de organizar esa peregrinación el Sr. Cura D. Leobardo Muñoz y el Sr. Pbro. D. Cesáreo Díez de Pinos, quienes se pondrán de acuerdo a fin de lograr que el mayor número de fieles de la Diócesis tome parte en esta peregrinación.

Todos los peregrinos deberán estar el día 25 a las 9 de la mañana frente a la Basílica, para ser recibidos en peregrinación y asistir a la Solemne Misa Pontifical, que tendremos la satisfacción de celebrar a las 10 de la mañana en esa Montaña consagrada a Cristo Rey.

Los peregrinos que gustan pasar la noche en los albergues de la montaña del Cubilete, podrán hacerlo.

Es nuestro deseo que los miembros de la Adoración Nocturna procuren asistir a esta peregrinación, para que tengan la Vigilia Solemne en la noche del 24 al 25.

Suplicamos a todos los señores sacerdotes de la Diócesis cooperar con los organizadores al buen éxito de la peregrinación, anunciándola los domingos 16 y 23 durante todas las misas y llevando ellos personalmente un gran número de sus feligreses a las plantas de Cristo Rey.—† *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.—*Mons. Santiago Martínez*, Secretario-Canciller.

Es nuestro deseo que la presente Exhortación sea leída en todas las Misas del domingo 30 de Octubre, Festividad de *Cristo Rey*.—† *Ernesto Corripio Ahumada*, Obispo de Tampico.

EXHORTACION DE LA ASAMBLEA EPISCOPAL AL PUEBLO DE MEXICO

Con grande regocijo acabamos de inaugurar el *Año Mariano*, destinado a conmemorar el *Quincuagésimo Aniversario del Patronato Guadalupano sobre América Latina*, y de cuya celebración esperamos nuevo impulso para la vida cristiana de nuestras Diócesis.

El *Año Mariano* se abre en momentos de angustia, mientras se desborda

en el mundo entero, y de modo especial en las naciones latinoamericanas, la efervescencia provocada por el comunismo.

La propaganda presenta al comunismo como defensor de los débiles, vengador de las injusticias sociales, paladín de la libertad y factor indispensable para la prosperidad de los pueblos. Pero la realidad es otra. Además de que procede con métodos inhumanos y comete abusos peores que los ya existentes —como privar de la libertad y tener en nada la dignidad de la persona humana—, el comunismo persigue una finalidad diabólica, destruir toda religión y borrar del mundo hasta la idea de Dios. Está perfectamente comprobado que el ateísmo militante sigue siendo el principal punto del programa comunista y la base de la educación que imparte a sus afiliados, especialmente a la niñez y a la juventud.

Se equivocaría, por consiguiente, quien pensara que nuestra oposición al comunismo se funda en motivos políticos, económicos o puramente sociales. Se funda en la certeza de que el triunfo del comunismo sería la destrucción del patrimonio espiritual de la humanidad. La Iglesia Católica condena enérgicamente los abusos del capitalismo, pero con igual energía condena no sólo los abusos, sino la base misma del comunismo, que es la guerra a Dios y a todos los valores traídos o reivindicados por el cristianismo. Se equivocaría también quien pensara que nuestra Patria no corre peligro de ser comunizada. No nos hagamos ilusiones, toda la tierra está minada por las fuerzas desecristianizadoras, aliadas conscientes o inconscientes del comunismo. Pero afortunadamente todavía es tiempo de hacer algo. Cada día aparece más claro que la única barrera capaz de contener el avance del comunismo es la restauración cristiana de la sociedad. Mucho antes de que el comunismo tomara como pretexto, para lograr sus objetivos, la bandera de las reivindicaciones sociales, la Iglesia Católica había proclamado los principios evangélicos en que debe inspirarse la renovación de las estructuras sociales y no es culpa suya si aún perduran los abusos que tan hábilmente saben explotar los comunistas.

Urgimos, pues, a todos los católicos mexicanos, para que trabajen porque se pongan en práctica las normas de la justicia social y de la caridad cristianas. Consideramos que en estos momentos cualquier actitud que favorezca directa o indirectamente al comunismo, es más contraria que nunca a los intereses de la Religión y de la Patria. Después de Dios ponemos nuestra confianza en la Sma. Virgen de Guadalupe, Madre nuestra, Emperatriz y Patrona de América Latina, para que libre a nuestros pueblos del azote terrible del comunismo. Pero esto no nos dispensa de hacer cuanto esté de nuestra parte para conjurar el peligro.

Deseamos aprovechar esta ocasión para enviar un saludo fraternal a la Jerarquía Católica de Cuba y un voto de solidaridad. Compartimos con Ella sus temores y ansiedades en esta hora de prueba. Disponemos, finalmente, que en nuestra Patria se celebre el Año Mariano con el mayor fervor posible y de acuerdo con el programa que se dará a conocer oportunamente en cada Diócesis.—† José Cardenal Garibi, Arz. de Guadalajara y Pdte. de la Conferencia Episcopal.

Circular N. 25.—28 - Octubre - 1960.—A los Sres. Sacerdotes, Religiosos y Acción Católica.

Amadísimos en Cristo:

Me ordena el Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, Obispo de Tampico, diga a Uds., como tengo el honor de hacerlo, lo siguiente.

Que atendiendo los deseos de las Autoridades encargadas de combatir el grave mal de la poliomielitis, o lesiones de la médula espinal, vulgarmente llamada "Parálisis Infantil", desea que todos los Sres. Sacerdotes, avisen y rueguen a todos los fieles en las misas, en las reuniones de Acción Católica, etc., durante los meses de Octubre a Diciembre del presente año y de Enero a Marzo de 1961, sean llevados los niños de 3 meses a 5 años,

a las Clínicas de Vacunación, cuyos domicilios aparecerán próximamente en la prensa, con el fin de que se les vacune e inmunice contra tan terrible mal.

Aprovechamos la ocasión para recordar a Uds. el onomástico del Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo Dr. D. Ernesto Corripio A., el próximo día 7 de noviembre, suplicando hagan fervientes oraciones por su bienestar.

Dios guarde a Uds. muchos años.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

TEHUANTEPEC

Circular N. 6.—12 - Mayo - 1960.—Al Clero Regular y Secular de la Diócesis:

POR MANDATO del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano, me permito comunicar a Uds. las siguientes disposiciones:

1.—Que con motivo del levantamiento de los Censos Nacionales, tengan la bondad de predicar a sus feligreses la obligación que tienen de proporcionar todos los datos que se pidan ajustándose a las verdades, como lo ha declarado el Episcopado Mexicano, por medio de su Presidente, el Eminentísimo Señor Cardenal Garibi y Rivera, el pasado día 12 de marzo. Se ha pedido una colaboración más estrecha por medio del telegrama que transcribimos: "Rogámos a su Excelencia que próximos domingos 8 y 15 del presente se pida a los Señores Párrocos indiquen feligreses sean propietarios, aparceros, colonos, ocupantes predios agrícolas, ganaderos o avícolas, se presenten luego ante enumerador censal en cabecera municipal, fin rendir datos censo agrícola-ganadero. Dios guarde a su Excelencia muchos años. Javier Blanco Sánchez".

2.—Que cuanto antes envíen las colectas correspondientes a los meses anteriores, pues las están pidiendo los encargados.

3.—Que para tener en cuenta las diversas colectas que se hacen durante el año, damos su elenco: Enero, día 6: Para las misiones del Africa; Febrero: primer domingo: para los obras del Episcopado mexicano; Marzo, día 19: colecta para el Seminario Diocesano; Abril: Viernes Santo: para los Santos Lugares; Mayo, primer domingo: para el Seminario de Misiones y Santa Infancia; Junio, 29: para el Obolo de San Pedro; Octubre, penúltimo domingo: por las Misiones; Noviembre, y Diciembre: Recolección del Diezmo.

4.—El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo desea que la Peregrinación Anual de la Diócesis a la Basílica, en este año sea muy nutrida, para lo cual pide a todos formen grupos de peregrinos en sus Parroquias. Esta Peregrinación tiene también por objeto visitar la Montaña de Cristo Rey en el Cubilete. Esbozamos el programa a seguir: Viernes 15 de julio, a las 5 de la tarde: Recepción Oficial de los Peregrinos, Santo Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento; Sábado 16 de julio, a las 10 de la mañana: Solemne Misa Pontifical que celebrará nuestro Padre y Pastor el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Jesús Clemente Alba y Palacios; ocupará la cátedra sagrada un celoso predicador. Domingo 17 de julio, en el Cubilete, a los pies de Cristo Rey, a las cinco de la tarde: Misa Pontifical por el mismo Excmo. y Revmo. Sr. Próximamente daremos detalles para poder hacer estos viajes sin contratiempo.

Aprovechamos la oportunidad para comunicarles que el próximo día 24 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano, celebra su onomástico, para lo cual desde ahora les pedimos pidan de una manera especial por las fatigas y salud de nuestros Obispo.

Dios os guarde muchos años.—Pbro. Ignacio Espinosa Gutiérrez, Pro-Vicario General.—Pbro. Nicolás Vichido R., Pro-Secretario.

Circular N. 7.—29 - Mayo - 1960.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis:

En cuatro meses que llevamos de regir esta nuestra amada Diócesis de Tehuantepec, Nos hemos podido dar cuenta de las muchas necesidades que la aquejan. Los medios naturales con que contamos son en verdad exigüos, pero los sobrenaturales son abundantes y eficaces ellos son los que Nos dan esperanza de irlas remediando a su debido tiempo.

Para conocer más a fondo los problemas de nuestra Diócesis, en los primeros días de nuestro gobierno, os dimos la Circular Núm. DOS, en la que pedimos datos concretos que Nos son imprescindibles conocer para resolver mejor tales necesidades; sabemos que muchos de Uds. están tratando de darnos datos comprobados; esperamos que pronto los tengan listos y los remitan.

Con ocasión de que Nuestro Santísimo Padre el Papa, por la misericordia de Dios, JUAN XXIII, cumplirá 80 años, el Eminentísimo Cardenal DOMENICO TARDINI, Secretario de Estado de su Santidad, ha girado a todos los Prelados una comunicación pidiendo que todos los Excmos. Sres. Obispos, juntamente con sus Sacerdotes y Seminaristas den una aportación especial para la construcción de un templo parroquial y erección de la Parroquia dedicada al recién Santo Canonizado GREGORIO BARBARIGO, Obispo de Bérnago y Padua, por su Santidad, el 26 del presente mayo, para que el Clero de todo el mundo ofrezca a su Santidad significativo regalo; os suplicamos, pues, una aportación especial de vuestra parte para esta obra.

Con esta misma ocasión, el mismo Eminentísimo Purpurado, desea que los seglares contribuyan de una manera especial para la erección de "un COLEGIO-PENSIONADO para los laicos que de las Misiones son enviados a Roma para seguir estudios superiores". Con este Colegio se pretende dar una hospitalidad más fácil y acogedora a esos Cristianos que más tarde serán los sostenedores de la Iglesia en los países de Misiones. "Son estos jóvenes, quienes tendrán mañana los puestos de responsabilidad. Una formación intelectual y moral más profundamente cristiana de ellos tendrá un notable y benéfico influjo en el porvenir de sus países". Entre vuestros feligreses hay buenos cristianos que pidiéndoles una ayuda para esta obra, la darán con mucho gusto, de vuestro celo dependerá que nuestra Diócesis, ofrezca a Nuestro Santísimo Padre un significativo recuerdo de sus 80 años de vida cristiana y apostólica.

Para el sostenimiento de las muchas obras que la Santa Sede tiene en todo el mundo, se ha instituido el OBOLO DE SAN PEDRO, que debe ser recogido entre los fieles el día 29 de Junio. Deseamos que con la debida anticipación se explique a los fieles la obligación que tienen de contribuir con su peculio a estas obras. En cuanto reciban estas contribuciones concéntralas a nuestra Curia.

Mandamos que desde el 15 de mayo hasta el 31 de octubre, se recen como oraciones imperadas simpliciter las siguientes oraciones: días pares: PRO PAPA y días impares AD PETENDAM PLUVIAM.

Por recomendación del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, ordenamos a todos nuestros amados Sacerdotes exijan a los Padres de Familia, que llevan a bautizar a sus hijos presenten el comprobante del Registro Civil; instrúyanse a los padres sobre cuáles son las razones de esta exigencia. Cuando los nombres asentados en el registro civil no llenan los requisitos que pide la Iglesia, anótese en los libros Parroquiales tanto el nombre del Registro como el apropiado que el mismo Sacerdote debe dar si los padres no han remediado esto.

Deseamos que nuestros Sacerdotes asistan, en cuanto sea posible, a la Peregrinación Anual de la Diócesis a la Basílica y a la Montaña de Cristo Rey, para que juntos: Pastor, Clero y fieles, postrados a los pies de nuestra Madre y Nuestro Rey pidamos por las necesidades de la Diócesis, de la Patria y del Mundo.

La señora doña María Montellano de Garrido nos ha hecho el favor de conseguir descuentos especiales en los Ferrocarriles, de la manera siguiente: Viaje Redondo: Tehuantepec-MEXICO-Tehuantepec: \$58.00 en Segunda Clase y \$83.00 en Primera; de Istepec-MEXICO-Istepec: \$58.00 y \$83.00; de Matías Romero-MEXICO-Matías Romero: \$54.50 y \$77.75. Los niños de cinco a doce años pagarán medio boleto; fechas de venta del 1° al 13 de julio, límite para el regreso hasta el 31 de julio. Esta misma Señora, nos está haciendo el favor de conseguir rebajas especiales y aún Carros Especiales de la Línea AUTO TRANSPORTES "CRISTOBAL COLON"; esperamos pronto anunciarles las corridas y los precios de este servicio.

El tiempo que se emplea de ir de la Ciudad de México a Silao, Gto., es de aproximadamente seis horas; hay servicio de camiones cada hora por esa ruta; de Silao a la Montaña de Cristo Rey hay una desviación de 25 kilómetros, hay también servicios de camiones.

Volvemos a insistir en que con motivo del levantamiento de los Censos, prediquen a sus feligreses que están obligados a cooperar ampliamente para que dichos Censos sean en verdad una contabilidad de la Nación. Les sugerimos tengan contacto con los encargados de realizarlos en vuestra jurisdicción para que les proporcionen datos que Nos son necesarios para el mejor conocimiento de nuestra querida Diócesis.

Como todas las circulares anteriores, mandamos que la presente sea transcrita en el libro de acuerdos que se guarda en cada Parroquia y además que sea leída a los fieles al domingo siguiente de su recepción y de acusarnos recibo de la misma.

Dios os guarde muchos años.—† Jesús Clemente, Obispo de Tehuantepec.—Pbro. Nicolás Vichido R., Pro-Secretario.

Circular N. 8.—24 - Junio - 1960.—A todos los Sacerdotes de la Diócesis:

De todos es conocida la gran aflicción que padece en estos momentos la Hermana República de Chile, que ha llenado de luto a tantos hogares y de miseria a tantos hermanos nuestros.

Nuestra voz la levantamos hoy para llamar a las puertas de vuestros corazones caritativos en favor de esa parte doliente de nuestra Madre la Iglesia.

Con la rapidez que el asunto merece disponemos que se organice en cada Parroquia una colecta para aliviar en parte las consecuencias de tantos desastres desatados y permitidos por la Providencia Divina en esa Nación, y que cuanto antes se remita a nuestra Curia los resultados de la misma.

Dios os guarde muchos años.—† Jesús Clemente, Ob. de Tehuantepec.—Pbro. Nicolás Vichido R., Pro-Secretario.

Circular N. 9.—1 - Julio - 1960.—A los MM. II. Señores Provicarios Generales, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular de la Diócesis de Tehuantepec.

Habiendo recibido de la Santa Sede los documentos que acompañan la presente Circular y siendo de tan grande importancia, cumplimos con nuestra obligación pastoral al ponerlos en conocimiento vuestro.

El Santo Oficio en su decreto del 21 del pasado mes de marzo, notificó a todos los Obispos Católicos, que pueden conceder, por causas razonables, a sus sacerdotes, el permiso de dar la Sagrada Comunión, después de las horas permitidas en el Can. 867, a saber: Fuera de las horas en que puede celebrarse la Misa en la mañana, aun cuando no se haya podido celebrar la Misa vespertina, siempre que la distribuyan dentro de alguna función sagrada determinada por el Ordinario. Disponemos que dicha función, en nuestra diócesis deba consistir, al menos, en exposición privada o solemne y la recitación de algunas preces y la bendición eucarística; todo esto después de la Comunión de los fieles y suponiendo que éstos pidan razonablemente la Comunión

en horas no comprendidas por el Can. 867, sin que sea posible la Misa vespertina.

2.—La S. Congregación del Concilio ha concedido dispensa por cinco años a todos los fieles de la República Mexicana, a petición del Cardenal Arzobispo de Guadalajara, de la obligación de abstenerse de trabajos serviles en las fiestas de precepto entre semana, exceptuadas las de Navidad, Circuncisión del Señor, Corpus Christi y de la Sma. Virgen de Guadalupe. Disponemos que nuestros sacerdotes exhorten a los fieles a guardar los domingos y las fiestas exceptuadas en la dispensa tan benignamente concedida. Esta dispensa no se extiende a la obligación de la Misa.

3.—La S. Congregación de Ritos, por su decreto del día 9 del pasado mes de marzo, concede que puedan omitirse después de la Misa rezada las oraciones prescritas por S. S. el Papa León XIII, cuando concurren las circunstancias indicadas en dicho decreto.

Queremos recordar a este propósito, que no pueden coincidir la predicación de la divina palabra con la celebración ritual, ya que la misma homilía es parte del rito completo y bien comprendido, y sólo se permiten breves indicaciones y comentarios.

Creemos conveniente que se advierta a los fieles la razón por la que en adelante se pueden emitir dichas preces llamadas Leoninas.

4.—La S. C. de Ritos ha ordenado, con aprobación de nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII, se inserte entre las oraciones, que pueden oportunamente recitarse por los sacerdotes, en la acción de gracias para después de la Misa, la oración del Papa Clemente XI.

5.—Queriendo proporcionar alguna ayuda económica a nuestros sacerdotes, sin que sufra el bien espiritual de los diocesanos de Tehuantepec por reducción de la obligación de las Misas "PRO POPULO", pedimos a nuestro Santísimo Padre el Papa la facultad de ayudarlos con parte del estipendio de las misas de binación y trinación, que según las normas de derecho debe entregarse íntegro, para los fines dispuestos por la Santa Sede.

Disponemos en virtud de dicha facultad, que de los estipendios legítimamente percibidos, conforme a la concesión de la S. Sede y el arancel diocesano, sólo estén obligados nuestros sacerdotes a remitir 5 pesos por cada misa de binación o trinación, por el tiempo concedido. Ad quinquennium, desde el 15 de junio).

Queremos recomendar nuevamente lo que indicamos en nuestra anterior Circular, la Núm. 4, acerca de las condiciones para binar o trinar, como también acerca de las Misas vespertinas y de la predicación del Evangelio o de algún punto de doctrina cristiana, que debe hacerse dentro de dichas misas.

Agradecemos la solicitud y cariño pastoral de nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII rogando a Dios por su incolumidad, procuremos enviar a la mayor brevedad posible el Obolo de S. Pedro y obedezcamos fielmente las leyes de la Iglesia, principalmente en materia tan delicada, como la digna celebración de la Santa Misa y la observancia de los aranceles diocesanos, con espíritu de justicia, caridad y desinterés.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús Clemente*, Obispo de Tehuantepec.

Circular N. 10.—1 - Julio - 1960.—Ponemos en conocimiento de los MM. II. Señores Provicarios Generales, de los Señores Párrocos y de los Sacerdotes del Clero Secular y Regular que hemos hecho, para el bien de los fieles y facilidad del ministerio sacerdotal, el siguiente contrato con el Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Jesús Villarreal y Fierro, Dgmo. Obispo de S. Andrés Tuxtla, Ver.:

Que los párrocos limítrofes de nuestras diócesis puedan comunicarse oficialmente cuando, en asuntos ministeriales, fuere necesario algún documento

de la otra diócesis, como Exhortos matrimoniales, Certificados, etc., siempre que mutuamente conozcan sus firmas.

Que puedan bautizar a los súbditos de las parroquias limítrofes, principalmente en las romerías, sin mandar los derechos al párroco correspondiente.

Que puedan celebrar matrimonios en su territorio sin pedir la licencia de que habla el can. 1097, 3º, salvo las demás prescripciones de la Instrucción de la S. C. de Sacramentos.

Que puedan ayudarse mutuamente en su sagrado ministerio y de común acuerdo en casos necesarios, con goce de sus licencias ministeriales.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús Clemente*, Obispo de Tehuantepec.

Circular N. 11.—25 - Julio - 1960.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Con el deseo de que todos los católicos de nuestra Diócesis se sientan cada vez más unidos con el resto de la Iglesia Católica en nuestra Patria y en el mundo, por la misma fe, la misma caridad y con la cabeza visible de la misma, hemos invitado al Excmo. y Rvmo. Sr. DELEGADO APOSTOLICO en México, para que nos honre con su presencia, con motivo de la bendición de las obras de reparación de la Santa Iglesia Catedral y la instalación de la JUNTA DIOCESANA Y COMITES DIOCESANOS de las organizaciones fundamentales de la ACCION CATOLICA MEXICANA; bondadosamente ha aceptado nuestra humilde invitación y ha fijado la fecha de su visita para los días 17 y 18 de agosto del presente año.

Para que la recepción y estancia de nuestro Ilustre invitado y Representante de Nuestro Santísimo Padre el Papa, entre nosotros sea grata y provechosa para la Diócesis y las almas de nuestros queridos diocesanos, hemos elaborado el siguiente PROGRAMA:

DIA 17 DE AGOSTO

A las 5.00 p. m. Recepción del Excmo. Sr. Delegado Apostólico (después señalaremos el lugar exacto). Bendición de las obras de reparación de la Santa Iglesia Catedral por el mismo Excmo. Sr. Delegado.

DIA 18 DE AGOSTO

A las 7.00 a. m. Misa de Ordenación: por el mismo Excmo. Sr. Delegado.

A las 11.00 a. m. Bendición de la Escuela Apostólica.

A la 1.00 p. m. Banquete Especial en honor del Excmo. Sr. Delegado.

A las 5.00 p. m. Bendición del edificio propio de la Escuela Particular Istmeña e instalación de la JUNTA DIOCESANA Y COMITES DIOCESANOS DE LA ACCION CATOLICA MEXICANA.

Las cosas que deben prepararse para obtener los mejores resultados en este programa, son las siguientes, que pedimos a nuestros amados Sacerdotes las ejecuten cuanto antes:

1.—Que el domingo 7 se haga una colecta especial o se dedique la que se hace los domingos para sufragar los gastos que se van a hacer y se envíen cuanto antes a nuestra Curia.

2.—Que todos nuestros Sacerdotes hagan una lista de las personas de sus respectivas parroquias que nos puedan servir de Padrinos para la Bendición de la Santa Iglesia Catedral, y la remitan pronto.

3.—Deseamos que de todas las parroquias, venga una delegación, a ser posible portando sus trajes regionales, con lo que queremos dar al Excmo. Sr. Delegado una idea de lo variado del Territorio de la Diócesis. Si les es posible traigan la banda de música de alguno de los pueblos de la Parroquia.

4.—Queremos que todos nuestros Sacerdotes estén presentes a estos actos, tanto para dar mayor esplendor a las Ceremonias de la Ordenación sacerdotal, como para unirse a la alegría del Pastor, que ahora recibe la visita del representante del Padre Común de los fieles, que viene a confortarnos a todos en la unidad de la fe y de la caridad.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† *Jesús Clemente*, Obispo de Tehuantepec.—*Pbro. Nicolás Vichido R.*, Pro-Secretario.

Circular N. 12.—9 - Septiembre - 1960.—A todos los Sacerdotes de la Diócesis:

Con profunda pena les participamos que el Padre Agustín Rodríguez Medina, Vicario Económico de Nejapa, sufrió un accidente automovilístico en el cual perdió la vida, el pasado día 6 de los corrientes; esperamos en la misericordia de Dios que esté ya gozando de la Visión Beatífica, mas suplicamos a todos nuestros amados Sacerdotes eleven sus oraciones para su eterno descanso y asimismo que en sus respectivas parroquias ofrezcan una misa, a ser posible con solemnidad conforme a las prescripciones litúrgicas.

Para podernos dirigir con la prontitud necesaria a los familiares de nuestros queridos Sacerdotes en casos tan dolorosos como el anterior, les pedimos a todos nos indiquen las direcciones de esos familiares cuanto antes.

Dios mediante, el día 24 del presente mes de Septiembre conferiremos el orden del Diaconado al Subdiácono Wilfrido García Santiago a quien con la misma ayuda divina, esperamos ordenar Sacerdote en la Festividad de Cristo Rey en la Misa de Pontifical Vespertina que celebraremos en ese día; para asistir a este acto de trascendental importancia para nuestra diócesis, deseamos que el mayor número de nuestros Sacerdotes nos acompañen.

El próximo día 21 de los corrientes esperamos a los Sacerdotes de la región ístmica para la conferencia y retiro mensuales. Suplicamos a todos nuestros Sacerdotes sean puntuales en remitir el producto de las colectas mandadas para aplicarlas inmediatamente al objeto que han sido destinadas. Remitan asimismo sus cuadrantes.

Hacemos saber que la Revista *Christus* es la oficial de la Diócesis y mandamos que cuanto antes se suscriban a ella a *Donceles N° 99-A de México, D. F.* o si gustan a esta nuestra Curia. El precio de la suscripción es de \$ 35.00 por año.

Dios os guarde muchos años.—† *Jesús Clemente*, Ob. de Tehuantepec.—*Pio Nicolás Vichido R.*, Pro-Srio.

Circular N. 13.—13 - Septiembre - 1960.—A todos los Sacerdotes de la Diócesis:

En estos días en que toda la Nación recuerda la gesta gloriosa de la Independencia Nacional, la Iglesia Católica, madre amorosa, no podía sustraerse a la alegría de sus hijos quienes con sus esfuerzos han alcanzado a formar una Patria libre y soberana, es por eso que Nosotros también queremos que todos nuestros amados Sacerdotes exhorten a sus feligreses a dar gracias a Dios por tan gran beneficio, del que se han derivado otros muchos tanto para ellos como para el bien de la Iglesia. Creemos conveniente exhortar a todos los Sacerdotes para que en la fecha de la Independencia ofrezcan una Misa por estos mismos fines.

Nuestro Santísimo Padre el Papa ha querido unirse a nuestro regocijo patrio, para lo cual ha enviado al Eminentísimo Señor Cardenal *Garibi* y por medio de El a todo el Episcopado y fieles de la Nación, el siguiente Telegrama, que ahora transcribimos para que se sirvan dar lectura en la Santa Misa que hemos indicado.

"*Vatican City, 5 de Septiembre: Eminentísimo Cardenal Arzobispo. — Guadalajara, Jal. Al celebrarse el 150° aniversario de la independencia de esa Nación, con ánimo paternal tomamos parte en el gozo del amado pueblo mexicano, mientras formulamos los más fervientes votos por su cristiana pros-*

peridad. En prenda de los favores celestes, de todo corazón impartimos a Vuestra Eminencia, al Venerable Episcopado, al Clero y fieles todos de ese noble país, nuestra bendición Apostólica. *Joannes XXIII PP.*"

Juntamente con esa bendición unimos la nuestra para vosotros y vuestros fieles.—† *Jesús Clemente*, Ob. de Tehuantepec.—*Pbro. Nicolás Vichido R.*, Pro-Secretario.

Circular N. 13 Bis.—25 - Septiembre - 1960.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis:

Para iniciar dignamente el mes que la Santa Iglesia ha dedicado a las *Misiones Católicas en los países paganos*, nada más oportuno que recordar a nuestros amados Sacerdotes, esa instancia tan dulce y amorosa de Nuestra Madre Santísima de rezar todos los días el Santo Rosario. En repetidas ocasiones, la Santísima Virgen ha dicho que la salvación del mundo se conseguirá con el rezo diario del Santo Rosario, que esta es una de las devociones más gratas de su Corazón de Madre; nada nos cuesta a nosotros complacer a Madre tan amorosa que nos ha dado por su intercesión la fe.

El don incomparable de conocer a Nuestro Señor Jesucristo y vivir por su Gracia la misma Vida Divina, no lo podemos agradecer debidamente sin la ayuda de María, Nuestra Madre y son el deseo sincero de que todos los hombres vengán al conocimiento de la verdadera vida, la que nos trajo el Señor y la que quiere que tengamos en abundancia. "Así como en la naturaleza humana se da la tendencia y la capacidad a la propagación; el hombre formado tiende a reproducirse y a comunicarse; de semejante manera la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo ya constituido, formado, adulto, plétórico de vida sobrenatural, debe procurar propagarse, comunicar esa vida a los que todavía no la tienen, a los que no conocen a Cristo y no viven de su vida". Esa es nuestra responsabilidad, que no podemos rehuir si somos verdaderos católicos: hacer que el Cuerpo Místico de Cristo, llegue a su plenitud y la de hacer que se forme un solo rebaño bajo el cayado de un solo Pastor.

Como primera providencia para alcanzar este fin: pedimos a todos nuestros amados Sacerdotes, recen, como es su costumbre, todos los días el Santo Rosario con sus feligreses; organizar una campaña por medio de las Asociaciones Parroquiales y la Acción Católica, para que no quede un solo católico de sus Parroquias sin rezar el Santo Rosario por las *Misiones Católicas entre infieles*. De igual manera pidan a todos ofrezcan a Nuestro Señor, por mediación de la Virgen Santísima, todos los sufrimientos y penas que puedan tener durante el mes de Octubre por esta misma intención.

Cada año, con motivo del día Universal de las Misiones, se organiza en todo el mundo una campaña de cooperación para sufragar los enormes gastos que tiene el Santo Padre para el sostenimiento de todas las Misiones Católicas entre Infieles. Queremos que nuestra Diócesis ponga también su granito de arena y alivio en la medida de su caridad estas ingentes necesidades; para ello mandamos a nuestros Sacerdotes hagan una colecta especial el penúltimo domingo de Octubre y envíen cuanto antes el resultado a nuestra Curia y poder nosotros remitir dicha colecta a su destino.

Mandamos sea leída la presente circular en las misas del Domingo inmediato a su recepción. Dios os guarde muchos años.—† *Jesús Clemente*, Ob. de Tehuantepec.—*Pbro. Nicolás Vichido R.*, Pro-Secretario.

Circular N. 14.—7 - Octubre - 1960.—A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Por recomendaciones del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano y cumpliendo con sus deseos, tengo el honor de comunicar a Uds. las siguientes disposiciones:

1.—Ratificando la anterior: que los sacerdotes pongan todo su empeño para que la Colecta Anual de las Misiones tenga el mayor éxito y dando a conocer a los fieles el sentido de Catolicidad de la Iglesia, o sea que Sacerdotes y Fieles se interesen por la expansión de la Fe cristiana por todo el

mundo. Estamos remitiendo a Uds. el material de propaganda correspondiente.

2.—Que hace cincuenta años, los Obispos de la América Latina proclamaron a Nuestra Señora de Guadalupe como *Patrona de la América Latina y de Filipinas* y que ahora, con la benevolencia y aprobación de Nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII, felizmente reinante, el Venerable Episcopado Nacional ha declarado *Año Mariano* desde el 12 de Octubre del presente año hasta la misma fecha del venidero. Debemos recordar agradecidos los innumerables beneficios que la Santísima Virgen de Guadalupe ha derramado al pueblo mexicano en estos 50 años, principalmente en los días de la persecución religiosa, conservando en nuestro pueblo la Fe católica; es conveniente que todos organicen actos marianos con este motivo: sugerimos de una manera especial el rezo del Santo Rosario en todos los lugares: templos, hogares, escuelas, fábricas, camiones, etc. La costumbre antigua y laudable de dar el toque *Del Ángelus* con las campanas se ha perdido entre nosotros, resucitarla debe ser también una meta de nuestro celo pastoral.

3.—El próximo 19 del presente los Sacerdotes de la región istmica tendremos retiro Espiritual y Conferencia; para todos los demás y los anteriores habrá la Segunda Reunión Trimestral el día 16 de noviembre; por la importancia de los asuntos que se van a tratar esperamos la puntual asistencia de todos.

4.—Pedimos a todos oraciones especiales para que la *Quinta Semana Interamericana de Acción Católica*, que se celebrará en nuestra Capital del 22 al 30 de Noviembre próximo tenga el éxito que la Iglesia espera de ella. —Pbro. Ignacio Espinosa Gutiérrez, Pro-Vicario General.—Pbro. Nicolás Vichido R., Pro-Secretario.

Circular N. 16.—25 - Octubre - 1960.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis:

Lamentando entrañablemente la inesperada muerte del Sr. Cura D. Miguel Castellanos, Párroco por muchos años de la Parroquia de Matías Romero, Oax., suplicamos a nuestros amados Sacerdotes eleven a Dios Nuestro Señor sus oraciones y, de ser posible, celebren una Misa por el eterno descanso de su alma.

Recordamos a nuestros amados sacerdotes se sirvan mandarnos, lo más pronto posible, los siguientes datos: Nombre; Nacido en; día, mes y año; Ordenado Sacerdote el día, mes y año por el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo; estos datos los necesitamos para las libretas-credenciales de sus facultades ministeriales. Además deben adjuntar dos fotografías de frente y con sotana, tamaño mignón para credenciales.

A fin de avisar de inmediato a los familiares correspondientes, agradeceremos se nos remitan los datos necesarios de personas, a quienes se pueda o se deba enterar, en caso de deceso inesperado, de enfermedad o accidente de nuestros Sacerdotes.

Recordamos a todos la próxima reunión trimestral que tendrá lugar en esta ciudad Episcopal el 16 de Noviembre, a fin de que arreglen sus compromisos de tal manera, que nadie falte, pues es lamentable que no todos acudan, sobre todo que hay que tratar varios asuntos, en especial de los Aranceles, de los temas de Catecismo para los adultos y de la celebración del Año Mariano.

Por cumplirse cincuenta años de la Proclamación de la Santísima Virgen de Guadalupe como Patrona de América Latina, benévolamente ha concedido el Santo Padre Juan XXIII a México que el año 1960-61 sea *Año Mariano*, en el que de una manera especial sea invocada la Santísima Virgen de Guadalupe, a la vez que venerada y propagada su devoción, suplicándole nos libre de la agresión atea-comunista que amenaza a la Patria y a toda Latinoamérica.

Para solemnizar el *Año Mariano* en nuestras Parroquias, sugerimos que

desarrollen algunos de los actos que sugerimos a continuación y se nos dé cuenta de ellos con el fin de comunicarlo al Venerable Comité Episcopal: Intensificar la campaña del Santo Rosario en las familias; entronizaciones de la Imagen de Nuestra Señora a los hogares; comuniones generales en las festividades de Nuestra Señora; Misas dialogadas en los domingos y días festivos; Rosarios vivientes; novenarios de misas o Rosarios solemnes en la preparación de las festividades marianas; peregrinaciones a templos o altares donde se venera una imagen de Nuestra Madre; organización de los sábados primeros de mes; celebración en cada Parroquia de una Jornada Mariana, como preparación de un modesto Congreso Mariano de la Diócesis de Tehuantepec y todo aquello que la devoción sincera de nuestros Sacerdotes a la Virgen Santísima de Guadalupe procure.

Dios os guarde muchos años.—†Jesús Clemente, Obispo de Tehuantepec. —Pbro. Nicolás Vichido R., Pro-Secretario.

VERACRUZ

Circular N. 106.—20 - Octubre - 1960.—Curso Catequístico de Campesinas.

Muy amados hijos:

Es nuestro ardiente deseo que se intensifique la enseñanza del Catecismo en nuestra amada Arquidiócesis. Uno de los principales problemas en la enseñanza catequística es la falta de catequistas preparadas. En todas las ramas de la enseñanza se exigen cada día más, profesores competentes, ¿por qué no hemos de preparar a nuestras catequistas, para que puedan dar una instrucción eficaz, pedagógica y más agradable?

Por esto queremos que haya un *Curso Catequístico para Campesinas*, del 14 de noviembre al 14 de diciembre del presente año, que darán las RR. Misioneras Catequistas Guadalupeanas, en esta ciudad, en su domicilio de Alvaro Obregón N° 17.

Para el mes de enero próximo, Dios medianet habrá un curso especial para religiosas; en febrero probablemente habrá un curso para catequistas más preparadas, es decir, que hayan terminado su primaria. Y luego si Dios quiere, los cursos de la Normal catequística.

Espero que todos los sacerdotes, llenos de celo por la salvación de las almas, se interesarán vivamente por la formación de sus Catequistas. El próximo curso para campesinas, les ayudará grandemente para orientar a nuestras catequistas, que tienen tan buena voluntad para enseñar a los niños. Ojalá que de todas las Parroquias venga aunque sea una catequista.

Pido a nuestro Señor continuamente por todos los Sacerdotes de la Arquidiócesis y en prenda de los bienes celestiales que les deseo, les envío de corazón, mi pastoral bendición.—†Manuel Pio, Arzobispo de Veracruz. —Cngo. José Ruiz Navarro, Secretario.

INSTRUCTIVO

1.—Para el curso de *Campesinas*, pueden venir personas que no hayan terminado su primaria. Que sepan leer y escribir.

2.—La pensión será para las internas \$ 250.00. — Para las externas \$ 50.00.—Las internas deben traer su ropa de cama. Aquí se les facilita cama y colchón. Dormirán y comerán en la casa de las MM. Catequistas.

3.—Las clases que recibirán durante este curso: Religión-Sagrada Escritura, Pedagogía catequística, Liturgia, canto, etc. Este año será el primer curso, pues el curso completo supone otros, que esperamos puedan darse en los años siguientes.

4.—Para cualquier informe y para las inscripciones, dirigirse a la R. M. Superiora: María de la Visitación Chávez: Alvaro Obregón 17.—Tam-

bién puede informar el Sr. Cura Ignacio Lehonor Arroyo. Apartado 30.— Teléfono: 36-40.

Circular N. 107.—21 - Octubre - 1960.—A los Sres. Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes:

El Gobierno ha estado realizando un programa sanitario nacional para preservar a la niñez de las enfermedades más frecuentes en esa edad. Especialmente se anuncia una gran campaña, que dará principio el día 24 de este mes, contra la terrible *Poliomielitis*, azote de la infancia, y que no sólo afecta a los enfermitos, sino que tiene muy serias consecuencias, en muchos órdenes, en las familias y en la sociedad.

Por eso se han dirigido a esta Sagrada Mitra los encargados estatales de esta campaña, pidiéndonos que roguemos a los sacerdotes que el próximo domingo, en todas las Misas, exhorten a los padres de familia a que lleven a sus hijos para vacunarlos contra la mencionada enfermedad; esta vacunación comprenderá a todos los niños que tengan de tres meses a cinco años de edad, y será gratuita en todos los Centros Médicos asistenciales.

Hay que advertir que las vacunas que se van a aplicar son completamente inofensivas, pues sólo tienen por objeto proteger poderosamente contra la poliomielitis.

Es necesario que en estas campañas que exigen una cooperación decidida, demos no sólo un espíritu cristiano, por tratarse de hacer el bien a los prójimos, sino también una actitud sinceramente patriótica, pues se pretende lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra Patria.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.—† Manuel Pío López Estrada, Arzobispo de Veracruz.—Cngo. José Ruiz Navarro, Secretario.

Collector.

LA BARBARIE COMUNISTA AVANZA SOBRE MEXICO

La tercera fuerza, única salvación.

Por el P. Ricardo Lombardi, S. J.

Ejemplar: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10

Expone el famoso Padre Lombardi, con la claridad que le caracteriza, el grave peligro que tenemos en toda nuestra América Latina, con el Comunismo, dada su filosofía y programa político, tácticas, etc., etc. — Un folleto que debe hacerse llegar a todas las familias católicas y no católicas.

“BUENA PRENSA”, A. C.

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

PREDICACION

Domingo Segundo de Adviento

LVI.—LOS PRECURSORES

El Adviento es tiempo de espera del reino, tiempo de espera del rey... Por un aparte la venida al mundo del Mesías, por otra la proclamación del establecimiento de su reinado... La razón de este tiempo litúrgico en orden al mayor provecho de las almas nos la dará San Bernardo en aquella exhortación: “Vosotros buscad el deseo de saber quién viene, de dónde viene, a qué viene, cuándo y por dónde viene”... Grave misterio propuesto a nuestra vida, pues, al fin, la utilidad y gloria de nuestra vida dependen del descubrimiento del gran milagro que se esconde en la persona de Cristo; “fundamento nadie puede poner otro del que ya está puesto que es Jesucristo” (I Cor. 3, 11)...; “crezcamos en todo, para ser como El, que es la cabeza, Cristo” (Ef. 4, 15)...; “Cristo fuerza de Dios y sabiduría de Dios” (I Cor. 1, 24)...; “si uno está en Cristo es una nueva creación” (2 Cor. 5, 17)... Todos estos textos con su síntesis de la persona, obra y finalidad de la venida de Cristo... ya nos dan la solución a los problemas que nos presenta S. Bernardo y cuyas valoraciones divinas deben ser objeto de esta preparación litúrgica del tiempo prenatal... “Viene, no a juzgar la tierra, sino a salvarla. “Te dejaste antaño persuadir, oh hombre, al robo de la diadema regia...; sorprendido en el hurto ¿cómo no habías de temer, cómo no habías de huir? Ahora en el destierro comes el pan con el sudor de tu rostro; y he aquí que se oye una voz en la tierra que dice que viene el Señor. ¿A dónde huirás de su cara? No huyas, no temas; no viene con armas, no viene para castigarte, sino para salvarte. Miralo niño y sin voz, la voz del que da vagidos más merece compasión que temor” (San Bernardo). La voz de la Iglesia se adelanta a su nacimiento y nos previene espiritualmente, como buen precursor, hoy... a semejanza de los del tiempo de su visible aparición...

1.—Los precursores antiguos.—Adviento, expectación, esperanza...; las cuatro semanas reproducción los siglos de los anuncios y de las profecías; Adán, Abraham, Moisés, David, los profetas...; siglos con oídos abiertos a las palabras prometedoras del Señor, con ojos extáticos a la menor luz que brillara en lo alto con destellos del Mesías... Son hoy renovadas aquellas aclamaciones; “levántate, Jerusalén, ponte en lo alto, mira el gozo que Dios te envía” (Com.); “pueblo de Sión, el Señor vendrá a salvar a las gentes” (Intr.)...; “de Sión irradiará su belleza, Dios vendrá visiblemente; congrega ante él a los justos” (Gradual)... Avisos y plegarias de la liturgia que nos actualizan las proclamas de los voceros del Señor en la antigua ley y testamento... San Pablo se había igualmente eco de tantas promesas para alentar la esperanza de los primeros cristianos al presentarles la amabilísima figura del Salvador; si en la epístola los quiere ver “unánimes en el Señor en Cristo Jesús”, esto es, una sola cosa con Jesús en la vida de todos... les trae además a cuento las seguridades que por sus profetas Dios adelantaba a los pueblos que conocerían al Prometido de todos los tiempos; “aparecerá la raíz de Jesé, y el que se levanta para regir las naciones, en él esperarán las gentes... Jamás tantas generaciones de profetas se congregaron en un pueblo el día de su gloria y exaltación...; pero tampoco ningún pueblo repudió con tanta ferocidad a los precursores de su libertador como Israel hizo

desaparecer a los próceres que vigilaban y defendían su porvenir...; "apedreados, aserrados, muertos al filo de la espada, errantes, atribulados, vejados"... (Hebr. 11, 37)... así el apóstol San Pablo continúa describiendo la triste noche de aquellas vidas, todas ellas consagradas a la gloria de su Dios y en beneficio de sus conciudadanos, mantenidos por la fe y la esperanza en la venida del Prometido...

2.—El gran precursor.—Todos estos videntes y anunciantes a distancia de siglos tienen su mejor epílogo y más eximio representante en el mayor que ellos y próximo a Cristo, Juan Bautista... Profeta como ellos, porque anuncia al que ha de venir..., porque toda aquella maravillosa institución de los profetas no tenía otra finalidad sino esa, hablar de Cristo, definir su figura, enmarcar en la historia del pueblo de Israel su obra salvadora, señalar el tiempo, las circunstancias de su aparición, la grandeza de su doctrina, la modalidad sangrienta de su redención...; y he aquí los gestos, las palabras del Bautista del Jordán respecto de Cristo en la tierra... "Mayor que todos los profetas" según declaraciones del mismo Jesús; mayor que todos por que de él profetizaron varios de los antiguos, tal como aparece en el evangelio de hoy...; mayor que todos porque ya en seno de su madre comienza la carrera y oficios proféticos con saltos de gozo que señalan la presencia del tanto tiempo espera...; y porque tal la fuerza de su espíritu y gracia profética que hace prorrumpir a sus padres en himnos de profecías alentadoras...; mayor que todos los profetas porque siendo el que con dedo señalaba los pasos del Mesías, en él habían de condensarse y brillar más todas las características y propiedades de los profetas, y más clara evidencia de lo revelado...; mayor que todos los profetas, pues a él han sido reservados los más claros títulos con que saludar a Cristo, tales como "Cordero de Dios que lleva sobre sí los pecados del mundo", "Hijo de Dios", "Esposo" de la Iglesia... y si por estar cerca y presente Aquel de quien profetizaba parece decrecer el mérito de su palabra, ¿quién no ve el milagro de esta si Juan, sobreponiéndose a los juicios de toda tradición y esperanza de su pueblo, apunta con su dedo como a rey de Israel a un desconocido, sin apariencias, despreciado como nazareno?... No es extraño que el otro Juan dé un puesto de preeminencia profética al Bautista hablando de su misión de "dar testimonio de la luz", "a fin de que todos creyesen por El", en medio del relato de la generación eterna y de la temporal generación del Verbo... No apagará su misión la oscuridad de la cárcel; desde allí apagando las mezquindades de sus discípulos manda a éstos a presenciar las obras y la vida de Jesús...

3.—Los precursores de siempre.—Hoy Cristo viene y necesita también, bajo aquellos signos de la Providencia, de precursores... Cristo viene a manifestarse por primera vez a unos que ni por el nombre le conocen...; a recordarse a otros que le han olvidado en sus obras y palabras, y tal vez hasta el nombre se les hace ya extraño, si no molesto...; a imponerse con la luz de su Divinidad a quienes más cerriles que los judíos apostrofados por el Bautista intentan cerrar los ojos al sol de todas las claridades... Cristo viene hoy, y vendrá en su nacimiento, y vendrá en todo tiempo para nosotros que creemos en él, pero que nunca crearemos bastante y necesitamos la renovación de su presencia... Aquí está la nueva tierra, la nueva historia del pueblo de Dios; la Iglesia. Y en esta nunca faltan los precursores del que viene. Son del mismo oficio que el Bautista; señalar con el dedo al que está presente...; palabra de la Iglesia, sacramentos de la Iglesia, liturgia de la Iglesia, sacerdocio de la Iglesia...; todos precursores de Cristo...; ¿cuándo han dejado de anunciarle...?

Domingo Tercero de Adviento

LVII.—VISPERAS DEL REY

Eso parece cantar hoy la liturgia. Unas visperas solemnes al Rey que está a punto de venir... Suspende en este tercer domingo de Adviento la

tristeza y encogimiento connatural a la penitencia por la que se trazan los caminos del Rey... y canta, canta con verdadero júbilo... Se adelanta San Pablo en estos júbilos, y quiere sean comunitarios; "gozaos siempre en el Señor, de nuevo os digo, alegraos, porque la paz del Dios que nos viene sobrepuja a todos entendimientos"... Y el texto de la misa, con palabras de Isaías, no quiere que en la tierra haya gentes entristecidas...; "decid a los pusilánimes, animaos y no temáis!; he aquí que viene nuestro Dios y nos salvará" (Comm.)... Y si vamos buscando en la otra literatura fuera del rito sacrificial encontraremos estímulos para una alegría sobrenatural fundada en la razón suprema de "Dominus prope est"... Ya podemos imaginar por ello que nada de las exultaciones santas a que nos llama hoy por la proximidad de la gran aparición en la tierra de nuestro Rey, ni tampoco de las mayores alegrías y felicitaciones a que nos llamará la liturgia en la Navidad del Señor, tiene resabios de goces simplemente mundanos...; es la intensidad y penetración de los gozos que vienen de Dios...; es que se trata de la presencia de Dios entre los hombres..., y no como cosa extraña, advenediza y pasajera...; será algo tan nuestro que su venida es exclusivamente por nosotros..., es para hermanarse con nosotros siendo Salvador nuestro..., y es para no romper la ligadura de tantas intimidades... El Salvador, Jesús, Dios con nosotros...; hay aquí motivos divinos para las alegrías de nuestra liturgia que veremos reproducidas en diversos puntos...

1.—Juan mira a Cristo.—Toda la razón de ser de Juan Bautista es Cristo, para anunciarlo, para señalarlo... y cuando ha llegado el momento de cumplir su misión no vacila y se alegra... Vedlo en el evangelio; su género de vida, su predicación, su bautismo... Atrae a muchedumbres y se acercan a él los mismos jefes del pueblo... Este vive asombrado ante las maravillas del Jordán... y los jefes comienzan a sospechar, porque los tiempos señalados por las profecías deben estar muy cerca... y envían una embajada a Juan... ¡Qué momento más propicio para una usurpación de títulos! ¡Qué bien podía haber intentado cambiar el de precursor por el de salvador... y con ambición humana vivir, unos años al menos, en la cumbre de los mayores prestigios!... Pero para Juan no hay más que Cristo y a El sólo mira...; "yo no soy nada, Cristo lo es todo, está en medio de vosotros". ¡Qué hermosa la figura de Juan en esta humildad... y cómo alza los ojos desde su propio desconocimiento para contemplar la gloria de Cristo!... Le repugna toda palabra dirigida a su propia exaltación... hasta nos parece brusco en sus respuestas negativas...; pero luego salta gozoso en su lengua para hablar del Salvador, y nos lo imaginamos reproduciendo cuanto en otras ocasiones había expresado; "él es el Cordero de Dios"; "he visto al Espíritu posarse sobre su cabeza"...; con tanta fuerza de su elocuencia que dejaría aturridos a sus interlocutores, como otra vez dejó convencidos a algunos de sus discípulos para entregarse al reino y al apostolado de Jesús... Juan era sólo la voz; la voz no tiene otro oficio que hablar, y Juan no tuvo otra ocupación que hablar de Cristo...

2.—Toda la liturgia canta a Cristo, a).—Canta los misterios y las verdades divinas del Señor... Hoy canta la alegría que le inunda en las visperas de su nacimiento... ¿cómo no se ha de llenar de gozo y comunicarlo a los participantes de sus ritos, cuando la simple contemplación de una cuna y de un niño es capaz de llenar la casa... y más si un niño más que humano llena la casa del Padre?... Porque esto nos dará relación del gran misterio de Belén...; toda la divinidad en el breve espacio de una humanidad niña... Y cantará siempre lo mismo, porque a lo largo de su curso anual no sabrá sino cantar los misterios, enseñanzas y verdades de Cristo...; esto llena y satisface toda su literatura y todo su espíritu...; fuera de Jesús la liturgia no entiende otra cosa... No nos hace falta sino caminar huella tras huella de los misterios que en esta época del año eclesástico se nos van proponiendo para llenar nuestra mente de ideas y reflexiones que razonarán y fundamentarán nuestra fe en los dogmas de la vida de Cristo y en cuanto doctrina acerca de Dios y de todo lo sobrenatural y divino referente a nuestra persona y vida nos enseñó Jesús en su predicación y evangelio...

conformando además nuestros sentimientos con los de Jesús para hacernos vivir en él la vida de Dios...

b) También proclama todo el sentido litúrgico la profunda alegría que el triunfo de la moral de Cristo causa en la vida...; en cada festividad del Señor se nos enaltecen alguna o algunas virtudes de las que Cristo se muestra modelo acabado... y cuyo ejercicio es para el hombre fuerza de elevación espiritual... al mismo tiempo que en la celebración interna de esos misterios se confieren gracias particulares capaces de infundir no sólo constancia y vigor para la vida sino también mérito y aplicación de los dones divinos del Salvador... ¡Cuán cierto es que sólo Cristo y en nuestra conjunción con él hallaremos la virtud humanizadora y santificadora! Así Cristo es el asunto total de la liturgia...

3.—La Iglesia vive en Cristo.—Sólo éste le da existencia en la historia...; sin el nacimiento del niño de Belén ella no hubiera nacido... sin su muerte en una cruz ella no se hubiera robustecido... sin su doctrina ella no tendría el evangelio... sin su santidad no habría gracia en las fuentes de sus sacramentos... sin su Divinidad ¿qué premio alargaría en las manos para sus fieles...? Por ello no deja el cántico de la alegría cuando ha de recordar en su calendario las fechas de su Fundador...; por ejemplo, esta, la de más intensa sinceridad, la más tierna amabilidad, ya que al mirar la pobreza y sencillez de su Niño Dios cobra aliento para el desarrollo y crecimiento de su propia acción en el mundo, aun viéndose pequeña ante fuerzas potentemente contrarias... Porque vive de Cristo todo lo podrá sobre llevar con alegría de triunfo... "La Iglesia de Cristo, ciudad de Dios, cuyo rey es la verdad, cuya ley es la caridad, cuya medida la eternidad (San Agustín), anunciando sin errores ni disminuciones la verdad de Cristo, trabajando según el amor de Cristo, con arrojo materno, está como una bienaventurada misión de paz sobre el torbellino de las pasiones, y espera el momento en que la mano omnipotente de su Rey Cristo sosiegare la tempestad, desterrará los espíritus de discordia que la provocaron..." (Pío XII).

4.—Para el cristiano no hay que Cristo.—Muy bien salta la alegría de la liturgia y de la Iglesia al corazón de los fieles. Las alegrías pascales que se avecinan se adelantan siquiera momentáneamente en este domingo de Adviento... ¿No es por el niño de Belén el que nosotros superando el nombre de humanos nos apellidemos y seamos cristianos...? La grandeza de nuestra humanidad, alma espiritual e inmortal, con dotes capaces de abarcar y de empuñar todos los elementos naturales y hasta de elevarse a especulaciones de pura razón... nos la ha enriquecido Cristo con la elevación a orden superior, y sólo por Cristo santificamos lo terreno, y sólo por él nos divinizamos en la más perfecta semejanza con Dios... Y como estas no hay alegrías en la tierra...

Domingo Cuarto de Adviento

LVIII.—LOS PRECURSORES (II)

Las alegrías se prolongan y crecen. Van a una en esta dominica cuarta de Adviento las súplicas y las alegres alabanzas: "derramad, oh cielos, de lo alto vuestro rocío; lluevan las nubes al justo, ábrase la tierra y brote al Salvador; los cielos cantan la gloria de Dios y el firmamento pregona las obras de sus manos". Así da comienzo nuestra Misa, pareciendo que toda la creación está en expectativa del gran acontecimiento...; nosotros mismos nos sentimos embargados de idéntico entusiasmo, porque hasta en el aspecto exterior de la vida cristiana retoza la alegría de lo sobrenatural que aparecerá en la tierra... Porque todo ello está tan próximo y como al alcance de la mano, la liturgia nos presenta en los gozos y alabanzas no sólo al que viene... sino que dando notas de íntima y saludable alegría canta a la Ma-

dre que nos trae al Salvador... "Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre" (Ofert)... Si ya la Madre llena la escena, hay que preparar los caminos; así nos lo previene la liturgia y precisamente en sus principales textos doctrinales... Caminos del Señor son nuestras conciencias... y para las escenas vividas en el evangelio por Cristo y María también son caminos del Señor las buenas disposiciones con que en todo tiempo habrá de recibirse su gracia reproduciendo en nosotros los afectos y sentimientos que embellecieron a Belén... Para esto nos trae a cuenta la misa, y por tercera vez en el Adviento la persona y los ministerios del Bautista... ahora cabalmente como diestro acomodador de las vías del Señor en su venida... Necesitamos hoy como entonces de su presencia y de su predicación...

1.—Personalidad de los precursores. a) Vocación. No es extraño que un día los judíos preguntasen a Juan: "¿Tú quién eres?"... a cualquiera que entre los hombres se presente con pregones de voces superiores y con conminaciones y amenazas de venganzas divinas, hay derecho a lanzarle esa interrogación... Pero es aquí, en el evangelio de hoy, donde la palabra divina se adelanta a declararnos la vocación de Juan, "el Señor hizo oír a Juan su palabra en el desierto" para sacarlo y ponerlo entre las gentes como su precursor... Siempre sucederá lo mismo; sólo quienes por una legítima vocación y mandato comprobado de parte de Dios puedan alzar la voz de sus labios consagrados como los antiguos profetas, como Juan... serán capaces de nombrar legítimamente a Cristo y mover el mundo en torno de Él... así los apóstoles directamente de la persona de Cristo... así los ministros de la palabra de Dios hoy en la Iglesia... b) Preparación. Y no a cualquiera o por antojo de alguien llega el llamamiento... Juan siente la palabra de Dios "en el desierto"... lugar de contemplación de las cosas divinas, sin contacto humanos; que no habla Dios al tumulto del mundo, sino en el secreto del alma; ni a esta mientras no haya alzado el vuelo por su cuenta a las cosas celestiales...; y no se puede tomar en boca terrena las mieles dulcísimas de las doctrinas y profecías divinas, si antes la amargura de la soledad y de la penitencia no ha raído la huella de afectos carnales. Sin abismarse en la mirada hacia Cristo, ¿cómo puede reproducirse el sentir de Cristo?... c) Santidad. Los caracteres que en otros pasajes del Evangelio se nos dan del Bautista todos marcan la semejanza de su santidad, esto es, el reflejo en su persona de la luz a quien predica; la Luz es Cristo, y Cristo está reflejado en Juan... No puede haber precursor de Cristo sin corazón que arda en Cristo, que no sea "lámpara que arda y alumbre"; porque únicamente así pueden producirse en labios del predicador "palabras vivas", y él mismo se convierte en fuego de Dios...

2.—Su ministerio.—El Evangelio al hablar de la predicación de Juan presenta antes los personajes ilustres que llenaban el mundo; el emperador romano... y luego nos hace ver "muchedumbres que venían al Jordán, de Jerusalén, de toda Judea"... saduceos, fariseos, soldados, publicanos..., abigarrado conjunto de un auditorio multitudinario que se conmovía y expresaba con signos y palabras la entrega que hacía de sus personas al predicador del desierto... el cual, frente a la gloria y ostentación de los primeros y a la expectación de las multitudes "vestía túnica de pelos de camello, comía alimentos silvestres..." y predicaba "bautismo de penitencia"... Todo él, persona, vida y palabra era voz de penitencia... "Bajaba a las ciudades como un ángel del cielo, como atleta de la piedad, laureado en la lucha con las flaquezas del mundo" (Crisóstomo). Predicación de penitencia "para que vean todos los hombres al Salvador enviado de Dios"... Muchos judíos oyeron a Juan y le hicieron caso; ¡cuántos de ellos entraron en la salud de Dios acercándose a Cristo!... Hoy, en nuestras condiciones humanas de rebeldía y de concupiscencia, exacerbadas por el orgullo de la ciencia y de la facilidad en lujos y vicios de la vida, no se quieren oír los clamores de penitencia que los precursores de Cristo en la Iglesia gritan en todos los tonos... Son seres extraños estos precursores de hoy, no es su vida la del

mundo, ni su palabra queda almibarada con las delicias de la carne... predicando austeridad, privación... imponen leyes severas... alzan en sus manos cruces para los vicios... amenazan con fuegos eternos... y aun para los tiempos y horas de la tierra aseguran que vendrán castigos si no hay penitencia... Y ojalá que la voz de los predicadores y precursores tronase como la de Juan en semejantes amenazas...; cuando esto ha sido historia en la vida de los apóstoles, las gentes han llegado hasta Cristo... "Dicen que hacen poco fruto los sermones; sabe lo que me parece, que tienen mucho seso los que predicán. ¡Vamos con tanto cuidado de no disgustar a los reyes, ni a los señores, ni al pueblo!" (Santa Teresa)...

3.—Cristo en sus precursores.—Dos avisos de San Pablo traídos a cuento en nuestra epístola en orden a la estima de los precursores... a) "Es preciso que los hombres vean en nosotros ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios"... Ciertamente que nadie debe sobrestimar al sacerdote y predicador en más de lo que él es...; "no soy Cristo, no soy el Mesías"...; no has bajado de las alturas...; ha salido de nuestra humanidad...; tendrá las deficiencias de esta...; pero al mismo tiempo, en el altar, en el confesonario, en el púlpito, el sacerdote es Cristo, habla como Cristo, perdona como Cristo, diviniza como Cristo, y sus relaciones con el mundo son las mismas de Cristo... b) "Por lo demás lo que es en los dispensadores se busca es que sean fieles"... Fieles a Dios en el cuidado de su responsabilidad por la elección que ha recaído sobre ellos... Fieles a Cristo de quien han recibido la gracia de comunicar a todos los hombres el gran sacramento o "misterio escondido en Dios" (Col. 1, 26), la encarnación del Verbo y la incorporación de los hombres con Cristo... Fieles a la Iglesia que pone en sus manos la vida de Dios para comunicarla en los sacramentos... Fieles a las almas que en todo momento esperan la donación de los misterios divinos... Fieles al mundo que aun mirándolos con aversión se vuelve a Cristo en ellos a la hora de los castigos...

Domingo Infraoctava de Navidad

LIX.—ACLAMACIONES AL REY

Las aclamaciones de la liturgia al Rey recién nacido no son en esta misa sino renovación prolongada de las que recibió en la cuna y en templo... "El Señor reinó, vistióse de hermosura, se ciñó de fortaleza (Introito)...; "hermosísimo eres sobre todos los hijos de los hombres... al Rey dedico mis obras" (Gradual)... No de otra forma se conmovió el ánimo de los pastores, primero al oír los himnos angélicos, luego ante los Magos de oriente guiados por la estrella...; ambos grupos entraban jubilosos, aunque sobrecogidos por el misterio de humildad del Rey tan esperado...; y formaban los primeros coros de cortesanos que se acercaban al Mesías en la entonación de cánticos del alma más de lenguas de carne...; su adoración, sus obsequios eran prueba palpable de la adhesión de estos primeros vasallos... Vienen más tarde las aclamaciones públicas bajo las arcadas del templo de Jerusalén...; allí le correspondía al que venía a cerrar la primera etapa del verdadero culto a Dios ser reconocido como quien era...; Simeón y Ana cantan al Señor y Rey oculto en la pequeñez de un niño recostado en brazos de su madre... Serán estas escenas preludio del curso que en la tierra y entre los hombres habrían de seguir los pasos del Rey... Hoy nos toca fijar la atención en ciertos detalles de esas aclamaciones que resultan tan proféticas como los anuncios de siglos anteriores...

1.—María.—Fuera del cántico que la inspiración del Espíritu Santo pone en labios de Simeón... éste centra su mirada, su acción y su palabra en la Madre de Jesús... Y es que María, en verdad, viene a ser el personaje principal actuante en esta ocasión...; Jesús se deja conducir al templo y no lo puede hacer sino sobre el pecho de su Madre...; ni muestra impresión

alguna, sujeto como estaba a las ataduras de la flaqueza física de su niñez, ante las demostraciones de gloria que se repiten ante él y por él...; es María la que está como animadora de todo aquel escenario...; Ella cumple en la ida al templo y en la presentación del Niño lo dispuesto en la ley...; Ella, superando a la misma ley y dando en esta oportunidad el sentido interior y espiritual a la ceremonia, sabe ofrecer a Jesús en acatamiento de Dios como el único sacrificio que le va a ser agradable y cumplir con él todas las exigencias de sus atributos sobre el pecado de los hombres...; y lo presenta al mundo para que lo tome por suyo y cubra con la gracia de Cristo la indignidad de su caída...; y lo presenta a la Iglesia para que la haga limpia y sin arruga... María recibe los anuncios del anciano sobre el niño; "dijo a María su Madre: mira, este niño será blanco de contradicción"... María, después de todo, recibe sobre su corazón el golpe de una espada que durante la vida habrá de atravesarla con supremo dolor...; surge aquí la celestial escogida con los mejores atributos de su gloriosa dignidad: Madre de aquel niño que es proclamado "salud del Señor", enviado para consuelo y regeneración de los humanos, tan dulce, tan consolador, que los ancianos con sólo verlo consideran cumplido el tiempo de su peregrinación...; pero en consonancia con el privilegio de tan gran altura ya se publica el otro de su maternidad espiritual sobre la universal humanidad...; pues su relación íntima con los destinos de la persona de Cristo y con los frutos de su redención están bien marcados en las dos frases tan conexas: "blanco de contradicción", "una espada atravesará tu alma"... No dejemos de ver esa presencia de María en los dos puntos siguientes que consideramos en la profecía de Simeón...

2.—Ruina de muchos.—Más que a muchos le tocaría ver esta primera parte de la "contradicción", y sentirla, a María y ello sería la primera estocada a su corazón... La ruina que encuentran en Jesús cuantos le contradicen y vemosla en el rey perseguidor del niño de Belén y en cuantos de sus servidores acometieron la feroz empresa contra los inocentes compañeros sangrientos del único a quien intentaban matar...; vemosla en aquel templo cuya suntuosidad más tarde recibir las maravillas del Hijo de María y por ello se rasgaron sus velos con la terminación de sus cultos...; en aquella ley y sus rigurosos intérpretes, éstos y aquélla consumidos por el tiempo y por su invalidez...; en los insistentes y taimados acusadores del Justo, atrapados en viles contradicciones e insinceridades de sus testigos...; en los jueces...; en los verdugos...; en aquella ciudad ingrata vista sin piedra sobre piedra... Todos aquellos que no creyeron en la Piedra fundamento de vista, Cristo, "tropezaron en ella"... Sabemos además que aquella historia de ruinas tan próxima a la profecía de Simeón, se ha repetido en los siglos...; veremos siempre lo mismo, la cruz como signo de persecución alzada a los aires por las manos de los enemigos de Cristo para lanzarla contra los discípulos, y la cruz cayendo sobre aquéllos y sepultarlos en su ruina... Veremos lo mismo hoy...; para cuantos Cristo, y todo lo que le representa, Iglesia, fe... es piedra de escándalo, blanco de contradicción, donde tropiezan, aunque se alcen con todos los poderes de la furia humana en persecución más honda y extensa que todas las conocidas... no habrá otro término que el de siempre...; ¡tal vez será verdad que por ser esta contradicción a Cristo tan honda, tan extensa, tan actual, tan nuestra...; no nos damos cuenta de ella, y la costumbre de verla, de sentirla, nos hace como extraños a sus golpes, y como si no nos tocara a nuestra carne o a la carne de quienes son hermanos nuestros!... Mejor fuera que el martirio que ello significa nos sobrenaturalizara de tal manera que nos identificase con Cristo como signo de nuestra "resurrección" en Él...

4.—Resurrección de muchos.—En éstos se significa mejor la maternidad espiritual de María, porque la espada de su corazón es con la pasión del Hijo causa de tantos triunfos... En el tiempo comienza su obra personal juntamente con Cristo, de rescatarnos a la gracia y a la vida de Dios, tal como lo había ofrecido interiormente en el momento de la encarnación divina en su seno virginal...; y llevará esta ofrenda y aquella primera obra personal hasta donde el Hijo lleve la suya para completar la oblación consuma-

da... Hoy María presenta la materia del sacrificio..., mañana estará presente junto al altar, unida al sacerdote y al sacrificio, y dándose en él y en su propia persona cual sacrificio corredentor y cosantificador... ¿A cuántos no ha servido de resurrección el sacrificio de Cristo al cual colabora María con la ofrenda del Hijo y en él traspasarle el corazón la espada profetizada...? Los que creen, los que esperan, los que aman, los que reciben a Cristo por Rey, por Maestro, por Dios..., los que entran en el reino, los que mueren por la sangre, o en la gracia..., todos hemos encontrado la resurrección en Cristo y en María...

C. M. F.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrumque tyranniam", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urdir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO.

PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

Obregón 28.

Tel.: 3-34

Celaya, Gto.



Marca Registrada.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.

Goldschmidt de Mateo y Cia. S.A.

15ª de Puebla 336

Apartado 21414

México 7, D. F.

Tels.: 25-38-05 25-38-21

11-20-36

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

PODERES DEL VICARIO COADJUTOR

Silvano, vicario coadjutor de X, recibe un recado del Sr. Cura en donde le hace saber su salida por tres días. Inmediatamente después de que el párroco se ha ausentado de la parroquia, llegan unos feligreses pidiendo a Silvano que otro día los case. En vista de que no hay ningún inconveniente —ya se han hecho las amonestaciones, etc.— otro día asiste a este matrimonio.

Se pregunta: 1o.—Naturaleza de la potestad de un vicario coadjutor. 2o.—Algunos de sus derechos y obligaciones.—3o.—Relaciones para con su párroco. 4o.—Quid ad casum.

SOLUCION

No hay que confundir al vicario coadjutor con el vicario cooperador. El cooperador —uno o varios— se nombra para utilidad de la parroquia que el párroco solo no puede atender convenientemente (476-1); el vicario coadjutor se nombra para ayudar al párroco, cuando éste se encuentra impedido.

Así nos dice el c. 475-1: "Si el párroco por ancianidad, enfermedad mental, impericia, ceguera u otra causa permanente, se inhabilita para cumplir bien con sus deberes, el Ordinario del lugar le dará un vicario coadjutor que lo supla... asignándole una congrua porción de los frutos, si no estuviera ya provisto de otra forma".

475-2: "Al coadjutor, si suple al párroco en todo, le competen todos los derechos y los deberes propios de los párrocos, exceptuada la aplicación de la Misa por el pueblo, que carga sobre el párroco; pero si sólo le suple parcialmente, sus derechos y obligaciones se deducirán de las letras del nombramiento".

Si el coadjutor suple en todo al párroco, su potestad es ordinaria (cfr. cc. 196 y siguientes). Cappello, Summa Canonici I, n. 558.

Si lo suple sólo en parte, su potestad puede ser *ad universitatem causarum*, o restringida, según las letras de su nombramiento, y será potestad delegada.

Los derechos y obligaciones varían también según que supla al párroco en todo o en parte. Si en todo, le competen todos los de-

rechos y obligaciones parroquiales (451-2-2). Si en parte, hay que atenderse nuevamente a las letras de su nombramiento.

Las relaciones del coadjutor con su párroco están regidas por el c. 475-3: "Si el párroco está en su sano juicio, el coadjutor debe prestar sus servicios bajo la autoridad de aquél, según las letras del Ordinario". Mas de nada servirá esta norma si el coadjutor no usa exquisita prudencia y fina caridad para con su párroco, que por estar impedido es de ordinario más sensible a lo que al anciano le parece usurpación de autoridad.

Viniendo al caso, si el coadjutor suple al párroco *en todo*, asiste lícita y válidamente al matrimonio; si *en parte*, pero *ad universitatem causarum*, también es válido; si *en parte*, y la ausencia del párroco es por *más de una semana*, aunque no tuviera facultades propias las adquiriría como vicario suplente, aun antes de la aprobación del Ordinario (c. 465-5); Comisión del Código, 20 de mayo 1923 ad V-n. 4) mientras éste no provea de otra manera.

Pero si la salida del párroco es sólo por tres días hay que atenderse o a las letras del nombramiento, o a la delegación general que le haga el párroco al ausentarse, o a los estatutos diocesanos. Si aun así no consta que el vicario coadjutor tenga delegación para matrimonios, la tendrá, según Capello, aunque sea implícita, como vicario suplente: "Quare si parochus discedens nihil dicat sacerdoti supplenti, hic censetur delegatus ad universitatem causarum, ita ut matrimonii assistere, aliaque munia sacra obire valeat" (Summa Iuris Canonici, I, 557).

Enrique M. Cárdenas, S. I.

Guadalajara, Jal.

MORAL

SOBRE LA INJUSTA COOPERACION

Crispín fue secretario y activo ayudante del poderoso Ticio. Y cuando el poderoso Ticio se dejó llevar del odio y dejó sin trabajo, sin casa y sin fama al infortunado Cayo, Crispín tomó parte en la acción damnificadora ejecutando las órdenes de su amo y señor y hasta poniendo de su parte perversos daños para conseguir los aplausos de su patrón. Ticio enfermó de gravedad y llamó al P. Cayetano. El P. Cayetano después de consultar impuso a Ticio la obligación grave de reparar íntegramente los daños causados. Ticio no quiso reparar, y así murió. Crispín quedó muy impresionado y expuso su caso al P. Cayetano. Y el P. Cayetano pregunta a "Christus": ¿Está obligado Crispín a reparar los daños que su amo no quiso reparar o sólo tiene obligación de hacerlo en la medida de su cooperación. Y "Christus" pregunta: 1).—¿La injusta cooperación constituye una tercera raíz de restitución? 2).—¿Cuáles son los principios fundamentales para resolver con acierto los múltiples casos de injusta cooperación? 3).—¿Cuál es la división clásica de los cooperadores? 4).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿La injusta cooperación constituye una tercera raíz de restitución? La cooperación injusta no constituye propiamente una ter-

cera raíz o fuente de restitución, porque se reduce fácilmente a la injusta retención o a la injusta damnificación. Sin embargo, merece un estudio aparte por la abundante problemática a que da lugar. Antes de hacerlo no se debe olvidar lo que se entiende por injusta cooperación, o sea: "el concurso prestado a la acción injusta de otro con daño o perjuicio de tercero". Y que la cooperación puede ser: positiva o negativa, física o moral, necesaria o contingente, suficiente o insuficiente, mediata o inmediata, remota o próxima y, sobre todo: *material o formal*. Siendo esta última la que nos debe preocupar porque sólo la cooperación formal o culpable lleva consigo siempre la obligación de restituir.

2).—¿Cuáles son los principios fundamentales para resolver con acierto los múltiples casos de injusta cooperación?

Primero.—"La injusta cooperación induce, de suyo, obligación de restituir". La obligación de restituir nace de la injusta damnificación al prójimo; luego todo aquel que contribuya a esa damnificación injusta comparte con el autor principal, en mayor o menor escala, la obligación de restituir. Inocencio XI condenó una proposición laxista que enseñaba lo contrario (D. 1189).

Segundo.—"Para que la injusta cooperación induzca obligación de restituir, se requiere que haya sido verdadera, eficaz y formalmente injusta".

Son las tres condiciones que se requieren para que la innjusta damnificación lleve consigo la obligación de restituir, y que se aplican por idénticos motivos al causante principal y a todos sus colaboradores.

Tercero.—"La cooperación puramente material o inculpable no lleva consigo la obligación de restituir antes de la sentencia del juez pero sí después de ella o si se hubiese estipulado así".

Cuarto.—"La medida o grado de la restitución depende de la cantidad del daño causado y del influjo ejercido sobre él con la propia colaboración".

Y así: la obligación será grave si se causó grave daño y se influyó gravemente en él; y leve, si el daño fue leve o el influjo leve. No habrá obligación si consta con certeza que no influyó para nada en el daño causado aunque lo hubiera, vgr. aconsejado, porque el ejecutor lo hubiese ejecutado ciertamente aún sin ese consejo. Al dar el mal consejo, pecó ciertamente, pero no estaría obligado a restituir si consta con certeza que no influyó para nada en la ejecución del daño. En cambio, lo está si influyó de hecho en el daño, aunque se hubiese cometido igualmente sin su colaboración. Pues no se trata de saber lo que hubiese ocurrido, sino lo que ocurrió de hecho. Y así, el que mata a un hombre es reo de homicidio aunque conste con certeza que, de no haberlo matado él, lo hubiese matado otro.

Se dice "solidariamente", cuando hay obligación de restituir todo el daño, y ello, aunque los demás colaboradores se nieguen a restituir su parte, siempre y cuando la colaboración haya sido verdadera, eficaz y formal. Y se dice "a prorrata" cuando hay obligación de restituir la parte correspondiente, si los demás colaboradores aportan la suya o si el influjo se limitó a parte del daño.

3).—¿Cuál es la división clásica de los cooperadores?

Seis positivos y tres negativos. Positivos: el que manda, el que aconseja, el que consiente, el que estimula, el que encubre, y el que toma parte. Negativos: el que calla, el que no impide y el que no denuncia.

El que manda.—O induce a otro a causar un daño a un tercero en nombre del que lo manda (a precio, con ruegos o con quejas) está obligado a reparar todo el daño que mandó realizar y el que se produjo de hecho por su mandato. Pero no los que el ejecutor hubiese producido por su propia cuenta, aunque se alegre y los apruebe después el mandante. Ni cuando revocó seriamente su mandato y lo comunicó a tiempo al ejecutor, pues en este caso queda libre de la restitución, y ello, aunque el ejecutor no obedezca. En cambio, si lo estaría en el caso de que el mandato no hubiese llegado a tiempo, pues entonces debe reparar los daños el mandante, aunque su responsabilidad ante Dios haya disminuido con la retractación. El que manda está obligado a reparar los daños que ocasionó al ejecutor si a éste lo mandó por fuerza, dolo o abuso de autoridad; pero no si el ejecutor se prestó libre y espontáneamente, pues no le hizo injuria alguna.

Ahora bien, si el que manda se negara a realizar la restitución, entonces caería íntegramente la responsabilidad de la misma sobre el ejecutor; la razón es porque el perjudicado tiene derecho a que se le restituya lo suyo en una forma o en otra. (Prorrata o solidariamente).

El que aconseja.—O persuade a otro a que por su propia cuenta y razón cause un daño a un tercero o le enseña o sugiere el modo de hacerlo, recibe el nombre de consejero. Se distingue del mandante en que éste ordena que se haga un daño en su nombre; el consejero, en cambio, se limita a aconsejar el daño que habrá de realizarse en nombre y por cuenta del propio ejecutor. Por ello el mandante está obligado a restituir antes que el ejecutor; el consejero sólo después, o sea, si el ejecutor no lo hace.

El que consiente.—No se toma aquí como sinónimo de alegría por un hecho dañoso e inicu ya pasado, sino como consentimiento del que con su aprobación externa y anterior contribuye eficazmente a la acción injusta y damnificadora.

El que estimula.—Estimular es menos que aconsejar y mucho menos que mandar. Pero el que estimula con su aplauso o alaban-

zas, puede influir eficazmente en la injusta damnificación y tendrá la obligación de restituir si su estímulo ha sido verdadera, eficaz y formalmente injusto. En la práctica muchas veces no lo será, puesto que suele provenir de personas ligeras, superficiales, irresponsables e incapaces de medir el alcance de sus palabras y el daño que pueden hacer con ellas; lo cual no les excusa de pecado, pero tal vez sí de la restitución del daño que no previeron.

El que encubre.—Se llama encubridor el que ofrece al malhechor, en cuanto tal, refugio, seguridad o protección, gracias a lo cual se anima éste a realizar el daño o a no reparar el ya causado. Como suele acontecer en algunas partes de nuestra Nación, en donde muchos poderosos encubren a verdaderos malhechores dándoles carta de impunidad. No hay que olvidar que los encubridores están obligados a restituir en la medida en que su acción protectora contribuya al daño causado o por causar. Y será por partida doble si el encubridor participa del botín. Sin que esto quiera decir que estén obligados a restituir los que encubren por amistad o caridad mal entendida. Pero aun en este caso hay que ver si tal encubrimiento amistoso "influyó realmente" en el daño causado.

El que participa.—Recibe este nombre el que coopera físicamente a la acción injusta del malhechor o recibe parte del botín. Se distingue de los anteriores cooperadores en que éstos participan moralmente, mientras que el participante concurre o ayuda físicamente.

En cuanto a los cooperadores negativos se dará a conocer toda su responsabilidad y la suma actualidad de esta doctrina, cuando se resuelva el caso que en este mes propusieron.

4).—¿Quid ad casum?

Crispín ha cooperado injusta, formal y eficazmente en las acciones damnificadoras que Ticio ha causado al infortunado Cayo. Y está obligado a reparar los daños "prorrata". Pero en vista de que su poderoso amo y señor se negó a hacerlo, entonces, recae íntegramente (solidariamente) en el ejecutor Crispín, toda la obligación. Ya que su influjo en los daños fue grave, y el perjudicado tiene derecho perfecto a que se le restituya. Y esto por lo que se refiere a aquello en lo que fue colaborador, pues, con mayor razón, ¿lo está en lo que por propia iniciativa perjudicaría a Crispín?

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

LITURGIA Y RUBRICAS

COMO HA DE DAR LA PAZ EL CELEBRANTE

P. Zacarías.—Cómo se ve que todavía no tienes práctica de celebrar Mismas solemnes, P. Julio.

P. Julio.—Habla claro, P. Zacarías, dime en qué falté.

P. Zacarías.—Las rubricas dicen que el que da la paz sólo hace inclinación

después de haberla dado, y que el que la recibe la hace antes de recibirla y después de haberla recibido.

P. Julio.—¿Y yo cómo lo hice?

P. Zacarías.—Ahora que celebraste la Misa solemne en que yo fui Diácono, después de haberme dado la paz no me hiciste el saludo.

P. Julio.—En verdad se me olvidó. Pero me ocurre una duda, y es si en verdad el celebrante debe en aquellos momentos tan grandiosos de la Misa, saludar al inferior a quien da la paz. Como que no me quiere agradar.

P. Zacarías.—Pues no conozco yo ninguna rúbrica que contenga esa excepción. Pero bien puede ser, y yo propongo que enviemos la consulta del caso a "Christus".

P. Zacarías.—Pues yo he visto a Sacerdotes de no poca cultura hacer inclinación después de haber dado la Paz en la Misa en que ellos son celebrantes. Pero preguntemos a la dicha Revista.

Responda, pues "Christus", por favor, a la duda de estos Padres.

SOLUCION

DOCTRINA

1. Trae el P. Wapelhrost-Bruegge, O. F. M. al hablar del Celebrante que actúa en una Misa solemne: "Prima oratione post *Agnus Dei* recitata osculatur Altare et Diacono dat pacem, nulla genuflexione vel inclinatione facta" (Compendium Sacrae Liturgiae, edición undécima, núm. 140).

2. El R. P. Juan B. Müller, S. J., enseña, al tratar del mismo tema: "El Celebrante después, del *Agnus Dei*, que recita junto con el Diácono y el Subdiácono, reza la primera oración..., besa luego el Altar y se vuelve, sin hacer antes ni después genuflexión, hacia el Diácono para darle la paz..." (Manual de Ceremonias, traducción del alemán del Dr. Manuel Trens, pág. 126).

3.—A su vez el R. P. Martínez de Antóñana, nos dice: "El que la da (la paz) hace sólo inclinación de cabeza después de darla (menos el Celebrante, que nunca la hace); el que la recibe antes y después la inclinación correspondiente a la dignidad de aquél (Manual de Sagrada Liturgia, décima edición, pág. 420, núm. 390).

4.—El Ceremonial de los Obispos, refiriéndose a la reverencia (inclinación) que se han de observar por los que dan y por los que reciben la incensación, respectivamente, dice: "Et si is, qui thurificat, sit aequalis dignitatis, cum eo, qui thurificandus est, aut etiam majoris, invicem capite inclinato, sibi reverentias faciunt ante, et post thurificationem: si vero, qui thurificat, minor est, ipse quidem versus majores caput profunde inclinat ante et post, illi autem parum, vel nihil versus thurificantem correspondet pro qualitate ipsius thurificantis, qui et ipse thurificando alios post Canonicos, parum, vel nihil versus eos caput inclinat, prout eorum qualitate" (Lib. I, cap. 23, n. 20).

Y aunque el dicho Ceremonial, al hablar del modo de dar la paz, no dice que si el que la da es de mayor dignidad que el que

la recibe se dé el caso en que aquél no deba hacer ninguna reverencia a éste, el P. De Herdt, explicando las reverencias con que se da y recibe la paz, las equipara a las de la incensación, pues dice: "...si deferens pacem inferioris sit qualitatis, puta beneficiatus respectu canonici cathedralis: thunc recipiens pacem parum aut nihil se inclinat (Praxis Pont., Tom. I, n. 198). Aplíquese esto al caso en que el de mayor dignidad dé la paz a un inferior a él, y tendremos el fundamento en que se apoyan los rubricistas citados para decir que el Celebrante que da la paz nunca debe hacer inclinación hacia el que la recibe, ni antes ni después.

5.—No faltan autores que quieren que el Celebrante dé la paz al Diácono después de haberle dado la paz.

APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

a) El Celebrante de la Misa solemne no debe hacer inclinación, nunca, hacia el Diácono que de él recibe la paz, pro sua qualitate celebrantis Missam, et quidem sollemnem.

b) Los autores que enseñan que el celebrante no ha de hacer reverencia alguna al Diácono a quien dan el ósculo de paz, cuentan con un sólido fundamento para su doctrina.

c) El P. Julio ha obrado rectamente en el caso propuesto.

León, Gto., Méx.

Cngo. J. Cruz Ramírez.

Consultas

1562.—PURIFICACION DEL CALIZ SOLO CON AGUA.—Como según las nuevas Rúbricas el agua no quebranta el ayuno eucarístico, se va introduciendo en esta región por algunos Sacerdotes la costumbre de purificar el cáliz con sólo agua, aun cuando se tenga que celebrar a continuación otra Misa. ¿Puede tolerarse esta costumbre o hay que estar a lo dispuesto anteriormente? Mi pregunta se refiere a la licitud en cuanto a la observancia de las Rúbricas, no a la conveniencia.—P. J. Z. G.

RESPUESTA. — El novísimo Ritual Típico trae una Instrucción para el Sacerdote que tiene facultad de celebrar el mismo día dos o tres misas (Tit. 5, c. 5), la cual sustituye a la antigua Instrucción: "Si plures Missas in una die cum intermissione celebret, potest in prioribus Missis duas abluciones a rubricis praescriptis sumere, sed tantum adhibita aqua". En otras palabras, sólo en el caso de interponer entre las dos misas tiempo notable, puede el celebrante purificar el cáliz con sola agua, y es lo más conveniente, porque así se observan hasta donde es posible las rúbricas ordinarias en esa misa y en la siguiente. Pero, como no es obligatorio, también puede el sacerdote en este caso omitir las abluciones, purificarse, los dedos en un vasito y hacer lo demás como en todos los casos de binación o trinación se hacía antes. Pero cuando se celebran sin interrupción

las dos misas, tomado el *Sanguis*, no purifica el cáliz sino sólo los dedos en un vasito, y hace lo demás como acaba de decirse para el caso anterior.

En consecuencia, no puede tolerarse la costumbre de purificar el cáliz, aun con sola agua cuando se tiene que celebrar a continuación otra misa.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

1563.—**EXTRALIMITACIONES DE UN PARROCO.**—Me tocó oír esta discusión: El Párroco: Yo como señor Cura OBLIGO a mis vicarios a celebrar siempre la misa del día cuando ésta es rezada, aunque la intención sea por un difunto y la liturgia permita la misa cotidiana de difuntos. El Vicario: Yo pienso que cuando la intención es por un difunto y la liturgia permite la misa cotidiana y no hay ninguna solemnidad, como Primera Comunión, 15 años, etc., DEBE celebrarse o por lo menos dejar en libertad a los vicarios, de celebrar la misa votiva de difuntos. El Párroco: Pues yo digo, tengo DERECHO de imponer esta obligación a mis vicarios porque de otra manera no se forma al pueblo en la liturgia. Pregunto: ¿Quién tiene la razón?—Sacerdos.

RESPUESTA.—Me parece que el señor Cura se extralimita en sus facultades al obligar a sus vicarios a celebrar siempre la misa del día cuando ésta es rezada, si el rito permite la de *Requiem* y la intención es por un difunto. Es verdad que resulta más conforme con el espíritu de la liturgia el que la Misa y el Oficio tengan un mismo objeto; vgr, sean ambos de feria o de un santo; pero también lo es que la misma liturgia da facilidades para que difieran, y aun en algunos casos obliga; por ejemplo, la Misa de coro debe ser de *Requiem* en algunos lunes, cuando el oficio es de feria; así como, por analogía, esa Misa coral puede ser una de las votivas señaladas para cada día de la semana, si no ha de ser de algún santo. Es un tanto exagerada la afirmación de que de otra manera no se forma el pueblo en la liturgia: antes de llegar a esa conformidad invariable entre la Misa y el Oficio, que el pueblo no entiende, porque no reza el Oficio, hay tantas cosas que enseñarle para darle esa formación, por otra parte tan importante... Quitado ese fundamento, no queda para el Párroco sino el de que tiene *Derecho*, pero eso no basta, porque para ejercerlo se requiere razón suficiente.

En cuanto al Vicario, no está en lo justo al decir que debe celebrarse la Misa de *Requiem*. Ciertamente hay obligación cuando, permitiéndolo el rito, se ha comprometido el celebrante a celebrarla, o sea exequial. En los demás casos puede decirse.

En consecuencia, *salvo meliori*, el Vicario tiene razón en que debe tener libertad para decir la Misa de difuntos (fuera de aquellos casos en que el señor Cura se haya comprometido a que sea la del día u otra votiva) siempre que el rito permita la cotidiana.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

1564.—**ESPECULACIONES INJUSTAS.**—Yo he oído que es lícita la especulación en los negocios y también he oído condenar las especulaciones. ¿No me quisieran orientar para que distinga la lícita de la ilícita?—P. Citadino.

RESPUESTA.—Aunque la expresión “especulaciones de bolsa” puede emplearse en buen sentido, como sinónimo de cálculos inteligentes y previsiones afortunadas sobre el éxito de las operaciones que en ella se realizan, suele emplearse la mayor parte de las veces en sentido perorativo, o sea, sinónimo de las intrigas, fraudes y demás procedimientos injustos que con frecuencia realizan gentes desaprensivas, de conciencia estragada y de conducta inmoral, para hacer subir y bajar artificialmente el precio de los valores (vgr. esparciendo falsos rumores, promoviendo huelgas, simulando compraventas, etc.). Ni qué decir tiene que los que se entregan a estos viles procedimientos cometen gravísima injusticia y están obligados a restituir íntegramente los daños causados y el lucro que razonablemente hubieran podido alcanzar los perjudicados si se hubiera procedido con ellos de una manera noble y leal. Es muy fácil burlar las leyes humanas que prohíben estas injusticias; pero ciertamente que estos vulgares malhechores no se escapan de la justicia divina, que caerá inflexiblemente sobre ellos a la hora de la cuenta definitiva.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

1565.—**EL ESCAPULARIO DEL CARMEN.**—Quisiera que una persona bien documentada y de autoridad en la materia me contestase en “*Christus*” la siguiente consulta que creo es interesante para todos los Sacerdotes y aun para los fieles saber en concreto qué se debe hacer. Me refiero a la Estación al Santísimo en que me dicen se puede conmutar las obligaciones que de suyo tienen los que reciben el Escapulario del Carmen o sea rezar diariamente el Oficio Parvo y no comer carne en ciertos días de la semana. Yo tengo muchos campesinos y campesinas a quienes se les ha impuesto el Escapulario de Nuestra Señora del Carmen y viendo que ni pueden rezar el Oficio Parvo ni guardar la abstinencia en tales o cuales días pues muchas veces por largo tiempo, no comen carne, en concreto quiero saber si todos los Sacerdotes que están autorizados para imponer el Escapulario, por el mismo hecho pueden, cuando hacen la imposición, señalarles la obligación de rezar diariamente la estación al Santísimo.—Pedro, Sacerdote.

RESPUESTA.—Pedro, Sacerdote. Acerca de la consulta que usted hace sobre las condiciones para ganar las gracias del Escapulario del Carmen, le digo lo siguiente:

1o.—Mediante el Escapulario, la Santísima Virgen del Carmen ha prometido, a quienes lo lleven piadosamente, dos gracias: la de preservarlos del infierno, y la de rescatarlos del purgatorio cuanto antes, —principalmente el sábado— después de su muerte.

Para hacerse digno del primer privilegio se requiere: a) Recibir el Escapulario de un sacerdote facultado para ello; b) Ser inscrito en el registro de la Cofradía; c) Llevar el Escapulario pendiente del cuello, de forma que una pieza caiga sobre el pecho y

la otra sobre las espaldas. (Sobre todo y de necesidad absoluta es preciso llevarla encima y del modo dicho en el momento de la muerte). Para lucrar el segundo, llamado *Privilegio Sabatino*, se requiere, además de lo anterior: a) guardar castidad según el respectivo estado; b) Rezar el Oficio Parvo o, si no se sabe leer, u otra causa justa lo impidiere, observar los ayunos de la Iglesia y la abstinencia de carne los miércoles y sábados, o la conmutación que hiciere un sacerdote facultado.

2.—El texto de la facultad para bendecir e imponer el Santo Escapulario añade: "Tibi quoque, si iam ab Ordinario loci ad Confessiones audiendas sis approbatus facultatem concedimus commutandi, ob justam causam, in aliud opus obligationes peculiare pro privilegio sabbatino consequendo..." De lo cual se infiere: a) Todo sacerdote que tenga sus Licencias Ministeriales al corriente puede —en virtud de la facultad antes citada— conmutar sea el Oficio Parvo, sea la Abstinencia de carne (que es ya una conmutación); b) No exigiéndolo el texto de la facultad, ni la naturaleza del asunto, dicha conmutación puede hacerse "extra actum confessionis". (Cappello, De Sacramentis, Vol. II, pág. 694, n. 670, 4o); c) Nada se prescribe acerca de la obra en que se haya de conmutar, sin embargo dice Cappello: "Oportet ut objectum seu causa indulgentia substantialiter servetur..." (Ibid., 6o.) que en el caso presente no es sino honrar de alguna manera peculiar a la Santísima Virgen del Carmen.

Fr. Carlos A. del Sgdo. Corazón, O. C. D.

1566.—**LOS CORPORALES.**—Consulta a "Christus", si hay algo mandado por las Rúbricas; o qué debe hacerse, cuando en la Santa Misa o en algún otro acto litúrgico, alguno de los Ornamentos sacerdotales cae sobre el Corporal. Si en la Consagración de ambas Especies, se apoyan los codos, de manera que no se apoyen las mangas del Alba en el Corporal; o si pueden apoyarse en él. Si para el aso de los corporales, esté mandado o deba hacerse una inspección previa, al mismo hecho de lavarse; o si se pueden trasladar libremente del lugar donde se guardan, a la vasija donde se lavan.—Primerizo.

RESPUESTA.—Sin duda alguna que nunca encareceremos demasiado la veneración y respeto con que debemos tratar la Sagrada Eucaristía; pero al mismo tiempo hay que cuidarnos de caer en un escrúpulo que a las veces sufren los sacerdotes: la exagerada preocupación de las partículas consagradas.

Ya las rúbricas prescriben que, después de la comunión de la Sagrada Hostia, vea el sacerdote si quedó alguna partícula en el corporal y que la recoja con la patena *diligentemente*, pero no con nimiedad. Hecho lo cual, ya debe quedar tranquilo el sacerdote.

No hay que hacer nueva inspección de los corporales antes de lavarlos.

Se debe procurar que los ornamentos no toquen el interior del corporal; pero si por desgracia esto sucede, no parece que se deba

hacer alguna inspección o limpieza, pues es muy remoto que alguna partícula se haya adherido a ellos.

Para la consagración de la Hostia, cierto que dicen las rúbricas: "cubitis" super Altare positus", lo cual se presta a confusión. Algunos creen que hay que poner los *codos* sobre el corporal. Pero parece que no se trata del codo, sino del antebrazo. La confusión quizá se explique, porque también se llama "cubitus" al hueso principal del antebrazo. Hay pues que poner, no los codos, sino el antebrazo sobre el altar, de manera que las manos que sostienen la Hostia queden apoyadas en la parte anterior del corporal.

Lo mismo hay que decir de la consagración del cáliz.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

1567.—**MATRIMONIO DE UNA SORDOMUDA CON UN HOMBRE GRAVEMENTE ENFERMO.**—Una sordomuda de nacimiento se juntó con un individuo del cual tiene dos hijos. Estando gravemente enfermo él, quiere ponerse en gracia de Dios, pero no quiere casarse porque teme que la mujer lo deje. ¿Ella es capaz para contraer si no entiende las cualidades especiales del matrimonio? ¿Qué se le podría aconsejar al enfermo? Ella no sabe leer ni tiene medio para aprender.—P. C. del Real, Pbros.

RESPUESTA.—1.—Capacidad de una mujer sordomuda para contraer matrimonio:

Dadas las circunstancias indicadas, la respuesta es *afirmativa* en cuanto a la capacidad de esta mujer para contraer matrimonio:

Primero: No existe ignorancia (C. I. C. 1082), en cuanto a la generación de los hijos, puesto que han tenido dos.

Segundo: Conocimiento sobre el ser un matrimonio una sociedad *permanente*, se infiere de la vida común que ya han hecho, por lo cual sí debe tener ya una idea la mujer sordomuda. Que no tenga una idea de la indisolubilidad del matrimonio, no importa porque expresamente el canon 1084 hace la aclaración en sentido de que esta ignorancia no afecta la validez.

Tercero: Una declaración de la Rota (20 de enero de 1926), de la norma aclarando que a los que pretenden casarse "les es suficiente que tengan intención de contraer matrimonio de una manera general, como otros lo hacen, o tal como Dios lo instituyó".

2.—¿Qué se le podría aconsejar al enfermo?

El consejo es que procure llevar a cabo ese matrimonio, dando a entender a la sordomuda, de una manera general, tal como lo indica la instrucción de la Rota, que es ésta la Voluntad de Dios y haciéndole ver que todo esto es necesario y de mucho provecho espiritual para ambos.

Luis E. Ruiz, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO CONTRA PROCURANTES ABORTUM

Titius plene cognoscens censuram esse comminatum contra procurantes abortum, Berthae, mulieri praegnantis quacum occulte peccaverat abortivum praebet, solummodo cogitans de diffamatione et gravi scandalo quod secus praevideat secuturum: Bertha enim piissima mulier est quae in parocchia valde aestimatur et influxum habet.

Postea vero poenitet Titium suae actionis videns aliud peccatum, homicidium nempe se intentasse; quare sustinuit aliam contra abortivum Berthae facit ingerere rogans Deo ut Ipse velit abortum impedire; sed reapse effectus sequitur.

Quaeritur utrum Titius in excommunicationem Ordinario reservatam incurrat, ad normam c. 2350-1.

MORAL

SOBRE LOS COOPERADORES DEL LAICISMO

Uno de los funestos engendros del laicismo, del laicismo que ha logrado excluir a Dios y su moral de la sociedad, ha sido sin duda la multiplicación siempre creciente de los cooperadores negativos. Esto aseguró el P. Ticio ante el P. Cayo. Y ante la exigencia de pruebas por parte de Cayo, el P. Ticio cita lo siguiente: policías y agentes de tránsito que, por oficio deben velar por la comunidad y el fiel cumplimiento de las leyes, doblegándose ante la mordida; administradores de bienes que por negligencia no impiden daños a sus administrados; consejeros, jueces y legisladores que por negligencia o miedo no impiden enormes daños; confesores que omiten avisar a los penitentes su obligación de restituir; gobernantes que en el proveer se hacen sordos para no oír los méritos de sus súbditos, etc., etc. A lo cual responde Cayo, Cayo que es el prototipo de nuestra época dejada: son males irremediables y no conviene "menearle" y debemos ser tolerantes porque han pasado los tiempos de la intransigencia. El policía, el agente de tránsito, el administrador, el cuidador, los jueces los legisladores, los gobernantes, etc., todos éstos antes de ser funcionarios son personas humanas que necesitan comer y deben buscarle. Y ambos después de penetrar un poco en lo que se ha dado en llamar "la realidad actual" se preguntan: ¿Debemos seguir predicando lo que debe ser? o ¿esta realidad actual ya es doctrina y norma? Y ante su perplejidad acuden a "Christus" y "Christus" pregunta: 1).—¿Cuál es la verdadera doctrina sobre la transigencia y la tolerancia? 2).—¿Cuántas clases existen de cooperadores negativos? 3).—¿Cuáles son las tres condiciones en virtud de las que pueda obligarse a restituir a los cooperadores negativos? 4).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

PALABRAS DURANTE LA SEGUNDA INCENSACION EN LA MISA SOLEMNE

Con qué voz se hayan de decir y si también deba decir las el Diácono.

Un Párroco y su Vicario.

Párroco.—En la Misa solemne que acabo de celebrar y en la que usted Padre, hizo el oficio de Diácono me distraje mucho, porque usted pronunciaba las palabras de la incensación de la Oblata y del altar en voz más alta que yo y antes que yo las dijera.

Vicario.—Pues así debe ser, según mis libros y según yo lo he visto practicar por la mayoría de los que ejercen ese oficio, y nadie me había reprobado hasta ahora mi proceder. Yo entiendo que procedo como es debido, según las rubricas. Y yo pienso que se hace así para que el Diácono vaya indicando al Celebrante lo que ha de ir diciendo.

Párroco.—Difícilmente podríamos llegar a un acuerdo usted y yo, por lo que, si de parece, propongamos nuestro caso a la Revista "Christus" y esperemos su respuesta.

Vicario.—Así lo haremos con mucho gusto.

Este Párroco y este Vicario preguntan a "Christus".

I.—Con qué voz se hayan de decir las palabras de la incensación de la oblata y del altar en las Misas solemnes. II.—Si el Diácono también deba decir las conforme a las rubricas.

LIBROS NUEVOS

LA VOZ DEL PAPA

S. S. Juan XXIII.—3ª Serie.—Folleto No. 11.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.

Contiene: Discurso en la imposición de Birretas a los nuevos Cardenales sobre la perenne juventud de la Iglesia. Mensaje a la gran misión de la Arquidiócesis de Montreal pidiendo que el amor fraterno debe traducirse en obras.—Mensaje al Cardenal Bernardo Jan Alfrink, Arz. de Utrecht, exhortando a la unión, una de las aspiraciones del Concilio Ecuménico.—Discurso a los alumnos de los institutos de Roma pidiendo vitalidad, fortaleza y buenos propósitos a los jóvenes estudiantes. Motu proprio sobre la constitución de las comisiones preparatorias del Concilio Ecuménico. Motu proprio sobre las nuevas rubricas del Breviario y Misal Romano.—Carta Apostólica "Ide a Primis" sobre la devoción a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor. Discurso al Cardenal Legado para el Congreso Eucarístico de Munich, sobre la Eucaristía, como Luz, energía y vida del mundo. Radiomensaje en la Clausura del Congreso Eucarístico de Munich. Radiomensaje al VI Congreso Eucarístico Nacional del Perú sobre la Eucaristía, prensa de unión.

JUVENTUD Y CASTIDAD

Por el P. Gerald Kelly, S. J. — Traduc. del P. Antonio Martins, S. J. — 5ª edic. — Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

Texto interesantísimo sobre la castidad adaptado a las inteligencias y exigencia intelectuales y prácticas de los jóvenes con soluciones y normas.

REIMPRESION DE HOJITAS PRACTICAS

Ciento: \$ 3.00 ó Dlls. 0.30.—Millar: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.

- No. 25: Tercera Promesa del Corazón de Jesús.—"Les consolaré en todas sus aflicciones".
- No. 44: Un puñado de mentiras.
- No. 50: Viacrucis.
- No. 112: ¡Amemos al Sagrado Corazón de Jesús!
- No. 151: Los Protestantes Mexicanos.
- No. 247: Significación del mensaje de Ntra. Señora de Fátima.
- Ciento: \$ 6.00 ó Dlls. 0.60.—Ciento: \$ 50.00 ó Dlls. 5.00.
- No. 81-82: Lo que debe saber el niño para su Primera Comunión.

MATERIAL PARA LA CRUZADA EUCARISTICA

MEDALLAS.—Oroxal.—Chicas.—2 cms. de diámetro.—Una: \$ 0.50.—Ciento: \$ 36.00 ó Dlls. 4.00.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Publicaciones de "BUENA PRENSA", A. C.

PRECIOS PARA 1961

REVISTAS

- CHRISTUS.—6 meses: \$ 15.00.—1 año: \$ 30.00 ó Dlls. 3.00.
 CHIQUITIN.—6 meses: \$ 4.00.—1 año: \$ 8.00 ó Dlls. 0.80.
 LA CONGREGACION.—1 año: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.
 MENSAJERO.—6 meses: \$ 12.50.—1 año: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.
 NUESTRA VIDA.—6 meses: \$ 10.00.—1 año: \$ 20.00 ó Dlls. 2.00.
 UNION.—6 meses: \$ 12.50.—1 año: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.
 VIDAS EJEMPLARES.—6 meses: \$ 11.00.—1 año: \$ 22.00 ó Dlls. 2.40.
 CARTELES (1).—6 meses: \$ 5.00.—1 año: \$ 10.00 ó Dlls. 1.00.

(1) Son cuadros gráficos de la "Intención" mensual del Apostolado y de la Cruzada.

HOJAS DE DIVULGACION

- CRUZADA - CATECISMO.—Semanal.—Especial para niños. — 25 Ejs.: \$ 1.00.—100 Ejs.: \$ 3.50.—1,000 Ejs.: \$ 35.00.
 INTENCIONES.—Mensual.—Para socios del Apostolado.—25 Ejs.: \$ 1.00.—100 Ejs.: \$ 4.00.—1,000 Ejs.: \$ 20.00.
 LA CONGREGACION.—Mensual.—Para Congregantes.—25 Ejs.: \$ 4.00.—100 Ejs.: \$ 16.00.—1,000 Ejs.: \$ 160.00.
 VIDA CATOLICA.—Semanal.—Para Parroquias y Capellanías.—25 Ejs.: \$ 1.50.—100 Ejs.: \$ 4.00.—1,000 Ejs.: \$ 40.00.
 VIDA DEL ALMA.—Semanal.—Popular religiosa.—25 Ejs.: \$ 2.00.—100 Ejs.: \$ 5.00.—1,000 Ejs.: \$ 50.00.
 Tómese buena nota de las siguientes advertencias:

Cuando se piden millares y fracciones, se cobran por tarifa: mil ejemplares a precio de millar y 250 ej. a precio de ciento.—No se admiten devoluciones.— Siempre que haga una reclamación, devuelva la etiqueta.—Los pagos siempre por adelantado, o se suspenden las cuentas.—Escriba siempre con letra clara.—Las publicaciones viajan por cuenta nuestra pero a riesgo del cliente.—Firme o haga el pedido siempre con el mismo nombre.—Ponga siempre en la parte superior del sobre y del papel en que escribe, su nombre y dirección.

Las órdenes de suspensión deben darse con 20 días de anticipación, teniendo en cuenta que la carta dura en camino varios días, y que de México, salen las publicaciones con 10 ó 15 de anticipación.

¡ OJO ! Toda la correspondencia dirijase al Apartado 2181 y todas las devoluciones al apartado 27-Bis.—México 1, D. F.

LAS CUENTAS FUERA DE LA REPUBLICA MEXICANA son siempre en dólares.

"DIFUNDAMOS SIEMPRE LA VERDAD Y EL BIEN"

"BUENA PRENSA", A. C.

CONGRESOS

A Dropósito del Congreso Mariológico

En el pasado mes de octubre en la Ciudad de México se celebró el Congreso Mariológico Nacional que es parte del programa conmemorativo del Quincuagésimo Aniversario del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe sobre la América Latina concedido por el Pontífice San Pío Décimo; en el Congreso se ventilaron puntos doctrinales y cuestiones dogmáticas sobre la Sma. Virgen y en especial sobre la definición dogmática de la Maternidad Espiritual de María.

Hay un acerbo de obras mariológicas y entre ellas las más notables por la exposición doctrinal y la precisión en la exposición cuanto comentario de los textos escriturísticos y patrísticos anotamos las siguientes para guía de quienes pretenden ampliar sus estudios y conocimientos sobre la Sma. Virgen.

"La Mère de Dieu et la Mère des hommes" de J. B. Terrien, S. J., París, 1940.

"La Maternidad Espiritual de María" de J. Vergara, S. J. Edic. Xaveriana, 1955.

"La Madonna nella vita cristiana" de R. Spiazzi, O. P. Roma, 1953.

"María Mediadora Universal" de J. M. Bover, S. J. Madrid, 1946.

"Marie, Mère de Grace", J. Bainvel, S. J. París, 1921.

"María Mater nostra spiritualis", Bauman Brixen, 1948.

"Tratado de la Santísima Virgen", Alastruey B. A. C. Madrid, 1950.

"Enciclopedia Mariana *"Theotocos"*. Studium, Madrid, 1960.

La Maternidad Espiritual de María se puede formular: María Madre Espiritual de los hombres. María Madre de todos los cristianos. Para probar esta verdad a manera de tesis bastará aducir las fuentes de argumento y comentario siguientes:

a) En el Génesis 3, 15 el texto: "Inimicitias ponam inter te et mulierem et semen tuum et semen illius: Ipsa conteret caput tuum, et tu insidiaberis calcaneo eius" bien que se considere *Ipsa* en la Mujer a la Beatísima Madre de Jesucristo, la Virgen María, bien

que se considere en la prole de ella (Eva) indicando principalmente al Mesías *Ipse*, vencedor de Satanás, y secundariamente a su Madre, María, es evidente que la victoria completa que ambos han de conseguir sobre la serpiente enemiga, se encuentra, al mismo tiempo, anunciada de antemano la paternidad espiritual del Redentor y la maternidad espiritual de la Corredentora: María.

No podrán ellos: Jesús y María, efectivamente aplastar la cabeza de la que fue para nosotros, en nuestros primeros padres, causa de pecado y de muerte, si no es devolviendo a toda la descendencia de Eva la vida divina y la bienaventurada inmortalidad.

b) En la salutación del Arcángel San Gabriel a nuestra Señora —Lucas 1, 26-28— refulge la respuesta de la Sma. Virgen: "Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum". Es claro que María acepta la maternidad divina del Mesías, y en esta aceptación consiente también en convertirse madre espiritual del género humano, que tendrá en el Hijo de María su Cabeza Mística.

Explica S. Pío Décimo: "Al pronunciar María su *Fiat* tiene plena conciencia de que va a ser Madre de Dios y también Madre del Redentor en compañía del nuevo Adán: nueva Eva, es decir: la Madre espiritual de todos los creyentes, como su Hijo será su místico Padre. Podemos convenir que "el consentimiento de María para la Encarnación del Salvador constituyó el *elemento constitutivo esencial*, aunque todavía inicial, de su maternidad espiritual".

c) Nos transportamos a la cumbre del Calvario y contemplamos la escena que nos describe S. Juan —19, 26-27— al referirnos el testamento de Jesús; "Ecce Mater tua" ha puesto, por decirlo así, en manos de los hombres el documento oficial de la maternidad espiritual de la Virgen Santísima. "El misterio del inmenso amor de Cristo para con nosotros tuvo, entre otras, una luminosa manifestación cuando El próximo a la muerte, quiso confiar a su discípulo Juan como madre a su misma Madre, con aquel solemne testamento: "Ecce Mater tua".

Ahora bien: en la persona de Juan, según el pensamiento constante de la Iglesia, Cristo pretendió indicar al género humano, y, particularmente, a todos cuantos se unirían a El por medio de la fe" —León XIII. Enc. *Adiutricem populi*. 5 nov. 1895.

d) Y en el Apocalipsis —12, 1-2— leemos la visión de S. Juan: "Et signum magnum apparuit in coelo: Mulier amicta sole et luna sub pedibus eius, in capite eius corona stellarum duodecim; et in utero habens, clamabat parturiens et cruciabatur ut parit". El comentario lo hace el mismo S. Pío Décimo: "Un gran prodigio apareció en el cielo: una mujer vestida del sol y la luna bajo sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas". Nadie ignora que aquella mujer representaba a la Virgen María, quien, incontaminada engendró a nuestra Cabeza: Cristo. Por otra parte el Apóstol con-

tinúa: La cual llevaba un Hijo en su seno, y clamaba con dolores de parto y con la tortura de dar a luz" Juan contempla, por consiguiente, a la Santísima Madre de Dios en el gozo de la felicidad eterna y, sin embargo, sufriendo a consecuencia de un parto misterioso: ¿Qué parto es este? De nosotros, sin duda, que, viviendo ahora en el destierro, debemos ser engendrados todavía para el perfecto amor de Dios y para la felicidad eterna. El amor de la Virgen que da a luz significa, además, el inmenso amor con que desde su trono celestial vela por nosotros y procura con su oración continua que el número de los elegidos esté completo". Enc. *Ad diem illum*.

También en la Liturgia de la Iglesia se hallan referencias que vienen a dar luz y testimonio de esta verdad:

"*Vitam datam per Virginem
gentes redemptae plaudite*"

"—*Salve Regina, Mater misericordiae. Monstra te esse Matrem. Mater Dei et Mater veniae*". "*Mater Dei, spei et gratiae*". Sería prolijo enumerar los himnos y oraciones de la Iglesia en donde se proclama a la Santísima Virgen madre nuestra, madre de los pecadores.

Los Santos Padres abundan en citas alusivas a la maternidad de María, la maternidad espiritual. "Madre de salvación" la llama S. Efrén y escribe bellamente: "A la humanidad le fueron concedidas dos vírgenes: Eva y María; ambas fueron visitadas: Eva, por el diablo; María, por el ángel, ambas tuvieron influjo, pero totalmente distinto, sobre nuestro común padre Adán y sobre toda la humanidad: Eva postró a su marido, y fue, consiguientemente, causa de muerte para todos los hombres; María levantó a Adán y se convirtió de esta manera en causa que conduce al cielo. Eva escribió el decreto en virtud del cual se convirtió la muerte en común herencia de todos. María en cambio lo rasgó, porque concibió en su seno purísimo al Señor que quiso restaurarlo todo".

Mas fue S. Epifanio quien por primera vez llamó a María: "Madre de los hombres". Eva recibió su nombre de Madre de los vivientes después del pecado, y esto nos parece muy extraño; de Eva, ciertamente, desciende todo el género humano, pero ella fue el tipo de María, que es *verdadera madre de los vivientes*, porque la verdadera vida nos fue dada por medio de ella" —Panarion 78- 18.

Y San Agustín: "María es ciertamente Madre espiritual, no ya de nuestra Cabeza, que es el Salvador mismo, por el cual más bien fue engendrada Ella... sino Madre indudable de los miembros de El, que somos nosotros, porque Ella cooperó con su caridad al nacimiento de la Iglesia de los fieles que son sus miembros".

"En el mismo seno de la castísima Madre, Cristo tomó carne, y, juntamente, se unió en cuerpo espiritual, formado por todos aquellos cuantos creen en El. De esta manera se puede decir que María

al llevar en su seno al Salvador, llevó también a todos aquellos cuya vida estaba contenida en la vida del Salvador. Todos nosotros, por consiguiente, cuantos estamos unidos a Cristo, y al decir de S. Pablo, somos miembros de su Cuerpo, de su carne y de sus huesos, hemos salido del seno de María, y Ella es Madre de todos nosotros. Si, por consiguiente, la Santísima Virgen es, al mismo tiempo, Madre de Dios y de los hombres, ¿quién podrá dudar de que Ella trabaje por todos los medios para que Cristo Cabeza del Cuerpo o sea de la Iglesia infunda en nosotros, miembros suyos, sus dones, y particularmente, el don de conocerle, y para que, por medio de El, tengamos vida?" Enc. Ad diem illum —2 nov. 1904.

"Madre benignísima ama inmensamente a sus hijos, y ejercita sobre cada uno de ellos el oficio de defender su vida espiritual con maternal benevolencia". Palabras de Benedicto XV. Enc. Inter sodalitia —22 marz. 1918.

"Madre universal, la Virgen dolorosa que participó con Cristo en la obra de la redención y fue constituida Madre de todos los hombres". Litt. Apost. Explorata res —9 mayo 1923—. Referencia de S. S. Pío XI en favor de la Maternidad espiritual de María.

"Madre de misericordia y de clemencia para todos los hijos de Adán" escribe en la Enc. Mystici Corporis —29 jun. 1943— Pío XII y recapitula como en una colección de místicas perlas los títulos que han merecido a María la dulcísima misión de Madre espiritual del Cuerpo Místico de Cristo se invoca su patrocinio maternal sobre la humanidad.

Y son recientes las frases de S. S. Juan XXIII que aclaran e iluminan esta verdad consoladora para el cristiano ya que prescindir de María o minimizar su papel y misión de Madre espiritual sería aislarla del misterio de la Redención del género humano. "Recordad, dice el Papa, que quien ama en el corazón a María da con el amor fuerte y de pura ley, pues no existe afecto humano que pueda igualar al de la Madre. María es Madre como ninguna otra; es el oro de fuego en el hogar cristiano. Os busca a todos para apretaros contra su corazón. Cerca de él todos os sentiréis más hermanos". —Radiomensaje, 11 agosto, 1960.

"El testamento del Señor —Ecce Mater tua— es el sello, la manifestación más alta de la vida de la Santa Iglesia. En la vida del cristiano todo está iluminado por esta nota que llega al alma: María nuestra Madre" —Alocución, 7 sept., 1960.

En conclusión y siguiendo al P. Melchor de Santa María anotamos: *María es madre espiritual de los hombres y Mediadora de todas las gracias*, Ella desempeña, en el orden sobrenatural, respecto de la humanidad y de cada uno de los hombres, funciones de verdadera Madre: Ella nos dio a Jesús, que es nuestra Vida; Ella nos ha dado la vida de la gracia en el primer momento de su in-

fusión; Ella mantiene y procura el incremento de estas gracias, intercediendo incesantemente por nosotros ante su Hijo: Ella ha de darnos la última gracia, la gracia de la perseverancia, mediante la cual esperamos nacer un día a la vida eterna y a la bienaventuranza celestial.

María Mater Dei et Mater Nostra, ora pro nobis.

Porfirio Valdés, Pbro.

LA VIRGEN DE GUADALUPE

\$3.00 cada ejemplar

Número extraordinario de "Vidas Ejemplares" a todo color, magnifico para un regalo; si Ud. desea que directamente lo enviemos a alguna persona, inclúyanos una tarjeta suya, que incluiremos en la primera página para que al recibirlo reciban la grata sorpresa de un obsequio suyo. Acompañe 0.50 cts. de gastos correo. Si lo desea por reembolso, anótelo. Si quiere muchos ejemplares pida precios especiales.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

ALBA, S. A.

Distribuidores Autorizados del Sector Católico.

Torres Adalid 112 esq. San Francisco

Tels.: 43-03-76 y 43-03-10. — MEXICO 12, D. F.

PONEMOS A SU DISPOSICION, 1,500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS, ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.; PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD. ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES.

VIDAS EJEMPLARES

BIOGRAFÍAS DE SANTOS EXTRAORDINARIOS

a todo color

Tenemos algunos ejemplares de los siguientes títulos:

PADRE DAMIAN	SAN VIATOR
SAN SIMEON	SANTO TOMAS MORO
SAN COLUMBANO	SAN JOSE DE CALASANZ
SAN PEDRO CHANEL	SAN FRANCISCO DE PAULA
SANTO CURA DE ARS	S. S. LEON XIII
SANTA GENOVEVA	3 MONJES DEL DESIERTO
SANTA JOAQUINA	SAN EUSTAQUIO
SAN FELIPE DE JESUS	SAN IGNACIO DE LOYOLA
	MARTIRES DE UGANDA

SAN ATANASIO

EL NUMERO SUELTO VALE ...	\$ 1.00	6	Dls. 0.10
LA SUSCRIPCION ANUAL ...	\$ 22.00	6	Dls. 2.40
SEMESTRAL ...	\$ 11.00	6	Dls. 1.20

SALE CADA QUINCE DIAS.

Envío la presente y la cantidad de \$ importe de

☐ una suscripción por un año. ☐ números sueltos que van
marcados con una X.

.....
(Escribese el nombre con toda claridad)

.....
(Calle y número)

.....
(Población y Estado)

"DIFUNDAMOS SIEMPRE LA VERDAD Y EL BIEN"

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA

Apartado 2181.

MEXICO, D. F.

— 1071 —

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum
Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros

Comentario Brevísimo a una Contestación

La Revista "Analecta Congregationis Presbyterorum a Smo. Sacramento" órgano oficial de la Confraternidad de Sacerdotes Adoradores en Roma, contestó bondadosamente en pocas líneas, el último Informe de este Centro Nacional de la expresada Confraternidad. He aquí el texto:

Sacerdotes Adoradores in Republica Mexicana

"Zelantissimus Director Nationalis Directori Generali Sacerdotum Adoratorum optimas notitias dedit de progressu Associationis in hac regione. Ipsa socios numerat 2180 in 24 centris diocesanis. In unoquoque eorum, statutis temporibus celebratur Hora Adorationis in communi, ad quam frequenter intervenit Exc. mus Dioecesis Episcopus. Ephemeris "Christus" in quolibet fasciculo specialem partem dedicat notitiis circa Associationem".

Dejando aparte el adjetivo laudatorio con que se abre la cláusula, ya que sólo es un incentivo contra el riesgo de no hacer nada, debo pensar que de los 2181 asociados en total de todos los Centros, hay un porcentaje tristísimo por numeroso, de los que únicamente son sacerdotes adoradores de nombre. Pero esto, no obsta para que se reconozca la bendición muy singular de Dios, por haberse formado ya una vanguardia muy apreciable en nuestra Patria, de sacerdotes y seminaristas "in sacris", que van poniendo a la vida agitada un paréntesis para mirar a Jesucristo más de cerca y recibir de El la mirada que se arraiga en el alma. El grupo es todavía pusillus grex. ¡Pero con qué cariño y ardimiento han respondido algunos sacerdotes, al amor torturado del Corazón de Jesucristo en el Tabernáculo! ¡Que el mismo Señor los recompense juntamente con almas a ellos confiadas!

OTROS CAPITULOS

Felicitaciones. — Al Excmo. y Revmo. Señor Obispo Dr. D. Alberto Mendoza Bedolla en sus Bodas de Oro sacerdotales. El ama entrañablemente la Obra de los Sacerdotes Adoradores. Las celebró el pueblo con la Comisión presidida por el Ilmo. Mons. Dr. D. Martín Palmira L., mediante el Segundo Congreso Eucarístico Diocesano de Campeche. Mons. Palmira es el dinámico Director Diocesano. ¡Es íntimo y dulcísimo el lazo que une al Sacerdocio con la Eucaristía! Dignese recibir también los parabienes de la Dirección Nacional, el Ilmo. y Revmo. Mons. D. Rafael Meza Ledezma, que casi desde que se fundó nuestra Confraternidad en esta segunda etapa, ha venido desempeñando su cargo de *Vicedirector Nacional* de dicha Obra, con ferviente entusiasmo. Mons. Ledezma, recibió de la Santa Sede, el nombramiento de Prelado Doméstico de Su Santidad.

De la vida de la Asociación. — En Teziutlán, Pue., la ciudad episcopal de la Diócesis de Papantla, los Sacerdotes Adoradores celebraron el Día de la Santificación Sacerdotal con un Retiro en pleno por la mañana y una Hora de Adoración por la tarde en la S. I. Catedral. Esto mismo se comunicó a las parroquias conforme al programa que se recibió de Roma. El Excmo. Señor Obispo desde que llegó a su Diócesis ha tomado la Confraternidad como algo muy especial de su cariño. Esto ha informado el dignísimo Director Diocesano, Sr. Pbro. Lic. M. Miguel Reyes.

Defunción.—Notifica el M. I. Sr. Canónigo Dr. D. Conrado García, que dirige con virtud edificante el Centro Diocesano de Zamora, Mich.: Ha muerto en la paz de Dios, nuestro hermano, el Padre D. Luis Amezcua. Tengámosle presente en los sufragios a que tiene derecho. En Guadalajara, ya ofrecimos una Hora de Adoración, exclusivamente por él, y después de la Bendición Eucarística, rezamos por su alma, un Responso.

Turno de la misa anual por los asociados difuntos. — Toca aplicarla a los SS. AA. cuyos apellidos tengan la inicial Y o Z, durante el mes de diciembre.

Pbdo. Ignacio González Vázquez.
Dir. Nal. de los SS. AA.

NOVEDAD

MEDALLAS DEL AÑO SANTO GUADALUPANO

De Oroal.—2 cms. de diámetro.
Una: \$ 1.00.—Ciento: \$ 86.00.

Con motivo del Año Santo Guadalupano que comenzó el 12 de octubre de 1960 y terminará el 12 de octubre de 1961, se hicieron estas medallas para conmemorar el 50º aniversario del Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe sobre la América Latina.

Haga sus pedidos cuanto antes, adjuntando \$ 1.50 como mínimo para los gastos de envío a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

ARMONIOS PORTATILES Y FIJOS MANNBORG, BEETHOVEN, KAWAI

CAMPAÑAS ALEMANAS PARA IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES PAILLARD

MUSICA SACRA Y CLASICA EN DISCOS POLYDOR

PIANOS

ZIMMERMANN, FOERSTER Y ROENISCH

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA
MESONES No. 21 MEXICO, D. F.

TEL.: 10-42-53 CON 3 LINEAS DIRECTAS. DEPTO. DE VENTAS 18-40-45

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aguilas de la armada	Globo rojo (El)	Saeta del ruiseñor (La)
Aventuras de Joselito y Pulgarito (Las)	Hijo inolvidable (El)	Simitrio
Campeón de box	Hombres o bestias	Sissi
Caperucita roja (La)	Invasión de Mongo (La)	Vida y música de Benny Goodman (La)
Destino la luna	Monstruo del mar (El)	Vuelta al mundo 80 días (La)
Dinosaurio	Mundo sin fin	
Dios es mi copiloto	Rebelión de los gladiadores (La)	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Almas prisioneras	Gigante de Marathón (El)	Pirata hidalgo (El)
Anima del ahorcado (El)	Godzilla	Pistoleros (Los)
Asalto a Tarawa	Grito de águilas	Por primera vez
Ataúd del vampiro (El)	Guardián enmascarado (El)	Pregúntale a ella
Baluartes montañosos	Guerra y la paz	Primer piloto del espacio (El)
Bufón del rey (El)	Gung Ho	Príncipe negro (El)
Buque maldito (El)	Halcón y la flecha (El)	Puente (El)
Carretera infernal	Hermanas Karambazo (Las)	Quinceañera
Casa de los siete balcones (La)	Ladrón de millones	Renegado blanco (El)
Cinco monedas	Lago de los cisnes (El)	Ruta de los temerarios (La)
Colosos de la armada	Leopardo asesino (El)	Sentencia (La)
Cómicos y canciones	Llanero solitario (El)	Sentencia cumplida (La)
Cosacos (Los)	Macario	Sissi emperatriz
Cow boy	Marcha de valientes	Solo contra el mundo
Chiao chiao bambina	Máscara de hierro (La)	Tarzán lucha por su vida
Danza inconclusa (La)	Miserables (Los)	Tesoro del volcán (El)
De tal palo tal astilla	Misterio de la cobra (El)	Tigre de Bengala (El)
Dicen que soy hombre malo	Monstruo alado (El)	Tierra desconocida
Dolor de pagar la renta (El)	Monstruo vengador (El)	Titanes del arco y la flecha
Don Quijote	Montaña siniestra (La)	Tú eres mi pasión
Dos locos en escena	Mundo en peligro (El)	Ultimo vals (El)
Eco de tambores	Murallas de sangre	Una señora movida
Escuela de verano	Ni hablar del peluquín	Viejo y el mar (El)
Espera angustiosa	Novio del espacio	Viento no sabe leer (El)
Flor que no murió (La)	Oasis maldito (El)	Violetas imperiales
Fronteras de fuego		
Giuseppe Verdi		

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A bailar tocan	Almirante Canaris (El)	Atentado (El)
Aguilas del trapecio	Amor justiciero	Bandidos de ocasión
Al Capone	Asesino (El)	Beso del adiós (El)

Bestia en acecho (La)	Estampida	Plaga de pistoleros
Botín de la muerte (El)	Furias desatadas	Príncipe bandolero (El)
Caballeros del círculo dorado (Los)	Gran cacería (La)	Problemas de alcoba
Calles de Laredo (Las)	Herencia trágica	Proceso de Nuremberg (El)
Campeón sin victoria	Herodes el grande	Pueblo embrujado
Capitán aventurero (El)	Historia de una monja (La)	Qué bonito amor
Cara de inocencia	Hombre de la isla (El)	Rayo demoleador (El)
Cara de la gata (La)	Hombre fantasma (El)	Rebelde sin casa
Castillo del miedo (El)	Infierno bajo el agua	Resbalosos (Los)
Circo (El)	Impaciencia del corazón	Río Bravo
Colt 45	Jinete sin cabeza	Río salvaje (El)
Cómo pescar un marido	Joven del carrito (El)	Rivales del rayo
Coyote (El)	Julia la pelirroja	Salvaje (El)
Cristina	Ladrón que roba a ladrón	Sangre en las calles
Cuatro chicas listas	Ley de las pistolas (La)	Secreto de la marina (El)
Cuatro jinetes vengadores	Lo que no se perdona	Séptimo velo (El)
Curuzu (El terror del Amazonas)	Locura asesina	Siempre te amaré
Charleston	Londres llama a Polo Norte	Sirena enamorada (La)
Charro negro en el norte (El)	Lucha de malditos	Sirenas y tiburones
Delator (El)	Madona de las siete lunas (La)	Temerario (El)
Desafío al miedo	Más allá de la tierra	Tigres del desierto (Los)
Diablos de Montecarlo (Los)	Media noche	Tragedia en la noche
Diez segundos al infierno	Mensajeros del mundo perdido	Tres angelitos negros
Dilema del doctor (El)	Mi pecado fue nacer	Tres mosqueteros y medio
Doctor murciélago (El)	Mi perro y los asesinos	Tres vivales (Los)
Dos criados malcriados	Milagro (El)	Tumba india (La)
Dos maridos baratos	Momia azteca (La)	Ultimo cuplé (El)
Duelo en la noche	Muertos vivientes	Un extraño en mis brazos
Duelo sangriento	Mundo, carne y deseo	Un hombre sin suerte
En la red de una mentira	Música en la noche	Una americana en Italia
Escribió su nombre con balas	Noche es mi enemiga (La)	Venganza (La)
Escuela de música	Noche trágica	Vida tiene tres días
Escuela de rateros	Ocho mil solteros	Violetera (La) (La)
Esta tierra es mía	Otra vez con amor	Violeta (Los)
Expreso de Andalucía (Ey)	Parche negro	Viva quien sabe querer
	Pasatiempo favorito	Vivir del cuento
	Peligros de juventud	...Y después del cuplé
	Pirata negro (El)	Yo sabía demasiado
		Zarpas traicioneras

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Amor en la tarde	nes.	(Las)
Amor que yo te di (El)	Débiles son las mujeres	Matar fue su profesión
Anatomía de un asesinato	Despojadores (Los)	Muerte en los tejados
Baila linda baila	Discípulo del diablo	Pasatiempo favorito
Buenos mueren jóvenes (Los)	Esposa o amante	Que no quería morir
Canal de la muerte (El)	Feliz aniversario	(La)
Carga preciosa	Fuego en el trópico	Reo sin culpa
Carta fatal (La)	Horrores del museo negro	Rosa del hampa (La)
Circo del terror	Identidad fantasma	Si volvieras a mí
Comenzó con un beso	Isla para dos	Sindicato del terror
Cuando lloran los violi-	Lobo solitario (El)	Su sombra siniestra
	Locuras de Tin-Tan	Sus dos cariños
		Torrentes de miedo

Túnel del amor (El)	Vampiros del amor	Y pagaron con su sangre
Turbulencia criminal	Vengador de su padre	
Una Eva y dos Adanes	(El)	Zorro de París (El)

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ambiciosos (Los)	Entre bastidores	(El)
Ando volando bajo	Lo que le pasó a Sansón	Nacida para amar
Cuatro contra el mundo	Lola Montes	Odalisca N° 13 (La)
Cucaracha (La)	Misterios de ultratumba	Semiramis, la reina de Babilonia
Deseo y destrucción	(Los)	Siete ladrones
Espejo tiene dos caras (El)	Mutilador de rostros	Una cierta sonrisa

CLASE C-2, PROSCRITAS

Almas en subasta	Juguete de una mujer	Una grieta en el espejo
Amores clandestinos	Madeline teléfono 13-62-11	Vampiro (El)
Carne y pecado		Vidas truncadas

TEATRO

A su imagen y semejanza C-1	Desarraigados (Los) C-1	Otelo B-2
Alas del pez (Las) C-1	Desorientados (Los) B-3	Qué noche C-1
Alta fidelidad C-1	Ella, yo y mi suegra B-3	Trampa para un hombre solo B-2
Casa de la Santísima (La) C-2	Escándalo de la verdad (El) B-2	Usted puede ser un asesino B-2
Contigo pan y cebolla B-1	Hombre que yo maté (El) B-1	Variaciones para cinco dedos B-3
Dama de las camelias (La) B-3	Maestra milagrosa (La) B-1	Vedette y e Cardenal (La) C-1
Departamento de soltero (El) C-1	Magarita Gautier . B-3	Vida es sueño (La) B-1
	Nocturno a Rosario C-1	
	Ocupate de Amelia C-1	

TELEVISION

A la luz de un fósforo B-2	te B-2	Isla siniestra B-2
Acorralada B-1	Corresponsal extranjero B-1	Lágrimas amargas B-1
Aguila blanca (El) B-3	Desquite en Argel . A	Ley ranchera B-2
Al borde del abismo C-1	Días de amor C-1	Liga de las muchachas (La) C-1
Angel desnudo (El) C-1	Dos pares de mellizos B-1	Maja de los cantares (La) B-2
Angélica C-1	Ellos los hicieron así B-2	Mar es testigo mudo (El) B-1
Años sin días B-1	Expreso Bagdad B-1	Melodía mortal B-1
Asennta spina B-1	Estambul B-1	Muerto faltó a la cita (El) B-2
Aventuras de Robin Hood (Las) B-1	Final de la jornada B-2	Noche de bodas C-1
Balas o votos B-2	Genio del crimen (El) B-3	Noche de novios B-1
Bloqueo C-1	Graciela B-2	Nosotros los canibales C-1
Bolsillos del diablo (Los) B-1	Guerra ya gano yo (La) B-1	Novias a la moderna C-2
Canto del cisne (El) C-2	Hermanos de sangre B-2	Pájaros bobos B-1
Carta (La) C-2	Hija del penal (La) B-2	Pasión manda (La) C-1
Cartas de amor B-2	Historia se hace de noche (La) B-1	Peligro oculto B-2
Comandos (Los) B-1	Hombre del mar . C-1	Puente de San Luis Rey (El) B-1
Con el diablo en el cuerpo B-3	Hombre N° 13 (El) B-2	
Conozco a los dos . C-1	Huracán de pasiones B-2	
Contra el sol naci-		

Que mata paga ca- ro (El)	B-2	Sólo viviremos una vez	B-2	Turbión	B-3
Qué mujer	C-2	Solterona (La)	B-2	Un día perfecto	B-1
Quiero ser hombre	B-2	Sombra de una mu- jer (La)	C-1	Una chica bohemia	B-1
Quesos y besos	A	Soy un fugitivo	B-2	Usurpadores de la tierra	B-1
Recelos	B-2	Sucedio en Sevilla	B-1	Vanidosa (La)	B-3
Ríe como quieras	B-3	Tentaciones del dia- blo (Las)	C-1	Veneno de la cobra (El)	B-3
Romana (La)	C-2	Terror en la fronte- ra	B-2	Veredicto (El)	B-2
Ruiseñor pelea (El)	B-1	Tiburón	C-1	Vida robada	B-1
Sheriff de Cochisse (El)	B-1	Todo un hombre	C-1	Vieja amistad	B-2
Sherlock Holmes de- safía a la muerte	B-2	Tres desconocidos	B-2	Voz de la tórtola (La)	B-2
Sólo hay una ma- dre	B-2	Tres días de vida	B-2	Voz del terror (La)	B-2

POSADAS

Breve novena para prepararse a la gloriosa Navidad
de Nuestro Señor Jesucristo.

Por un socio de "Buena Prensa"—6^a edic.

Ejemplar: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

Cuadernito con las meditaciones, oraciones y cánticos propios
de las "Posadas" cristianas.

"BUENA PRENSA", A. C.

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181



**UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES**

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

Noticias de interés general.—Estamos para finalizar el año de 1960 y una vista general de lo que se tramita y lo que se propone la Santa Sede, CHRISTUS en este número ofrece advirtiéndolo, por que cae de su peso la consideración, que no es sino la noticia que aquí se da, un brevísimo compendio.

De los beatificables: Interesante es la investigación de las galaxias siderales, es decir, de todo ese cúmulo de cuerpos todos luminosos que por las noches tranquilas de primavera y estío se presentan a los atónitos ojos nuestros. Pues bien, en este año de 1960 han sido presentados a la consideración de la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana los nombres de muchos cristianos dignos del honor de los altares y que son como luminarias en el cielo de la Cristiandad; el autor de esta crónica siempre ha sido amigo de reunir acuciosamente todos los datos que a santos o a futuros santos pertenecen, y la lista que sigue es una hermosa relación de los que van en camino de los altares. Sus causas de beatificación llegaron en este año de 1960 a manos de la Sgda. Congregación de Ritos.

Sus nombres van en orden de categorías, los más eminentes en ellas y en orden alfabético para hallar con facilidad concordancias y referencias.

En camino de los altares van S. S. Inocencio XI; Su Emma. Card. Von Galen Clemente, alemán, Obispo de Münster † 22 de marzo de 1946; Excmo. Mons. Borrás Ferré Manuel, catalán, Obispo Auxiliar de Tarragona † 1936; Conforti Guido María, Obispo de Parma; Excmo. Mons. Rafael Guizar y Valencia (México); Excmo. Mons. Estenaga Echevarría Narciso, prior de las Ordenes Militares, † 1936; Excmo. Ferrari Andrea Carlo, arzobispo de Milán, † 1921; Excmo. Mons. Ivurita Almadox Manuel, † 1936; Excmo. Starsen Niel, Vicario Apostólico de las Misiones del norte de Alemania; Boscardin Bertilla, religiosa italiana, † 1919; Bueller Maria Bernarda, franciscana de Ma. Auxiliadora, suiza, † 1924; Centurión Branceli Virginia, fund. de las Religiosas de Ntra. Sra. del Refugio; Comensoli Gertrudis, fund. de las Hnas. del Smo. Sacramento; Pbro. Clausellas y Ballve Cayetano, † Barcelona, 1936; Rda. Madre de los Apóstoles Maria, alemana, fund. de las Siervas del Salvador Divino, † 25 de dic. 1907; De Berzio Inocencio, capuchino; De S. José Parra Maria, religiosa española † 1910; P. Domingo del Smo. Sacramento, Iturrate Zubero, † 1927; Dehon León Jean, francés † (?); Eugster Meinrad, lego capuchino, † 1925; P. Etchepoar Augusto, de la ongr. de los PP. del Sgdo. Corazón; Pbro. Gallo Vicente, † 1934; Pbro. Guanell Luis, † 1915; Pbro. Guardiet y Pujol José, † 1936, Barcelona, Esp.; Fr. Ibañez de Erquicia Domingo, O. P., † 1633, Nagasaki; Carlos Lwanga, † 1866; Francisco Montmercy Laval † (?); Juan Massias † 1645; Hno. Miguel, de las Escuelas Cristianas, † 1907; Martinelli Gigorio † (?); Pbro. Andrés Majón, español † (?); Pbro. Enrique Ossó y Cervelló, fund. de la Compañía de Santa Teresa; P. Miguel A. Pró, S. J. † 1927; Pbro. Pedro Poveda, español † (?); Rolón Camila, fund. de la Congregación de Pobres de S. José, de Buenos Aires, Argentina; Pbro. Stangassingen Gaspar, redentorista alemán, † 1899; Pbro. Sausó Elias José, † 1936, España; Sala Maria, religiosa de Sta. Marcelina; Senton Maria Elizabeth, religiosa norteamericana; Pbro. Tapiés Sirvant José, S. J., y seis

comps., † 13 de agosto de 1936, España; *Vicuña Laura*, niña chilena, † 1904; *Wallachia Jeremías*, lego capuchino.

A la Sgda. Congregación de Ritos llegaron los expedientes diocesanos para su estudio y beatificación de 67 sacerdotes † 1936, en España; de 20 PP. benedictinos de Monserrat † en 1936, ibidem; de 7 PP. del Corazón de María, † 1936, ibidem; de 1 P. capuchino, † 1936, ibidem; de 21 PP. carmelitas descalzos † 1936, ibidem; de 3 seminaristas, † 1936, ibidem; de 84 Hermanos de las Escuelas Cristianas, † en Tarragona, Barcelona, Sta. Cruz de Mudela y Lorca, 1936, ibidem; de 4 Hermanos terciarios Carmelitas de la Enseñanza, † 1936, ibidem; de 1 Superiora general de las Carmelitas de la Caridad, 1936, ibidem; de 4 Hermanas Carmelitas descalzas misioneras, † 1936, en España.

Por la tranquilidad en los templos.—En respuesta a una consulta, la Sagrada Congregación de Ritos estableció el derecho de los obispos a prohibir, siempre que lo estimen oportuno, que se tomen fotografías en el interior de los templos, incluso fuera de horas de culto.

El segundo año del reinado de S. S. Juan XXIII.—Durante el segundo año de su pontificado Su Santidad el Papa Juan XXIII prestó especial atención a estas tareas primordiales:

- El robustecimiento de la administración central de la Iglesia.
- La preparación del concilio ecuménico.
- El desarrollo de la labor misional.

En noviembre de 1949 creó ocho cardenales, siete para la Curia Romana compuesta por 31 purpurados (de los cuales 23 son italianos) con lo cual descargó a varios cardenales de la duplicidad de puestos que antes desempeñaban.

El Card. José Pizzardo dejó de ser secretario de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, pero continúa como prefecto de la de Seminarios y Universidades; el Card. Eugenio Tisserant, sigue al frente de la Biblioteca Apostólica del Vaticano, aunque se retiró como secretario de la Congregación para la Iglesia Oriental, y el Card. Gaetano Cicognani dejó la prefectura de la Signatura Apostólica pero continúa como prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.

En marzo de 1960 el Papa mostró su favor por las tierras de misión al crear otros siete cardenales, entre ellos el primero del Japón, el primero nativo de África y el primero de Filipinas, Card. Rufino Santos, arzobispo de Manila.

El Papa dedicó además a las misiones la única encíclica del segundo año de su reinado, la *Princeps Pastorum*, sobre la necesidad de preparar sacerdotes y misioneros seculares nativos, y de que los fieles cooperen al desarrollo de esos países.

En mayo de 1960 Su Santidad consagró en la basílica de San Pedro a 14 obispos misioneros; y el Jueves Santo lavó los pies a 13 sacerdotes de tierras de misión.

La preparación del II Concilio Vaticano, cuya convocatoria anunció el 25 de enero de 1959, sigue siendo una de las principales preocupaciones de Su Santidad, quien de hecho se refiere a la venidera asamblea ecuménica en casi todas las audiencias generales. Once comisiones y tres secretariados abordan la fase directamente preparatoria.

El Padre Santo convocó además el primer sínodo diocesano de Roma, y canonizó a los santos Juan de Ribera y Gregorio Barbarigo.

Otra de sus acciones durante los últimos 12 meses fue la de exhortar a los fieles del mundo entero para que cultiven la devoción a la Preciosísima Sangre. Durante este segundo año se promulgó la esperada reforma del breviario, el misal y el año litúrgico.

El Padre Santo recibió a destacados líderes mundiales, entre ellos el presidente norteamericano *Dwight Eisenhower*; el canciller alemán *Conrad Adenauer*; los presidentes de Perú y Argentina respectivamente *Manuel Prado* y *Arturo Frondizi*; el primer ministro griego *Constantine Karamanlis*; el ex-primer ministro italiano *Antonio Segni* y los reyes de Siam.

Una de las audiencias más memorables fue la otorgada en la plaza de San Pedro a 4,000 participantes en los Juegos Olímpicos.

Juan XXIII siguió su costumbre de realizar frecuentes salidas del Vaticano y en algunas ocasiones viajó más allá de Roma. En todo un siglo ningún otro Papa se había alejado tanto de la Ciudad Eterna.

Invocación a la Preciosísima Sangre en las alabanzas de Desagravio.—Por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos ha sido añadida una invocación a la Preciosísima Sangre a las Alabanzas de desagravio que suelen recitarse tras la bendición del Santísimo.

El decreto, aprobado el 12 de octubre por Su Santidad el Papa Juan XXIII, lleva las firmas del Card. Gaetano Cicognani y de Mons. Enrico Dante, prefecto y secretario respectivamente de la Sagrada Congregación.

Había solicitado la adición la Congregación de la Preciosísima Sangre cuyo superior es el R. P. Herbert Linenberger CPPS.

Pío XII añadió en 1953 la invocación "*Bendita sea su gloriosa Asunción*", tras haber proclamado tres años antes el dogma de la Asunción de la Santísima Virgen.

Con la adición hecha ahora las Alabanzas de desagravio quedan redactadas así:

- Bendito sea Dios.
- Bendito sea su santo Nombre.
- Bendito sea Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.
- Bendito sea su Sacratísimo Corazón.
- Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar.
- Bendita sea su Preciosísima Sangre.
- Bendita sea la incomparable madre de Dios, María Santísima.
- Bendita sea su Santa e Inmaculada Concepción.
- Bendita sea su gloriosa Asunción.
- Bendito sea el nombre de María, Virgen y Madre.
- Bendito sea San José su castísimo esposo.
- Bendito sea Dios en sus Angeles y en sus Santos.

Del Consejo Episcopal Latinoamericano.—El CELAM prepara un plan de acción pastoral que robustezca la vida de la parroquia en todo el continente.

En un esfuerzo por renovar las raíces del catolicismo latinoamericano, los obispos concentran los cuatro temas de su próxima reunión anual en los problemas de la parroquia de la ciudad y del campo, sesión que se verificó en Noviembre pasado, por lo que *Christus* informará después, más en detalle.

Dirigieron los debates prelados que dedicaron a la cuestión años de estudio y cuentan con la información compilada en el CELAM. A la reunión,

que este año se efectúa en Buenos Aires del 14 al 18 de noviembre, asistieron 30 obispos delegados de todos los países. Son miembros del CELAM 546 prelados.

Muchos de ellos en estos días asisten al Congreso Mariano Interamericano que patrocina el arzobispo de Buenos Aires del 10 al 13 de noviembre, para tratar del peligro comunista en América Latina.

La asamblea del CELAM tiene por tema un "plan de acción pastoral en la diócesis y en la parroquia". Durante los debates los delegados escucharán un informe sobre la situación general de la Iglesia en la América Latina, que presenta el secretario general del CELAM, Mons. Julián Mendoza Guerrero.

El plan descende a detalles concretos de estructuración de la diócesis, de la parroquia urbana y sus organizaciones, y de la parroquia rural y su forma de acción en el campo.

Pero antes, el vicepresidente del CELAM, Mons. Manuel Larrain, obispo de Talca, planteará el problema en sus contornos continentales, con énfasis en la acción pastoral necesaria para que la parroquia sea centro dinámico de la vida cristiana de la comunidad.

De la acción pastoral en la diócesis hablará el prelado mexicano Mons. Octaviano Márquez, arzobispo de Puebla. Sobre la parroquia en la ciudad y sus problemas diserta el Card. Antonio Caggiano, arzobispo de Buenos Aires, la mayor jurisdicción eclesiástica urbana de Suramérica, con 3.301.000 fieles.

Mons. Alfredo Rubio Díaz, obispo de Girardot en Colombia, presentará el plan que conviene a la parroquia del campo, asistido por el párroco de Fomeque Mons. Agustín Gutiérrez, gestor de una parroquia rural modelo en Colombia, y por Mons. Bernardino Echeverría, obispo de Ambato, una diócesis rural del Ecuador.

Hay al presente en América Latina 14.038 parroquias y cuasi-parroquias, con un aumento de 2.005 en los últimos siete años. Los templos y capillas suman hoy a 72.514.

Desde su establecimiento en 1956, el CELAM ha venido promoviendo estudios sobre la parroquia, la acción sacerdotal de los pastores, y los diversos problemas sociales, demográficos y económicos que la afectan como resultado de los profundos cambios que sufre el Continente.

Además de semanas de estudios pastorales y de sociología religiosa, efectuadas en diversas diócesis, funcionan permanentemente centros de investigación socio-religiosa en Brasil, Colombia, Chile y México, que a la vez coordinan sus esfuerzos con organismos europeos, como la Conferencia Internacional de Sociología Religiosa.

Una serie de encuestas y evaluaciones de las estadísticas compiladas sobre frecuencia de los sacramentos, asistencia a misa y participación de los fieles en las obras parroquiales, culmina ahora con esta asamblea del CELAM, que propondrá a los obispos delegados las conclusiones de estos estudios y el plan aconsejable.

La participación de los seglares, dice uno de los estudios preliminares del CELAM, se hace más urgente y necesaria ante la escasez de sacerdotes dedicados a las parroquias; o éstas son inmensas y muy pobladas, atendidas por un sólo párroco, o éste debe con frecuencia atender a dos parroquias.

En Suramérica el promedio de fieles por parroquia es de 12.000, y por sacerdote, de 4.550. En México y Centroamérica, la parroquia tiene por lo común 14.850 fieles, que suman a 5.200 por sacerdote. En las Antillas la parroquia asciende al término medio de 17.000 almas, con casi 6.000 por sacerdote.

Aumento alarmante del Protestantismo en América Latina.—Según las últimas estadísticas publicadas por el "World Christian Hand-book" (*Manual Cristiano Universal*), publicado en Inglaterra con carácter semioficial para todo el protestantismo mundial, esta secta ha aumentado en forma alarmante en los últimos años en América Latina. Estas estadísticas, sin embargo, se quedan un tanto por debajo de la realidad. Así opinan varios entendidos en la materia, por ejemplo el P. Prudencio Damboriena, S. J., quien es de parecer que los protestantes, cuando hacen censos de personal misionero en la América Latina no incluyen un pequeño grupo de fanáticos que no quieren concurrir a estos censos estadísticos. Hay también grupos de misioneros independientes. Algunas sectas no incluyen las esposas de los ministros. Los Testigos de Jehová y los Adventistas tampoco publican el efectivo real de su personal.

Para apreciar el aumento del protestantismo se tomaron cuatro años, a saber:

1938	1949	1957	1959
1.300.000	3.172.867	4.301.129	5.802.000

Esto indica que en toda Latinoamérica, en los diez últimos años, el protestantismo logró un incremento del 80%. Las naciones donde mayores conquistas logró el protestantismo son por orden de importancia numérica: Brasil, México, Chile, Argentina, Cuba, Puerto Rico y Guatemala.

El país donde el porcentaje aumentó en forma más pronunciada es México, con un 298% en los últimos diez años.

F. Peón.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS

ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
BROS. S. A. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

Libros Para Sacerdotes

ENCHIRIDION SYMBOLORUM DEFINITIONUM ET DECLARATIONUM DE REBUS FIDEI ET MORUM.—Ab Henrici Denzinger.—Quod post Clementem Bannwart et Ioannem B. Umberg, S. J. denuo edidit Carolus Rahner, S. J.—Editio 31.—Ejemplar: \$ 46.50.

ENCHIRIDION PATRISTICUM.—Loci SS. Patrum, Doctorum, Scriptorum Ecclesiasticorum.—Quos in usum Scholarum collegit M. J. Rouet de Journal, S. J.—Editio 21, novo appendice aucta.—Ejemplar tela: \$ 62.00.

SUMMA THEOLOGIAE MORALIS.—Scholarum usui accommodavit H. Noldin, S. J. recognovit A. Schmitt, S. J.—Novam editionem XXIII quam paravit Godefridus Heinzel, S. J.—Ejemplar tela: \$ 210.00.

HORAE DIURNAE.—Editio iuxta typicam amplificata, additis etiam Psalmis ad Matutinum.—Cum nova psalmorum versione.—Edición Cocula.—Ejemplar piel cantos cantos rojos: \$ 45.00.

IUS PONTIFICALIUM.—Introductio in Caeremoniale Episcoporum.—Joachim Nabuco, Apostolicus Protonotarius et Sacrae Rituum Congregationis Consultor.—Ejemplar: \$ 46.00.

INTRODUCTIO IN CODICEM.—Quam in usum et utilitatem scholae et cleri ad promptam expeditamque canonum interpretationem paravit et editit Udalricus Beste, O. S. B., Iuris Canonici Professor in Pont. Athenaeo S. Anselmi de Urbe; Consultor S. S. Congregationis Sancti Officii.—Editio quarta.—Ejemplar: \$ 185.00.

INSTITUTIONES THEOLOGIAE MORALIS.—2 Vol.—Ab Ed. Genicot, S. J. et Ios. Salmans, S. J., Professores Theol. Mor. in Collegio Max. Lovaniensis Societatis Iesu.—Editio decimaseptima quam paravit A. Gortebcke, S. J.—Ejemplar: \$ 160.00.

CONCORDANTIARUM SACRAE SCRIPTURAE MANUALE.—Editio in commodissimum ordinem disposita et cum ipso textu sacro de verbo ad verbum sexies collata.—Auctoribus PP. De Raze, De Lachaud et Flandrin, S. J.—Ejemplar tela: \$ 52.50.

CODIGO DE DERECHO CANONICO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA.—Texto latino y versión castellana, con Jurisprudencia y Comentarios.—Por los Catedráticos de Texto del Código de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca, Doctores Lorenzo Miguélez Domínguez, Sabino Alonso Morán, O. P. y Marcelino Cabrerós de Anta, C. M. F.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—Ejemplar tela: \$ 36.00.

COLECCION COMPLETA DE ENCICLICAS PONTIFICIAS.—1832-1959.—Dos tomos.—Preparada por las Facultades de Filosofía y Teología San Miguel (Rep. Argentina).—Tercera edición, corregida y aumentada por el P. Federico de Hoyos, S. V. D.—Ejemplar tela: \$ 330.00.—La presente edición contiene en un apéndice las tres primeras encíclicas de S. S. Juan XXIII.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1930.—LA MADRE DEL SEÑOR.—Rafael López, M. Sp. S.—20 x 21.5 cms.—150 págs.—"Frumentum". — Av. Universidad N° 1702.—Apartado N° 31515.—México 21, D. F.

María es un tema inagotable; ya lo dijo el Gran Agustino: "De María nunquam satis". "De María nunca se hablará demasiado", y Gerson: "La alabanza a María es una fuente indeficiente, que cuanto más se extiende, tanto más se agiganta, y cuanto más se agiganta tanto más queda por decir de Ella..."

Por eso de María se escribe en todas las modalidades, en todos los estilos, y siendo cierto lo dicho por Buffon: "El estilo es el hombre", por ahí podremos contar los estilos...

Esta es la causa por lo que encontramos escritos acerca de María en diferentes estilos; en estilo sobrio, en estilo llano, en estilo nítido, en estilo elegante, en estilo conciso, en estilo lacónico, etc., en una palabra, en todos los estilos. En los dos últimos de los mencionados (aunque no hay que confundir el uno con el otro) está escrita esta obra, esparciendo cada frase perfume de exquisita poesía, en honor de Aquella que es la Maga de la verdadera poesía.

El conjunto de la obra es la vida de la Santísima Virgen en diferentes exposiciones. La primera exposición: La Predestinación de María, está impregnada de la poesía divina del Sagrado Libro, que saboreamos en las fiestas de la Santísima Señora. Qué belleza de pensamientos en estas frases de las diversas exposiciones: "Luces de aurora desgarraron un día las tinieblas de la culpa... Brotó María de una sonrisa de Dios". (Su Concepción Inmaculada). "Y en la quietud vespertina la Virgen comulga al

Hijo de Dios". (La Encarnación). "Encuentro jubiloso, profusión de alabanzas y de gracia". (La Visitación). "Armonía del Universo en un himno de gozo porque en los brazos de la Virgen tiene hoy su cuna de luz". (La Natividad). "A tu palabra se abrió —amplio— el Corazón de Cristo". (El primer Milagro en Caná de Galilea), y así por el estilo en las demás exposiciones y no quiero pasar por alto aquella que narra su Glorioso Tránsito: "Una tarde tranquila el Amor le cerró los ojos, sus labios dejaron de cantar, juntas sus manos prosiguieron la plegaria..." Y aquella vara de nardo, —columna grácil de incienso—, cruzó los aires, penetró en el cielo, dejando en su vuelo una estela de aromas".

Acompañan a cada exposición magníficas fotos, que pretenden simbolizar la poesía de la literatura... los nombres de los artistas fotográficos vienen al final de la obra; lástima que la imagen de la portada (aunque por otra parte tenga su mérito) no diga consonancia con la Belleza Divina de la Sacratísima Persona ahí elogiada.

En resumen: Una nota más, grandiosa y bella, del Himno que, en loor de la más bella y santa de las mujeres, inició Dios y terminará en esta tierra el último ser que sienta la inspiración de la verdadera belleza, para iniciar después el Himno Eterno que, mediante el Divino Auxilio, le cantaremos en la Gloria...

Cngo. Leopoldo María Aguilar.

1931.—LA CRISIS RELIGIOSA DE LOS TIEMPOS NUEVOS.

—A. Desqueyrat, S. J.—Colec. "Veritas et Justitia".—21.5 x 15 cms.—320 págs.—"Desclée de Brouwer".—Tercio Ortiz de Zárate 5.—Bilbao, España.

En todo tiempo ha habido creyentes e incrédulos. Pero en los tiempos actuales la incredulidad se ha acentuado de tal modo que no puede dejar indiferente a ningún católico y menos a los pastores de almas. El mal existe; el mal progresa. ¿Cómo ponerle remedio? ¿O es que no tiene remedio?

El autor de este libro original y muy bien documentado toma en consideración principalmente a Francia; pero sus observaciones se aplican con facilidad a cualquiera otro medio.

Primero expone los hechos. La crisis es general y parece acompañar a nuestro sistema de civilización occidental. De manera que a donde llega dicha civilización o mejor dicho progreso material allí llega el peligro y el mal.

Sin embargo, no ha faltado un despertar, un renacimiento, que proviene de una selección, una élite, como dicen por allá. Sólo que esta élite no se abre paso o porque no puede o porque se conforma por ahora con defenderse a sí misma.

Entre las varias causas del fenómeno me fijaré en una, para no ser lar-

1932.—HOMBRES Y DIOS.—Pieter Van Der Meer de Walcheren.—19 x 13.5 cms.—678 págs.—Ediciones Carlos Lohlé.—Casilla 3097.—Buenos Aires, Argentina.

El autor de esta obra es de sobra conocido en el mundo entero. Su primer libro, el llamado *Nostalgia de Dios*, tuvo una gran resonancia y llevó a muchas almas los alientos y las luces que necesitaban para volver a la casa del Padre o para encontrarla.

También éste es autobiográfico. Es la luminosa y reconfortante historia de veintitantos años de una vida que, desde que se inició en el bautismo fue de Dios y para Dios. Empieza la narración en vísperas de la primera guerra mundial y termina cuando ya era inminente la segunda.

En ese turbulento periodo el autor

go: el desarraigo. Quien sale de su pueblo por la ciudad o de su patria por otro país, fácilmente se siente desarraigado y de esto se resiente su religiosidad. Además, el crecimiento de la Humanidad ha influido mucho y seguirá influyendo en este des cristianizamiento e inmoralidad que nos acompaña.

¿Qué remedios? Aquí es donde conviene meditar y adaptar a su propio medio lo que dice el Autor: uno es la adaptación: no esperar que luzca un nuevo día, sino adaptarse cuanto antes. Otro, la justicia y la caridad, pero aplicadas de buena gana y no sólo de palabra. Y, aunque parezca extraño, recobrar el sentimiento de la naturaleza, que nos acerca más a Dios.

No son todos los remedios propuestos; cito los que me parecen más al alcance de la mano.

Deben trabajar en la reforma el apostolado social, las "obras", la parroquia y los poderes públicos. A todos nos importa que reine Cristo, para que reinen la justicia y el orden, que parecen haber emigrado de este mundo.

Cngo. Dr. J. González B.

vive en la serena paz, que le dio Cristo, al recibirlo en su Iglesia, ya él casado y padre de un hijo. Desde entonces dio constante y luminoso testimonio de Él en todas las vertientes de su vida. Lo que nos cuenta de su hogar, de sus trabajos, de sus amigos, de sus extraordinarias aventuras espirituales, va delineando un itinerario de perfección cristiana, en el que siempre le guía la fe y lo sostiene la caridad.

Será sumamente provechosa la lectura de este libro a todos los que, como su autor, aspiran a ser fieles testigos de Cristo.

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

1933.—CATECISMO PARA LA VIDA CRISTIANA. — Primer Grado.—Por el Pbro. Edward A. Koehel, M. M.—Ilustrado por Arthur Raymond.—17 x 12 cms.—96 págs.—Librería Selecta.—Calle 58 N° 500-A.—Mérida, Yuc.—Ciento: \$ 90.00.

En la educación religiosa de los niños frecuentemente se incurre en un grave error de táctica que pudiéramos expresar en esta forma: "ir de lo abstracto a lo concreto, de lo intelectual a lo sensible" en vez de seguir el camino inverso como lo pide la evolución normal del conocimiento humano, y, sobre todo, como lo exige la mentalidad infantil rigurosamente concreta y sensible.

Un ejemplo: Se les dan lecciones teóricas de doctrina cristiana antes de despertar en su corazón, dispuesto a todo lo bueno, un amor ardiente a la persona de Jesucristo, autor de esa doctrina; de donde resulta que las arideces de ese estudio les chocan y fastidian. En cambio qué felices resultados tendría el comenzar por despertar la afición alegre, gozosa entusiasta a Cristo, su hermano, su amigo entrañable. Todo lo que se refiriese a ese ser simpático y familiar, les interesaría espontáneamente; y así gustarían de conocer su pensamiento, sus palabras, es decir, su doctrina. Observemos el atractivo que tienen para los chicos ciertos héroes de sus cuentos; cómo gustan de oír referir sus hazañas, a través de las cuales adivinan sus pensamientos.

Por estas razones me parece muy acertado el método que sigue este librito, de mezclar la doctrina con la historia sagrada. Su mismo título: "Catecismo para la Vida Cristiana" recalca la idea dominante de "educar" y es ya todo un programa que

desarrolla muy bien en todas sus lecciones.

Pero tratándose de las materias que hay que emprender de memoria, es decir, de la *instrucción*, que debe lograrse paralelamente con la *educación*, hay que tener en cuenta algo muy trascendental. Es necesario saber aprovechar esa etapa de la edad del niño en que su memoria es vivamente impresionable y tenazmente retentiva, para grabar en ella con firmeza ciertas fórmulas dogmáticas y morales breves, expresivas y muy felizmente redactadas. Tales sentencias que deben ser invariables en todo el curso de su educación, se quedarán definitivamente incrustadas en la mente, y serán guías doctrinales segurísimas para toda la vida. Esto hay que hacerlo en ese tiempo con toda solicitud; si se deja pasar esa oportunidad la pérdida es enorme. Así eran aquellas geniales respuestas cortas, categóricas, medio rimadas, pegajosas a la memoria, del humanísimo Ripalda, que llegaron a ser verdaderas consignas irrefragables para personas adultas de todas las categorías sociales. Esas sentencias, así embebidas en la mente, poco a poco se iban entendiendo mejor, y se iban estimando cada vez más provechosamente. Teniendo en cuenta esta observación, quizá habrá algo que modificar en el referido "Catecismo para la vida cristiana".

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1934.—CODIGO DE MORAL POLITICA. — Unión Internacional de Estudios Sociales. Fundada en Malinas en 1920 bajo la Presidencia del Cardenal Mercier.—Prólogo, Traduc. e índices por Ireneo González Moral, S. I., Prof. en la Univ. Pont. de Comillas.—17 x 10.5 cms.—200 págs.—"Sal Terrae".—Apartado 77.—Santander, España.

Universalmente reconocida a la autoridad doctrinal de la Unión Internacional de Estudios Sociales que fundó hace treinta y nueve años el sabio Cardenal Mercier. Integrada por profundos conocedores de la materia

oriundos de diversos países, y fiel seguidora de las doctrinas sociales pontificias, ha prestado eminentes servicios a innumerables estudiosos de estas disciplinas.

Su primera publicación fue el fa-

moso "Código Social". Elaborado en largas y minuciosas investigaciones y discutido en francas deliberaciones en el Seno de la Unión, salió perfecto y llegó a ser guía seguro en los intrincados derroteros de la sociología contemporánea.

A éste han seguido otros dos códigos, el de Moral Internacional y el Familiar, escritos en parecido estilo al del primero, sentenciosos, concisos, terminantes, diáfanos.

En estos tres libros se hacen frecuentes incursiones al campo de la ética política, en sus necesarias interferencias. Pero hacía falta un código especial de civismo, completo en su género, como los anteriores. Pues he lo aquí, respondiendo con seguro aplomo a cuantas cuestiones se le propongan en estos asuntos, basándose en la sana filosofía de la sociedad e iluminado igualmente por la doctrina pontificia.

Este último código, concentrado en un librito manual muy bien presentado, con una distribución de mate-

1935.—TEMAS DE PREDICACION.—Preparados en la Pontificia Facultad Teológica de S. Esteban (PP. Dominicos), bajo la dirección del Profesor de Oratoria.—Nº 37: "Consignas Evangélicas".—23.5 x 16.5 cms.—36 págs.—"Temas de Predicación".—Apartado 17.—Salamanca, España.

Estos temas de predicación son magníficos e interesantes y se trata en ellos asuntos de palpitante actualidad y considerable interés. En una forma muy manual y manejable se tiene una muy abundante biblioteca predicable. En estos temas hay mucha claridad, mucha profundidad de pensamiento, y mucha doctrina teológica.

Hay también una importante y útil variedad; lo mismo se trata el aspecto religioso, que el social y el apostólico. Verdaderamente que se encuentra aquí un útil arsenal que aprovechará no sólo a los predicadores, sino a los conferencistas y a cuantos se interesen en el arte de decir, principalmente tratándose, como es natural, de asuntos religiosos.

Los temas están bien nutridos de ideas, y de cada uno de ellos se pue-

rias sabiamente ordenada, junto con los tres anteriores es un rico tesoro de la ciencia integral de la sociedad humana, y la ciencia es madre de la acción provechosa. Las conclusiones de los cuatro libros se ilustran mutuamente, se refuerzan, se completan. No pueden faltar entre los auxiliares fundamentales del hombre moderno consciente de sus responsabilidades humanas, en medio de la desorientación en que vivimos.

Es necesario que la doctrina expuesta en estos códigos sea ampliamente divulgada y estudiada a fondo en todos los ambientes. Y sin duda pocas obras podrán compararse a éstas por su claridad, brevedad y precisión. La edición del Código político, aunque en librito aparte, está encuadrada en la misma forma de los tres anteriores que aparecieron juntos en la edición castellana de hace cinco años, todo ello encuadrado en tela, muy manejable y de muy agradable aspecto.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

den aun sacar diversos discursos. Prestan sobre todo al predicador magnífica, oportuna y fácil ayuda; le ofrecen importantes sugerencias y le abren no soñados horizontes.

Y algo hay también muy útil y muy de alabar que se encuentra en estas páginas: la abundante y oportuna bibliografía.

No deberían faltar estos "Temas de Predicación", en la biblioteca, y sobre todo en una biblioteca ambulante, que muchas veces necesita llevar el Párroco o el Vicario, cuando tiene que predicar en diversos pueblos, como sucede en nuestra tierra, en las parroquias foráneas. Recomendamos mucho a nuestros hermanos en la predicación estas páginas: "Tema de Predicación".

Manuel Ocampo, S. J.

1936.—TEMAS DE PREDICACION.—Preparados en la Pontificia Facultad Teológica de San Esteban (PP. Dominicos), bajo la dirección del Profesor de Oratoria.—No. 38: "Los Sacramentos".—24 x 16.5 cms.—72 págs.—"Temas de Predicación".—Apartado 17.—Salamanca, España.

Son magníficos estos temas de predicación, por su profundidad, por la manera tan práctica en que son presentados y porque son muy modernos en toda la forma en que son tratados. Tienen precisión, brevedad, y están saturados de teología.

Facilitan mucho la predicación; brindan abundante materia, muy bien

ordenada y sobre todo, son muy manuales y practicables.

Son pues, muy interesantes y utilísimos para la predicación sagrada. Los recomendamos muy de corazón a nuestros hermanos en el sacerdocio. Su doctrina es muy sólida.

Manuel Ocampo, S. J.

1937.—YO FUI UN TRASTO.—R. P. Rafael Pérez, Sch. P.—Colec. "Horizontes" Nº 4.—19 x 13.5 cms.—52 págs.—"Editorial Yokosuka".—Irache, Navarra, España.

Da gusto y devoción leer estas nueve historias de vocaciones sacerdotales, cada una distinta de la anterior, y todas escritas con el sello de la sinceridad más completa. Uno de los aquí reseñados asegura que él fue "un trasto" a quien Dios convirtió en un Escolapio, a pesar de lo trasto que era. Otro afirma de sí que era un niño bueno al principio, ¡pero muy tímido! y aunque ya deseaba ser sacerdote y lo había tratado con un Padre que lo comprendió, pero esa su timidez, cuando el Padre se ausentó, estuvo a punto de perder la vocación. Otro dice de sí que era muy soberbio y quiso hacerle ver a un grandulón, bueno y pacífico de suyo, que no le tenía miedo, y logró provocarlo tanto que acabó por tener un encuentro a puñetazos. Sin embargo

aquel muchacho grandote murió pronto, sin cumplir sus anhelos de sacerdote, y este otro fue al noviciado en vez de él. Otro quería ser sacerdote y sus padres le negaban el permiso, pero comprendió que lo que mucho cuesta mucho vale, y perseveró rogando y suplicando, hasta conseguirlo. En fin, son variadas sinceras y aleccionadoras historias, que lo mismo sirven para quienes sean llamados a las Escuelas Pías, que a la carrera sacerdotal en general, y que pueden hacer muchísimo bien a los jóvenes que las lean. El Padre Pérez tiene gracia especial y sus obras, cortas o extensas, la dejan ver en cada página. ¡Dios le conceda muchos frutos de los que él quiere: vocaciones calasancias y sacerdotales!

Carlos de María y Campos, S. J.

1938.—...¿Y A TI TE LLAMAN PADRE? — R. P. Salvador López, Sch. P.—Colec. "Horizontes" Nº II.—18 x 13 cms.—64 págs.—"Editorial Yokosuka".—Irache, Navarra, España.

Este librito está destinado a vencer a los papás que dudan de si es conveniente poner a sus hijos, que sienten deseos de ser sacerdotes, en un Colegio Apostólico, porque piensan que estando encerrados y sin contacto con la realidad del mundo el resultado sería una cosa artificial y postiza. Muchos papás (las mamás no tanto), alegan que hay que ver bien lo que se va a dejar y que a la edad de trece años el niño no piensa, sino

que se deja como arrastrar por lo amables que son los Padres de su colegio, o lo atractivo de la vida de "apostólico" y quisieran que, si hay vocación, ésta madure en un ambiente típicamente frío, cuando no hostil. No tratarían así a una planta delicada, ni a un potrillo de raza fina... porque comprenden que lo bueno hay que cuidarlo y defenderlo; pero si es la vocación de un hijo, muchísimo más delicada y fina que una planta

exótica, no les parece que pueda marchitarse y secarse en donde las otras vocaciones o estados de vida común y corriente están en terreno propio. El autor supone que se dirige a papás de futuros Sacerdotes Escolapios, pero no por eso dejan de ser verdaderas las consideraciones que hace, aunque se tratara de otros futuros sacerdotes, y por eso su obra será de

utilidad a cuantos hayan de vencer a algún padre de familia de que no basta con no oponerse al deseo de su hijo, sino que hay que proteger esa vocación hasta que pase el peligro de los años juveniles y se vea claramente que no se perderá por culpa del joven ni de sus padres.

Carlos de María y Campos, S. J.

1939.—**VERBUM DEI.**—Comentario a la Sagrada Escritura.—Tomo IV: Nuevo Testamento: Hechos a Apocalipsis.—B. Orchard, E. F. Sutcliffe, R. C. Fuller, R. Russell.—22 x 14 cms.—742 págs.—“Herder”.—Av. José Antonio 591.—Barcelona 7, España.

Ya en reseñas anteriores he expresado mi juicio laudatorio al tratarse de los volúmenes I-III. Sin desdeñarme de ello, pondré aquí algunos reparos que espero sirvan para mejorar otras ediciones. Este último volumen constituye el remate y complemento de la obra entera en tres formas: 1o.—El *Índice Analítico* de materias de toda la obra. En 195 densas páginas a doble columna se nos da un instrumento utilísimo de trabajo y consulta. Puesto que se citan los números y letras marginales, como en el original inglés, la tarea estaba ya hecha; mas no recordaron los editores que no se trata aquí de un sólo volumen, sino de cuatro. Para la consulta rápida, era, pues, necesario que se indicara el volumen, o al menos (cosa muy hacendera), indicar en cada página del *Índice*, al calce, qué números abarca cada uno de ellos. Otra modificación indispensable deberá ser conservar del original inglés los *capítulos* de cada libro en los encabezados de las páginas del Comentario; de otra manera resulta muy enfadoso encontrar una cita determinada.

2o. *Los Mapas*, en número de 24, que logran captar cuanta información se contiene en los 12 originales, a veces aun con ventaja de claridad, pues en vez de líneas isométricas, usan colores para indicar niveles; todavía ganarían en claridad si los dichos colores no fueran tan subidos. Hay una Lista de Mapas y un *Índice Geográfico* (11 pp. a triple col.) para localizar cada título.

3o.—Un volante de *addenda et Co.*

rrigenda en el que predominan las primeras, o sea, distintas mejoras a la traducción y complementos de la bibliografía. Las erratas propiamente dichas son pocas, y debieran ser muchas menos si se hubiera hecho una revisión cuidadosa. Espigo al azar: 874e: *Solicitudine...* *soliciti* (corr. *solliti*...); 904d, lin. 4. a fine: *rema* (falta espíritu rudo en la ro); 927b, lin. 2: *Católicas* en sí, constituye (Corr. *Católicas*, constituye en sí); 935 d. lin. 7 a fine: *laethesomeon* (corr. *ménon*); 938 d, lin. 14: *fercus* (corr. *ferens*) 939b, lin. 7: qué había (corr. que había); 940c, lin. 9: *hakkippurim* (sobran líneas bajo pp); 940e lin. 6: *dobir* (corr. *debir*); 972d, lin. 3, a fine: tipos rotos. Párrafo aparte merece 841d, lin. 1,4: *Nazareno*. Mala traducción del inglés *Nazirite*. Pese a lo que digan los diccionarios castellanos, debe distinguirse una idea de otra completamente distinta, y no dar pie a innecesarias confusiones. Pues es cosa muy sabia que la raíz de “*nezer*” (con *zai*; idea de consagración) es totalmente distinta del “*naser*” (con *sade*; idea de retoño) que da origen a “*Nasareth*” (no *Nazaret*). Tanto *Cantera* como *Nácar* usan ya, “*nazareo*, *nazareato*” en su traducción de núm. 6, innovación necesaria y muy acertada. Es de esperar que no toda la obra contenga tal porcentaje de errores como estas desafortunadas secciones que cayeron bajo mi despiadada crítica. Pero sí esperábamos algo más perfecto de Herder.

La calidad de la traducción como tal parece aceptable, en general, si

bien, al examinar la Introducción a Act advertí algunas inexactitudes así como una muy explicable pero incorrecta atracción a las construcciones inglesas de pasivo, que en castellano deben expresarse en frase cuasi-refle-

xiva. V. gr. 814c: el diario es interrumpido (corr. se interrumpe); 815a: el imperio es presentado (corr. se presenta o aparece). En alguna parte leí “competición” (ingl. competition) en vez de “competencia”.

Xavier G. Arce, S. J.

1940.—**ANTOLOGIA DE ORATORIA UNIVERSAL.**—Guillermo Gutiérrez Andrés, S. J.—22 x 16 cms.—384 págs.—Sal Terrae. Santander.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 20.00.

Un libro, fruto de experiencias pedagógicas, encierra siempre, diseminadas a lo largo de los diversos párrafos, observaciones valiosas que sólo puede apreciar quien lo lee completo. La Antología del P. Gutiérrez Andrés es uno de estos libros.

Una Antología supone siempre un plan de selección, y éste existe en la “Antología de Oratoria Universal”: Seleccionar los mejores discursos políticos de la Edad Moderna —los de más fácil intelección, como nos dice el mismo autor— para introducir al alumno a la gran oratoria de Demóstenes y Cicerón.

Nos parece, por tanto, un libro indispensable en todos aquellos seminarios que siguen tomando a Demóstenes y a Marco Tulio como base de la enseñanza oratoria. El profesor encontrará aquí discursos modernos, pronunciados en circunstancias parecidas a las que tuvieron que afrontar el estadista griego y el romano, y que le serán utilísimos para que los alumnos comparen, y aprecien mejor a los maestros supremos de oradores.

El autor ha hecho preceder los discursos modernos de un encuadre histórico bien documentado. De entre ellos, son los más valiosos: el “Discurso de Tara”, de O’Connell; “Los tres dogmas nacionales”, de Vázquez de Mella; el “Discurso al saber la invasión de Rusia, 1941”, de Churchill; la “Petición de ayuda para el invierno 1942-3”, de Hitler; “Ante la Patria en ruinas”, de José Antonio Primo de Rivera; y el “Mensaje a

los defensores del Alcázar” de D. José María Pemán.

La traducción de las Filípicas (1ª y 3ª), 3ª Olintíaca y del fragmento de la Oratio pro Corona —¡ojalá estuviera completa!— es la que ha ido apareciendo en “*Perficit*” de Salamanca, trabajo en equipo que empieza a rendir sus frutos de difusión de la cultura clásica en España e Hispanoamérica. También de “*Perficit*” es la traducción de la 1ª Catilinaria. Sólo por tener estas buenas traducciones de Demóstenes y Cicerón valdría la pena adquirir la Antología. La introducción general a Demóstenes y Cicerón, y a cada uno de sus discursos, nos hace vivir el momento histórico en que se pronunciaron.

El libro termina con un ejemplo de Oratoria Sagrada Moderna: El “Discurso a los jóvenes de Venezuela” aparecido en “*Sic*”, enero de 1952, al que se ha hecho un análisis oratorio bastante detallado.

La presentación del libro corresponde a lo valioso del contenido: Una portada según todos los preceptos de la técnica de propaganda, una edición cuidadosa, en magnífico papel, con letra clara en el texto de los discursos, y un poco más pequeña en las introducciones.

En suma, esta “Antología de Oratoria Universal” será un éxito editorial, y nos hace desear, como número siguiente de la serie oratoria que “*Sal Terrae*” viene publicando, una Antología de Oratoria Sagrada Moderna.

X. Gutiérrez C., S. J.

1941.—**EL IDEAL VALE MAS QUE LA VIDA.**—Por María

Sticco.—Traducción de la tercera edición italiana por J. Pugès.—4a. edición.—16.5 x 12 cms.—152 págs.—Editor Luis Gili, Córcega 415.—Barcelona, España.

Precioso libro que encierra la vida de una fervorosa y activa aspirante de la "Juventud Femenina Católica Italiana" que forjó el ideal de su vida en dos palabras: "virginidad y martirio".

Este ideal le hizo consagrar su vida a Dios, haciéndole donación consciente de todos sus pensamientos y de todas sus obras, celosa de su intimidad y encerrada en el silencio, como en una celda. No dudó de bogar siempre contra la corriente y contra sí misma, en las horas alegres lo mismo que en las tristes. Poseyó siempre ese verdadero espíritu religioso lo mismo cuando era estudiante que cuando actuó

de propagandista, de empleada, de mujercita de su casa y finalmente de enferma.

Así se explica cómo siguió con invencible vitalidad al lado del fundador de la "Asociación de Madres y Viudas de los Caídos" y de la Presidenta de la "Juventud Femenina" en las horas más tormentosas de ambas instituciones.

Libro precioso para todas nuestras jóvenes que trabajan en el apostolado seglar, y muy especialmente en la benemérita "Juventud Católica Femenina Mexicana" y en las CC. MM.

J. A. Romero, S. J.

1942.—MEXICO INDEPENDIENTE. — José Bravo Ugarte.—*Parte I: Periodo Constitutivo.*—*Parte II: Periodo Constitucional.*—24.5 x 16.5 cms.—480 págs.—"Salvat Editores", S. A.—De venta en "Buena Prensa", A. C.—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 208.00 ó Dlls. 17.35.

Se trata de un tomo de la serie "Historia de América", que con gran acierto está publicando la Editorial "Salvat", de Barcelona, con sucursales en Buenos Aires, México, Caracas, Bogotá y Río de Janeiro.

El solo hecho de haber escogido dicha gran Editorial al R. P. José Bravo Ugarte, S. J., para que escribiese la parte de nuestro México independiente es muy significativo, pues en esos casos se busca al mejor historiador de cada nación.

El P. Bravo Ugarte tiene las notas características de la verdad y de

la síntesis; es sumamente objetivo, claro y breve, grandes cualidades de un historiador.

El tomo lo divide en dos partes: "Periodo Constitutivo" y "Periodo Constitucional" y la obra está impresa en muy buen papel, con tipos muy claros y con 170 grabados intercalados en el texto, además de 3 láminas en negro y llega hasta el gobierno de Ruiz Cortines.

Nuestra sincera felicitación al autor y a la casa Editorial.

J. A. Romero, S. J.

DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, M. J.

Ejemplar Rústica: \$ 35.00, Tela: \$ 45.00.

Magnífica obra que debe figurar en todas las bibliotecas de las casas de Religiosas.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. A.

Donceles 105-D. MEXICO 1, D. F. Apartado 2695

Índice del Segundo Semestre del año 1960

APORTACIONES

- El rezo del Rosario en voz alta durante la celebración de la santa Misa. — Cngo. J. C. Ramírez S.: 701, 806 y 979
 Réplica a la Aportación del Sr. Pbro. Lic. D. Carlos Warnholtz. — Mons J. T. Ambris: 719, 797 y 897
 Fortunato si confirmó válidamente. Verdadera opinión del P. Capello y fin de una controversia. — Pbro. Lic. C. Warnholtz 807
 Mi punto final sobre una controversia. — Mons. J. T. Ambris 990

BIBLIOGRAFIA

- 1899.—¿Pueden santificarse las diversiones? — (P. Lorson, S. J.). — Cngo. Dr. J. González B. 647
 1900.— Philosophia Scholastica. — (F. X. Calcagno, S. J.). — C. Ferraris, S. J.). — Pbro. A. Aresti Liguori 647
 1901.— Método para ayudar a Misa. — (Por un Padre de la Compañía de Jesús). — Pbro. A. Aresti Liguori 648
 1902.— Julio Vértiz, S. J.: "Ejercicios Espirituales para Caballeros". — Pbro. Dr. J. A. Peñalosa 648
 1903.— La Doctrina Social de la Iglesia. — (C. Van Gestel). — A. Méndez Medina, S. J. 649
 1904.— Ideas claras sobre la pureza y el amor. — (Dr. J. Merier). — A. Méndez Medina, S. J. 649
 1905.— El buen confesor. — (G. Kelly, S. L.). — A. Méndez Medina, S. J. 650
 1906.— Meditaciones afectivas y prácticas sobre el Evangelio. — (Cngo. Beaudenom). — A. Méndez Medina, S. J. . . 650
 1907.— Amor de Dieu et amor des hommes. — (G. Rotureau, de l'Oratoire). — A. Valenzuela, S. J. 651
 1908.— Un estigmatizado de nuestros días. — (M. Winowska). — C. de Maria y Cam-

- pos, S. J. 652
 1909.— En las garras de satán. — (R. Pérez, Sch. P.). — C. de Maria y Campos, S. J. 652
 1910.— Las maravillas de la gracia divina. — (M. J. Scheeben). — Cngo. Dr. J. González B. 829
 1911.— El Cristo de nuestra fe. — (K. Adam). — Dr. J. M. Gallégo Rocaful 829
 1912.— Pedagogía sistemática. — (J. Göttler). — Pbro. A. Aresti Liguori 830
 1913.— Estación en Santa María la Purísima. — (A. Tapia Méndez, Pbro.). — Pbro. Dr. J. A. Peñalosa 830
 1914.— Aprende a vivir. — (A. Dragón, S. J.). — A. Méndez Medina, S. J. 831
 1915.— La misión de los huicholes. — (Arc. F. Santa Anna, P. A.). — JBU 831
 1916.— Regla cristiana breve. — (Fr. J. de Zumárraga). — J. Bravo Ugarte, S. J. . . . 832
 1917.— Les Trois Personnes. — (F. Cayré, A. A.). — Cngo. J. González B. 909
 1918.— Obras de San Gregorio Magno. — (P. Gallardo, Cngo.) — Dr. J. M. Gallégo Rocaful 909
 1919.— Los laicos en la Iglesia. — Pbro. A. Aresti Liguori . . 910
 1920.— Casos canónico-morales. — T. III. — (E. F. Regatillo, S. L.). — J. R. Sanabria, M. J. 910
 1921.— 22 Salmos. — (P. Geleau, S. J.). — J. G. Treviño, M. Sp. S. 911
 1922.— La dicha que vivimos. — (A. Espinosa Polít, S. J.). — A. Méndez Medina, S. J. . 912
 1923.— El Cordero de Dios. — (L. M. Nieto, S. L.). — M. Ocampo, S. J. 912
 1924.— Guide pratique des catholiques de France. — C. de Maria y Campos, S. J. . . 1003
 1925.— San Clemente María Hofbauer, Redentorista. — (J. Campos, Redentorista). — C. de Maria y Campos, S. J. . 1004
 1926.— ¡Déjame! ¡No! — (R.

- Pérez, Sch. P.). — *C. de Maria y Campos, S. J.* ... 1004
 1927. — Lo mío. — (R. Pérez, Cch. P.). — *C. de Maria y Campos, S. J.* ... 1004
 1928. — Biblia y tradición. — B. M. Sánchez). — *L. Goodt-sseels, S. J.* ... 1005
 1929. — Espiritualidad, ciencia y vida. — *L. E. Ruiz, S. J.* ... 1005
 1930. — La Madre del Señor. — (R. López, M. Sp. S.). — *Cngo. L. María Aguilar* ... 1083
 1931. — La Crisis Religiosa de los Tiempos Nuevos. — (A. Desqueyrat, S. J.). — *Cngo. Dr. J. González B.* ... 1084
 1932. — Hombres y Dios. — (P. Van Der Meer de Walcheren). — *Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull* ... 1084
 1933. — Catecismo para la Vida Cristiana. — (Pbro. E. A. Koechel, M. M.). — *A. Méndez Medina, S. J.* ... 1085
 1934. — Código de Moral Política. — (U. I. de E. S.). — *A. Méndez Medina, S. J.* ... 1085
 1935. — Temas de Predicación. — 37. — (P. P. Dominicos). — *M. Ocampo, S. J.* ... 1086
 1936. — Temas de Predicación. — 38. — (P. P. Dominicos). — *M. Ocampo, S. J.* ... 1087
 1937. — Yo fui un Trasto. — (R. P. R. Pérez, Sch. P.). — *C. de Maria y Campos, S. J.* ... 1087
 1938. — ¿Y a ti te Lllaman Padre? — (R. P. S. López, Sch. P.). — *C. de Maria y Campos, S. J.* ... 1087
 1939. — Verbum Dei. — (B. Orchard, E. F. Sutcliffe, R. C. Fuller, R. Russell). — *X. G. Arce, S. J.* ... 1088
 1940. — Antología de Oratoria Universal. — (G. Gutiérrez Andrés, S. J.). — *X. Gutiérrez C., S. J.* ... 1089
 1941. — El Ideal Vale más que la Vida. — (M. Sticco). — *J. A. Romero, S. J.* ... 1089
 1942. — México Independiente. — (J. Bravo Ugarte). — *J. A. Romero, S. J.* ... 1090

BIOGRAFIA

Lic. J. I. Dávila Garibi.

El Excmo. Sr. Dr. D. José Sole-

- dad Torres y Castañeda, primer Obispo de la nueva Diócesis de Cd. Obregón, Son. ... 631
 El Excmo. Sr. Dr. D. Arturo Szymanski y Ramírez, Ob. Tit. de Cerasonte y Coadj. de la Dióc. de S. Andrés Tuxtla ... 963

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

- La previa boleta del matrimonio civil. — *E. M. Cárdenas, S. J.* 589
 Lengua vernácula en bautismo de adultos. — *E. M. Cárdenas, S. J.* ... 691
 Facultades para oír confesiones. — *E. M. Cárdenas, S. J.* ... 883
 Sacerdote que casa y apadrina el matrimonio. — *Fr. S. Gómez, O. F. M.* ... 969
 Poderes del Vicario Coadjutor. — *E. M. Cárdenas, S. J.* ... 1051

M O R A L

Pbro. A. Aresti Liguori

- Sobre la injusticia en general ... 591
 Sobre la caridad social ... 692
 Sobre la restitución en general 789
 Sobre la injusta damnificación ... 884
 Sobre el justo salario ... 971
 Sobre la injusta Cooperación. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 1052

LITURGIA Y RUBRICAS

Cngo. Lic. J. C. Ramírez y Servin

- Postura de los fieles en la Misa Cantada al "Et Incarnatus est" 594
 Exposición Eucarística solemne sin trono ... 696
 Asistentes con Pluvial en las vísperas cantadas ... 792
 La Bendición Eucarística individual ... 887
 Predicación durante la Misa ... 972
 Cómo ha de dar la paz el Celebrante. — *Cngo. J. Cruz Ramírez* ... 1055

CONSULTAS

1545. — Oraciones solemnes del Viernes Santo. — *Cngo. E. de la Isla* ... 596
 1546. — Aconsejar la masturbación. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 596

1547. — Está prohibido bajo pecado grave el hacer antes del matrimonio religioso la prueba de si son compatibles. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 597
 1548. — Rezo del Oficio. — *J. G. Treviño, M. Sp. S.* ... 597
 1549. — Letras en las hostias. — *C. de Maria y Campos, S. J.* 598
 1550. — El ayuno eucarístico para el Sacerdote. — *J. A. Romero, S. J.* ... 598
 1551. — Préstamos y tanto por ciento. — *Cngo. Dr. J. González B.* ... 793
 1552. — Rezo de la Pasión en el Domingo de Ramos. — *Cngo. E. de la Isla* ... 973
 1553. — Oraciones durante la Elevación de la Hostia y del Cáliz. — *Cngo. E. de la Isla* ... 973
 1554. — Pecado que clama al cielo. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 890
 1554. — Oficio de Semana Santa con canto. — *Cngo. E. de la Isla* ... 974
 1555. — Sobre la entrega de parroquia a un Vicario Económico. — *Pbro. A. Aresti Liguori* 891
 1557. — Almas del Purgatorio y herederos. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 975
 1558. — Los papás y el porvenir de sus hijos. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 975
 1559. — De absolutione proprii complicit. — *E. M. Cárdenas, S. J.* ... 891
 1560. — El kilo comercial y el kilo matemático. — *L. E. Ruiz, S. J.* ... 893
 1561. — Qué debemos hacer si no llegan a tiempo los brevarios. — *E. M. Cárdenas, S. J.* 976
 1562. — Purificación del Cáliz sólo con agua. — *Cngo. E. de la Isla* ... 1057
 1563. — Extralimitaciones de un Párroco. — *Cngo. E. de la Isla* ... 1058
 1564. — Especulaciones Injustas. — *Pbro. A. Aresti Liguori* ... 1059
 1565. — El Escapulario del Carmen. — *Fr. C. A. del Sgdo. Corazón, O. C. D.* ... 1059
 1566. — Los Corporales. — *J.*

- G. Treviño, M. Sp. S.* ... 1060
 1567. — Matrimonio de una Sordomuda con un Hombre Gravemente Enfermo. — *L. E. Ruiz, S. J.* ... 1061

CASOS PARA ESTE MES

599, 698, 795, 895, 976 y ... 1062

CAUSAS

- Petición del Vble. Episcopado Mexicano a Su Santidad Juan XXIII (Causa de Mons. Castellanos y Castellanos) ... 815
 Camino de los altares. Mons. Leonardo Castellanos y Castellanos. — *Cngo. B. Vargas Maciel* ... 816

CONGRESOS

- Declaración de principios fundamentales de la educación (VIII Congreso Interamericano de Educación Católica) . 601
 Atenta invitación (Congreso Mariológico - Mariano). — *A. Toriz, Ob. de Querétaro* ... 630
 A Propósito del Congreso Mariológico. — *P. Valdés, Pbro.* ... 1065

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

F. Peón

- Noticias de interés general: 639
 y ... 735
 Jubileos ... 735
 Ciudad Madero ... 826
 Colima ... 642
 Guadalajara ... 642
 León: 643 y ... 826
 Matamoros ... 825
 México ... 643
 Morelia ... 644
 San Andrés Tuxtla ... 644
 Sinaloa ... 644
 Tacámbaro ... 644
 Tapáchula ... 644
 Tijuana ... 827
 Veracruz ... 644
 Zacatecas ... 654
 Zamora ... 645

CRUZADAS

- Cruzada de oraciones y sacrificios por la unidad de la Iglesia 627

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

- Mout Proprio. Constitución de las Comisiones preparatorias del Concilio Ecuénico . . . 557
Discurso a los alumnos de los Institutos de Roma . . . 655
Las Nuevas Rúbricas del Breviario y Misal Romano. Motu Proprio de Su Santidad . . . 747
Carta Apostólica "Inde a Primis" sobre la devoción a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor 749
Palabras a los Superiores Generales Religiosos 843
Discurso al Seminario Mayor Romano 921
Carta al Congreso Eucarístico de Bérgamo 925
Discurso de Su Santidad al V Congreso Tomístico Internacional 1011
Zacatecas 1014

CURIA ROMANA

- Suprema Congregación del Santo Oficio 560
Sacra Congregatio Consistoriales
Sacra Congregatio Consistorialis.
Zamorenis - Tacambarensis
(Decr.) 847
Sagrada Congregación del Concilio, 563 y 848
Aclaraciones del Excmo. Sr. Márquez a propósito de la facultad respecto a la dispensa a los fieles de la obligación de abstenerse de trabajos serviles en días festivos de precepto . 563
Sagrada Congregación de Religiosos 564
Sagrada Congregación de Ritos: 660, 754, 755 y 756
Sagrada Penitenciaria Apostólica 755

DELEGACION APOSTOLICA

- Erección de la nueva Diócesis de Texcoco 566

EPISCOPADO MEXICANO

- Año Mariano 1960-1961 . . . 849
Exhortación de la Asamblea Episcopal al Pueblo de México 1015

EPISCOPADO EXTRANJERO

- Nueva Condena al "Rearme Moral". Declaración colectiva del Episcopado Canadiense . . . 929

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

- Guadalajara: 566 y 850
Morelia: 566 y 850
Puebla 850

DIOCESANOS

Collector

- Campeche: 661 y 1017
Ciudad Juárez: 663, 760, 931 y . 1018
Cuernavaca: 763 y 850
Chiapas 1020
Chihuahua: 566, 665 y 757
Guadalajara 931
Matamoros: 570, 764 y 1021
Mazatlán: 766, 773, 851 y . . . 932
México: 571, 665, 935 y . . . 1025
Morelia 667
Papantla 1026
Puebla: 668 y 936
San Andrés Tuxtla: 572, 855, 936 y 1028
Tampico: 573, 669, 856 y . . . 1028
Tapachula: 672, 858 y 937
Tehuantepec: 774, 865, 938 y . 1033
Tepic: 859 y 942
Tulancingo 673
Veracruz: 576, 675, 862, 943 y . 1041

EDITORIALES

- Ven, Oh Espíritu de la Verdad y Caridad. — T. Lautico, S. J. 553
El Concilio de la Unión. — S. Zarattini 653
Peligros en la lectura de la Biblia. — M. Rodríguez Estrada, S. D. B. 737
El Nuevo Código Litúrgico. — J. Alvarez Lazo, C. M. F. . . 833
Latinoamérica de hoy. — Excmo. Mons. M. Larrain 915
La Labor Lingüística Protestante en Nuestra América Latina. — J. Díaz Olivares, S. J. . 1007

INFORMACION

- Noticias Católicas Mundiales. — F. Peón 1077

JORNADAS

- Jornada de revisión pastoral en Tampico 605
Jornadas Sacerdotales en Tulancingo. — P. Valdés, Pbro. . . 606

LITURGIA

- El pueblo cristiano necesita una Misa más sencilla. — G. Ellard, S. J. 619

MUNDO MEJOR

- Programa de ejercitaciones organizadas por la Secretaría Mexicana del Movimiento por un Mundo Mejor. — 1960 . . 625

NUEVAS ARQUIDIOCESIS Y DIOCESIS

J. Ortega y Araujo

- Chihuahua 679
Ciudad Obregón 887
Mazatlán 947

PASTORAL

- Guía Cinematográfica. — "L. M. de la D.": 635, 731, 821, 905, 1000 y 1073
Clasificación de las revistas de historietas que circulan en la República. — J. A. Romero, S. J. 999

PREDICACION

C. M. F.

- Domingo cuarto de Pentecostés, Domingo Quinto de Pentecostés, Domingo sexto de Pentecostés, Domingo séptimo de Pentecostés, Domingo octavo de Pentecostés 579
Domingo noveno de Pentecostés,

- Domingo décimo de Pentecostés, Domingo decimoprimer de Pentecostés, Domingo decimosegundo de Pentecostés . . 683

- Fiesta de la Asunción, Domingo decimotercero de Pentecostés, Domingo decimocuarto de Pentecostés, Domingo decimoquinto de Pentecostés, Domingo decimosexto de Pentecostés . . . 779

- Domingo decimoséptimo de Pentecostés, Domingo decimoctavo de Pentecostés, Domingo decimonoveno de Pentecostés, Domingo vigésimo de Pentecostés, Domingo vigésimoprimer de Pentecostés, Fiesta de Cristo Rey 871

- Fiesta de Todos los Santos, Domingo vigésimosegundo de Pentecostés, Domingo vigésimotercero de Pentecostés, Domingo vigésimocuarto de Pentecostés, Domingo sexto de Epifanía, Domingo primero de Adviento 951

- Domingo segundo de Adviento, Domingo tercero de Adviento, Domingo cuarto de Adviento y Domingo Infraoctava de Navidad 1043

SACERDOTES ADORADORES

Prebdo. I. González Vázquez

- La jornada de santidad sacerdotal y los Sacerdotes Adoradores 617

- Sacerdotes Buenos. — Voz de aliento 729

- La unión con el Obispo. — Síntesis de un fervor del Excmo. Sr. Dr. D. F. X. Nuño . . . 811

- Qué hace el Sacerdote Adorador actuando en su adoración . . 903

- Prevención necesaria 904

- Una invitación con ardiente proselitismo 967

- Asuntos varios: 618, 729, 812, 904, 968 y 1071

- Comentario Brevisimo a una Contestación 1071

"EL TROQUEL", S. A.



12 de octubre de 1960 al 12 de octubre de 1961.

MEDALLAS DEL AÑO SANTO GUADALUPANO

para conmemorar el 50° Aniversario del Patronato de la Sma. V. de Guadalupe sobre la América Latina.

DE OROXAL

No. 122-AR a \$ 50.00 el ciento

No. 126-AR a \$ 86.00 el ciento

No. 132-AR a \$ 132.00 el ciento

"EL TROQUEL", S. A.

Tel.: 22-59-94

Apartado Postal No. 524

México 1, D. F.

NOVEDAD MUSICAL

ORGANA CHORD

HOHNER

FACILIDADES DE PAGO

CASA VEERKAMP, S. A.

MESONES No. 21 MEXICO, D. F.



DESDE

1.600.00

EL ORGANO MONUMENTAL DE LA CATEDRAL DE MORELIA

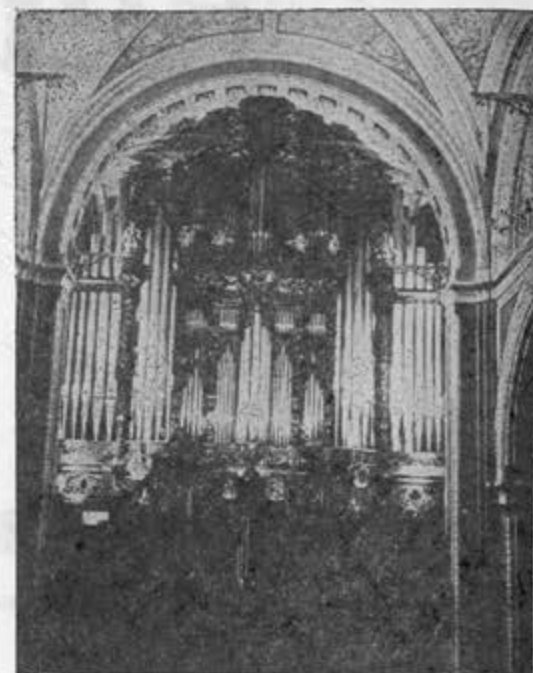
COMPOSICION DEL ORGANO

II MANUAL

1	PRINCIPALE	16'
2	DIAPASON	8'
3	PRINCIPALE	8'
4	BORDONE	8'
5	FLAUTO TRAVERSO	8'
6	GAMBA	8'
7	GEMSHORN	8'
8	DOLCE	8'
9	DIAPASON	4'
10	OTTAVA	4'
11	HOHLFLOTE	4'
12	ROHRFLOTE	4'
13	GEMSHORN	4'
14	DUODECIMA	2 2/3'
15	DECIMAQUINTA	2'
16	MIXTURES 5 FILAS	
17	RIPIENO 7 FILAS	
18	BASSON	16'
19	TROMBA	8'
20	CLARION	4'

III MANUAL

1	BORDONE	16'
2	SALICIONALE	16'
3	PRINCIPALE	8'
4	EUFONIO	8'
5	BIFRA	8'
6	SPITZFLOTE	8'
7	GEDECHT	8'
8	SALICIONALE	8'
9	VIOLA D' AMORE	8'
10	OTTAVA	4'
11	FLAUTO DOLCE	4'
12	VIOLETTA	4'
13	FLAUTO IN XII	2 2/3'
14	FLAUTINO	2'
15	RIPIENO, 5 FILAS	
16	CIMBALO, 3 FILAS	
17	OBOE	8'
18	VOCE CELESTE	8'
19	CORO VIOLE, 5 FILAS	8'
20	TREMOLO.	



TOTALMENTE RECONSTRUIDO POR

Riejas **TAMBURINI**

I MANUAL

1	LIEBLGEDECHT	16'
2	PRINCIPALE	8'
3	FLAUTO DA CONCERTO	8'
4	BORDONE DOLCE	8'
5	EOLINA	8'
6	FUGARA	4'
7	FLAUTO	4'
8	NASARDO	2 2/3'
9	FLAUTINO	2'
10	TERZA	1 3/5'
11	RIPIENO, 5 FILAS	
12	CORNETTO, 3-4 FILAS	
13	TROMBA	8'
14	CLARINETTO	8'
15	UNDA MARIS	8'
16	TREMOLO	

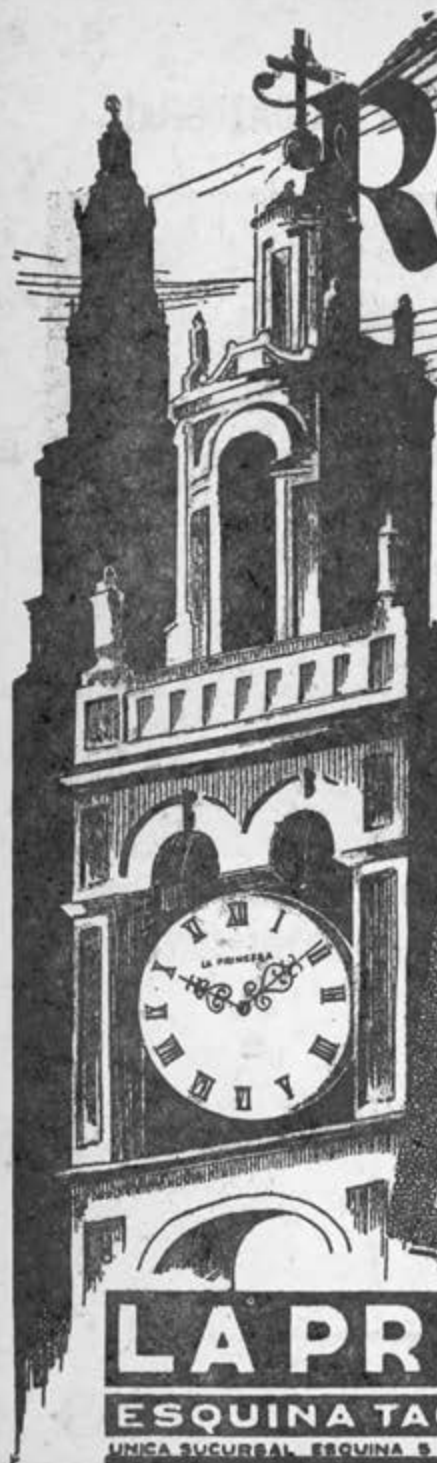
PEDAL

1	SUBPRINCIPALE	32'
2	PRINCIPALE	16'
3	SUBBASSO	16'
4	VIOLENE	16'
5	QUINTA	10 2/3'
6	PRINCIPALE	8'
7	BORDONE	8'
8	BASSO	8'
9	VIOLONCELLO	8'
10	QUINTA	5 1/3'
11	OTTAVA	4'
12	FLAUTO	4'
13	TROMBONE	16'
14	TROMBA	8'
15	TREMOLO	

Riejas **TAMBURINI**

ROSAS MORENO No. 97

MEXICO 4, D. F.



Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00

*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATHOLICA

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

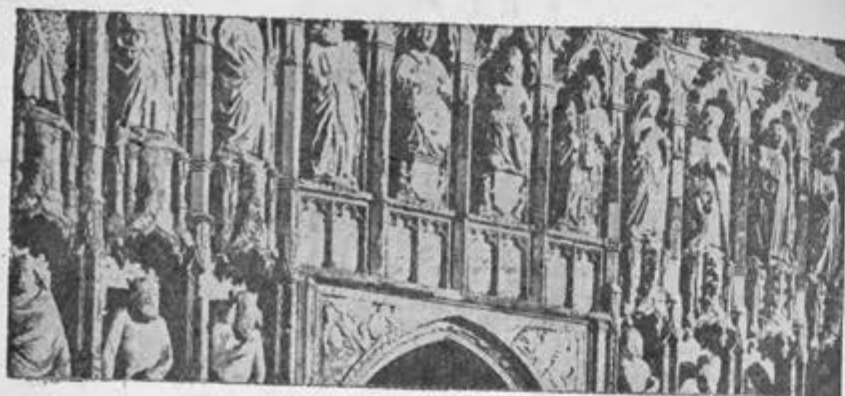
Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4





EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los
vinos para consagrar "Eminencia"
y "Excelencia", elaborados por la
Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues
nos consta que los fabricantes obran
en buena conciencia y que el Exmo.
Sr. Arzobispo de Durango ha nombra-
do a sacerdotes competentes para que
vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

Oficina en México:
Manuel María Contreras 115
Teléfono: 46-06-71



Seco

Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P-1254/57



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TO-
DOS, VISTO POR PERIODISTAS
CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR
EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RE-
COMENDARSE A LOS HOMBRES,
A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS,
A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 65.00

SEÑAL — SEÑAL — SEÑAL — SEÑAL — SEÑAL

PROVEEDORA LITURGICA, S. A.



BOLIVAR 36

Tel. 13-09-12

DESP 306-10

Tel. 21-78-38

MEXICO, D. F.

ORNAMENTOS TODOS ESTILOS — ALBAS
— ROQUETES CONFECCIONADOS —

VELO ELECTORAL — BROCADOS Y TISSUS DE
ORO IMPORTADOS — ENCAJES EUROPEOS PARA
ALBAS, ROQUETES Y MANTELES — LINOS FINOS
— GALONES — TELAS PARA SOTANAS — PALIOS
— FRONTALES — SOTANAS PARA SACERDOTES
Y EPISCOPALES HECHAS A LA MEDIDA — CALICES
Y COPONES — CANDELEROS — VASOS SAGRADOS
— CUSTODIAS IMPORTADAS

Venta por correspondencia en todas partes de la República.

Entrega rápida. Pida nuestros catálogos y precios con
las mejores facilidades de pago.

COMPRAR EN UNA CASA ESTABLECIDA,
ES UNA GARANTIA

¡MUY AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO!